



CONSEJO DE DIRECCION

Fernando Arbués Gracia
Jesús Gracia Ostáriz
José M^a Nasarre Sarmiento

COMITE DE REDACCION

José Luis Argudo Périz
Pedro Luis Blasco Aznar
M^a Dolores de Pedro Herrera
M^a Mar del Rincón Ruiz
Carmen Gallego Ranedo
José M^a García Ferrández
Carmen Samper Blasco
Carlos Javier Sanz Santolaria
M^a Teresa Solas Picó
Gloria Tena Tena

EDITA

Universidad de Zaragoza
Escuela Universitaria de Estudios Sociales

REDACCION, SUSCRIPCIONES Y SERVICIO DE CANJE

Escuela Universitaria de Estudios Sociales
C/ Violante de Hungría, 23
50009 ZARAGOZA
Tfno. 976 761000, ext.4516
Fax 976 7610 29
E-Mail: jgracia@posta.unizar.es

IMPRIME

Coop. de Artes Gráficas
LIBRERIA GENERAL
2000 / n.º 11
I.S.S.N.: 1132-192X
Depósito legal: Z.2935 — 1991



Queda prohibida la reproducción de cualquier material de la revista por cualquier método conocido o por conocer. La Revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos.

<i>Presentación</i>	
José Manuel Lasierra	5
<i>Consideraciones en torno al concepto de exclusión social</i>	
Miguel Marco Fabre.....	9
<i>Concepto de representaciones sociales y exclusión</i>	
José Ramón Bueno Abad	23
<i>Familias pobre en Zaragoza</i>	
Nuria Espeleta y Ángel Sanz.....	49
<i>La evolución de los principios del Trabajo Social</i>	
Damián Salcedo Megales.....	79
<i>Jubilación y Prejubilación. Un modelo de participación con prejubilados</i>	
Carmen Domínguez García y Carmen Vera Luque.....	113
<i>Prejubilaciones y Trabajo Social en Andorra</i>	
Agustín Quílez Clavero.....	125
<i>Contra el racismo</i>	
Ramón Flecha García y Lidia Puigvert Mallart ..	135
<i>Puntos de referencia en el Trabajo Social</i>	
Mercedes Vilas	165
<i>El incierto acontecer en el Trabajador Social. Logros, vacíos y proyectos</i>	
Teresa Zamanillo	175
<i>Información sobre la licenciatura en Trabajo Social</i>	
Tomasa Báñez Tello.....	203
<i>Mercedes Vilas</i>	
Encarna Díaz.....	213
<i>Programa de las Jornadas Conmemorativas del X Aniversario de la incorporación de Trabajo Social a la Universidad</i>	
Exclusión, vejez y Trabajo Social.....	215



Ofrecemos en este n.º 11 de «Acciones e investigaciones Sociales» algunas de las Ponencias presentadas a las Jornadas conmemorativas de la incorporación del Trabajo Social a la Universidad que nuestra Escuela organizó y celebró el pasado mes de Abril con el título de «Exclusión, vejez y Trabajo Social». Nuestro deseo hubiera sido publicarlas todas ellas íntegramente, pero necesitábamos entregar ya los originales a la imprenta y algunos ponentes todavía no las han enviado. Quizás las podamos publicar en un próximo número.

Con todo este número recoge importantes aportaciones. Dentro de la primera ponencia sobre «Exclusión social» el Dr. Miguel Marco, profesor de este Centro, nos justifica precisamente este concepto de «exclusión social» «...como una valiosa herramienta analítica de los fenómenos de desigualdad y de pobreza que se producen en las sociedades actuales, postindustriales. Es útil para centrar y acotar los procesos conducentes a las mismas. Tiene la virtualidad de permitir designar los procesos inherentes a las problemáticas más significativas del mundo actual y las situaciones resultantes. En definitiva, los investigadores están captando y explicitando sus posibilidades y su capacidad para explicar y describir los procesos y los cambios que se producen en las sociedades modernas».

El Prof. Bueno Abad, catedrático de Psicología Social de la Universidad de Valencia, se acerca también al mismo concepto desde la perspectiva de su propia disciplina, «y particularmente de aquella que se acerca al análisis de la intervención social, tomando

como objeto de estudio los procesos psicosociales, una perspectiva que deseamos presentar como complementarla y compatible en el conjunto de las disciplinas de las Ciencias Sociales»... Acaba su aportación con unas muy interesantes reflexiones dirigidas a los trabajadores sociales y una cuantiosa e imprescindible bibliografía sobre la que queremos llamar la atención.

Desde Granada acudió a nuestras Jornadas el Prof. Salcedo Megales, Catedrático de Ética en la Escuela Universitaria de Trabajo Social y autor y compilador de varios libros imprescindibles en el estudio de este tema. Tituló su ponencia «La evolución de los principios del Trabajo Social». Como se comentó en la presentación de la Ponencia, los trabajos de este profesor constituyen una magnífica aportación al Trabajo Social hecha con respeto, con humildad y a la vez con un gran rigor científico. En un tema que cada vez nos preocupa más a profesionales y profesores las aportaciones de Salcedo Megales serán sin duda muy citadas en el futuro.

Es común en nuestra Escuela Intercalar el discurso de los profesores con el de los profesionales y a veces también con el de los mismos usuarios. Dña. Carmen Domínguez tiene responsabilidades técnicas en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe y con su aportación nos ayuda a profundizar en los fenómenos y conceptos relacionados con la jubilación desde esta perspectiva de la Política Social. Esta aportación queda completada con la comunicación de D. Agustín Quílez Clavero, Trabajador Social del Ayuntamiento de Andorra (Teruel) y exalumno de esta Escuela. Como es lógico nos alegramos mucho de que profesionales formados en nuestro Centro vuelvan a el para participar en este tipo de actividades académicas.

La ponencia sobre Racismo y Xenofobia, coordinada por la Profesora Carmen Elboj, fue igualmente muy bien valorada en su integridad por los asistentes a las Jornadas. El profesor Dr. D. Ramón Flecha, Catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona, presentó el trabajo que aquí publicamos titulado «Migración, racismo y xenofobia, Enfoques teóricos y propuestas teóricas a esta situación». Desde una preocupación pedagógica, Ramón Flecha analiza el aumento del racismo con un gran rigor conceptual y metodológico en una ponencia que más allá del marco académico proporciona elementos para la reflexión ideológica y el debate político. Como en los casos anteriores la bibliografía puede resultar de gran valor para nuestros lectores.

La última ponencia de las Jornadas se dedicó al Trabajo Social, su pasado y su futuro. Introduce la Ponencia la Profesora Tomasa Báñez refi-

riéndose a un tema de especial preocupación para los trabajadores sociales: la licenciatura de Trabajo Social. De esta Ponencia publicamos dos aportaciones que nos parecen especialmente significativas. En primer lugar la de la Profesora Mercedes Vilas, homenajeada además en estas Jornadas, jubilada ya hace unos años pero con capacidad para seguir enseñando y transmitiendo aspectos fundamentales de nuestra disciplina Mercedes Vilas sigue siendo una profesora querida y admirada por sus compañeros y por los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos, como demuestra el texto de Dña. Encarna Díaz que representó a los alumnos en el solemne acto de homenaje celebrado en el Parainfo de nuestra Universidad.

Por otro lado, incorporamos también el texto de la ponencia de la Prof. Teresa Zamanillo, de la U. Complutense, pero con cierta relación con nuestro Centro, aunque sólo sea por las numerosas ocasiones que ha impartido cursos y seminarios en nuestras Aulas. Titula su trabajo «El incierto acontecer en el Trabajo Social. Logros, vacíos y proyectos». A nuestro juicio Teresa Zamanillo es de las autoras que en los últimos años ha aportado al Trabajo Social español el fruto de su experiencia y su reflexión teórico-práctica y este artículo es un buen ejemplo de ello.

En definitiva, creemos que todos estos trabajos configuran un magnífico número de la Revista. Queremos agradecer una vez mas a todos los participantes (ponentes, profesionales y alumnos) en las Jornadas, su esfuerzo en acudir y sus aportaciones, especialmente a los que vinieron desde otras Universidades. Unas Jornadas como estas nos dan la ocasión de conocernos, compartir proyectos e inquietudes, establecer contactos... que sin duda darán su fruto en un futuro inmediato. Desde el equipo de Dirección quiero transmitir nuestro agradecimiento y la seguridad de seguir trabajando en esta línea de innovación pedagógica y de presencia de nuestra Escuela en la comunidad universitaria y aragonesa a la que estamos llamados a servir. Muchas gracias y todos y felicidades por el éxito de las Jornadas, de las que este número de la Revista es un magnífico epílogo.

JOSÉ MANUEL LASIERRA

DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVESITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

Consideraciones en torno al concepto de exclusión social

MIGUEL MARCO FABRE

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A lo largo de la última década, y en el ámbito de las Ciencias Sociales, los estudiosos han introducido en sus reflexiones ciertos conceptos, han considerado obsoletos otros, o se ha concedido contenidos nuevos a términos que eran de utilización común. El presente artículo tiene como objetivo el constatar estos hechos, poniendo como referencia el proceso de introducción y consolidación del concepto de «exclusión social». La única pretensión de estas páginas es la de atraer el interés del lector por estos procesos —que se extienden a todos los ámbitos del saber— y que tienen también su repercusión en el intento por posibilitar el conocimiento riguroso de las realidades sociales, y facilitar la comunicación precisa entre los investigadores.

Palabras claves: exclusión social, marginación, pobreza, precariedad, participación, ciudadanía social.

Consideraciones en torno al concepto de exclusión social



Miguel Marco Fabre

En nuestro país, en la literatura y entre los estudiosos de las realidades que conciernen a las desigualdades sociales y a la pobreza, podemos apreciar cómo el concepto «exclusión social» se utiliza profusa y regularmente. Ciertos autores inician sus exposiciones dando por supuesto que el potencial lector conoce su contenido. Otros, introducen sus trabajos ofreciendo algún tipo de explicación del mismo. Y los hay que dedican expresamente un buen número de páginas y consideraciones a descubrir cuál es el contenido más preciso del mismo, avisando de que el significado que se le da y su comprensión aún están muy condicionados por el uso común de la expresión. Tal vez a algunas personas interesadas en el tema les sorprenda ese recurso insistente a la definición, y traten de insinuar con su extrañeza que lo obvio no debiera explicarse.

El que todavía en la actualidad haya expertos que dediquen páginas y esfuerzo a definir dicho concepto puede indicarnos: bien que no se usa con la precisión necesaria (dando lugar así a confusiones y equívocos), o tal vez que está habiendo todavía dificultad en acotarlo con rigor. De todas maneras, y al ser un término de uso común, aplicable a diferentes ámbitos de la realidad, los estudiosos ven, como mínimo, la necesidad de delimitarlo, tratando de eliminar los significados extraños al ámbito de las Ciencias Sociales. Como señala J. F. Tezanos (1999: 4):

«La expresión exclusión social se ha popularizado en los ambientes sociales y políticos antes de fraguarse una teoría sistemática sobre el tema. Como en tantas ocasiones, la práctica cotidiana ha ido por delante de la conceptualización académica, y ahora es

necesario restablecer el equilibrio para impulsar el desarrollo riguroso de la investigación.»

Creo que es también oportuno, a este respecto, recordar las palabras de G. Rocher (1987:187), cuando señala:

«Resulta divertido, deplorable a veces, pero siempre paradjico, el hecho de que los sociólogos y los antropólogos apenas hayan sabido utilizar de manera colectiva los símbolos lingüísticos. Pesa sobre ellos la triste reputación de no entenderse cuando hablan entre sí.»

En parte, la intención de estas páginas es la de aportar algo (y llamar la atención) de manera que antropólogos y sociólogos no demos ocasión para que autores o colegas sigan manteniendo tal opinión de nosotros.

En el contexto de las jornadas, resulta pretencioso y atrevido por mi parte tratar de abarcar y agotar la cuestiones que se plantean al respecto: así, las referidas a la historia del concepto o a los desarrollos que se han realizado y se siguen haciendo sobre el contenido del mismo. El intento se complica aún más si hago caso al consejo y a la exigencia que conlleva la afirmación de R. Castel: «el termino exclusión habría que manejarlo con “infinitas” precauciones» (Robert Castel, 1997:447).

Según lo dicho, el objetivo de esta ponencia parece deba reducirse a: a) poner en sobreaviso (a aquellos que aún no lo estén) del riesgo que se corre de ser superficiales si se trata el término sin la consideración que, como se ha visto, se merece; y b) dejar entrever el porqué de las dificultades de la definición del mismo. Comprendidos estos extremos, seguramente los no iniciados (que creo pueden ser pocos) traten de utilizarlo con cierta prudencia, o exijan que así se haga por parte de los estudiosos.

Una primera observación —creo que básica— conviene hacer: Desde la perspectiva del ámbito de las ciencias sociales y en la literatura sobre el tema en nuestro país, no existe una definición oficial ni legislativa de la noción de exclusión, y a la que puedan recurrir personas e instancias públicas o privadas que requieren de la reflexión y teorización sobre estos temas o que su implicación en la investigación-acción así se lo demande. Asimismo, hasta hace muy pocos años, ni en los diccionarios o enciclopedias de las Ciencias sociales ni en la literatura sobre las realidades de la desigualdad, pobreza o marginación se hallaban definiciones de este concepto.

Para que se hagan una idea de la juventud que caracteriza al concepto de exclusión baste señalar el dato de que fue en septiembre de 1989 cuando aparece por primera vez tal término en un documento del Consejo Europeo. En 1994 Miguel Laparra y Manuel Aguilar, junto con Mario Gaviria, señalaban que tal concepto era crecientemente utilizado en la sociología francesa y anglosajona, y que todavía no era habitual en la producción española. (*Desigualdad y pobreza*, 1995, ed. Alvarez Uría).

A modo de sobrenombres, pienso que algunos calificativos pueden corresponderle al término compuesto de «exclusión social». Así, se afirma que este concepto es amplio y complejo, y por ello, general, y que requiere todavía que se le dote de una mayor precisión y rigor. Estoy de acuerdo con los que así se manifiestan.

Al hilo de esta consideración cabe preguntarse, obviamente, por las razones de esa amplitud y complejidad. Y a su vez, esta cuestión lleva implícita la referencia a cuál es la realidad social de la que quiere ser expresión, es decir, en qué consiste el hecho que se pretende aprehender. Los estudiosos que caracterizan el concepto como de amplio están admitiendo, a su vez, que el fenómeno social al que se refiere es complejo y heterogéneo. Y si aceptamos la afirmación anterior deberíamos aceptar también y ser comprensivos con que se dé la dificultad en el intento de búsqueda de la precisión.

Dicho en términos más coloquiales, el paso explicativo a dar debe consistir en preguntarse ¿de qué estamos hablando? O, formulado de otra manera —y como sucede en todos los ámbitos de la vida—, el estudioso en las ciencias sociales debe también llamar a cada cosa por su nombre. Pero podrá comprenderse el que, previamente, habrá que proceder a buscarle un nombre a la cosa; y esto es lo que de una manera más o menos explícita, y requiriendo un tiempo, e interviniendo algunos estudiosos e investigadores se ha hecho o se está haciendo en el caso que nos ocupa.

Por evidente, debería sobrar ahora la consideración de que la sociedad globalmente y en su complejidad está en continuo cambio (ritmo que, por supuesto, puede ser más o menos rápido). Particularmente en las sociedades occidentales y desarrolladas, y en las realidades que comprenden todas las instituciones sociales, se aprecia la velocidad con que se efectúan las transformaciones.

Se desencadenan imprevistas crisis y también innovaciones en el ámbito de lo económico, se producen profundas y aceleradas transformaciones en el plano tecnológico (con su incidencia en el mercado de trabajo y en las relaciones de producción), experimentamos los cambios en los valores y pautas de comportamiento, y asistimos también a los efectos de los cambios habidos en la estructura familiar. Los procesos de globalización y mundialización parecen invadir todas las dimensiones de la vida social

Como vemos, y si por algo se caracterizan el mundo y el ámbito sociales en que se ha gestado la necesidad del término «exclusión social» es por ser complejo y heterogéneo. Son múltiples los factores que intervienen en las diferencias y desigualdades sociales, así como en las situaciones carenciales y de pobreza que se distinguen en las sociedades modernas. Son también diversas las dimensiones y perspectivas (económicas, culturales, sociológicas) desde las que hay que observar estas realidades, y distintos y más o menos numerosos los grupos y colectivos afectados. Concedamos, por tanto, que a una cosa compleja le corresponda, como mínimo, una noción también compleja y de amplio contenido.

En una sociedad dinámica, en continuo cambio y desarrollo, como ésta no debe sorprendernos que los conceptos y correspondientes voces relativas a las realidades sociales (y particularmente a las indicadas anteriormente) queden obsoletas, pierdan su significado, y no nos sirvan ya para expresar aquello para lo que en principio se idearon. Parece lógico también que se proceda por los expertos a su revisión, anulación y a la propuesta de otros nuevos, que den cuenta con mayor precisión de las realidades nuevas.

Si bien la expresión «exclusión» era utilizada esporádicamente en la literatura española, a la misma no se le concedía atención ni relevancia explícita como herramienta analítica. Es en ese contexto social dibujado cuando aparece el concepto de «exclusión social». Me referiré, por tanto, ahora a los intentos que se han realizado para desarrollarlo. La comprensión del contenido que se le da nos resultará tal vez más fácil si procedemos, en primer lugar, a señalar cuáles son los conceptos próximos intercambiables o que pertenecen al mismo ámbito semántico, aquellos con los que mantiene alguna similitud en su significado, cuáles son complementarios y cuáles son diferentes.

1. ¿Marginación versus exclusión?

Procede hacer una observación: hasta hace escasamente dos lustros, y entre los estudiosos de nuestro país, el término comúnmente utilizado para referirse a fenómenos y situaciones relacionados y tangenciales con la desigualdad y la pobreza era el de «marginación». Como se ha señalado, es solamente a comienzos de la década de los noventa cuando se recurre al concepto de exclusión en la literatura sobre el tema.

Resulta curioso constatar, a ese respecto, que en documentos importantes, como «El Plan de estudios de la Carrera de Trabajo social» al considerar con qué población se desarrolla la labor de los Trabajadores Sociales, se hable de pobres y marginados (dos veces), ninguna vez se hace referencia al término exclusión. En el «Plan Municipal de Servicios Sociales» (1990-1994) del Ayuntamiento de Zaragoza (Sector de Minorías étnicas, presos-expresos y transeúntes, sólo aparece el término marginación (tres veces). En el «Plan concertado para el desarrollo de Prestaciones Sociales de Servicios sociales», del Ministerio de Asuntos Sociales únicamente se menciona el término marginación. Y en las normas que regulan las distintas prestaciones de rentas mínimas en nuestro país, de las diecisiete comunidades, únicamente en dos (las de las comunidades, madrileña (1990) y gallega, (1991)) aparece la noción de exclusión, cuyo contenido, por otra parte, no aparece explícitamente definido.

Veamos, a grandes rasgos, cuál es el estado de la cuestión, acerca de la prevalencia de las voces «marginación» y «exclusión».

1. Hay autores que identifican el contenido del concepto de marginación con el de exclusión, utilizándolo indistintamente, y sin que medie explicación alguna. Y dan implícitamente por aceptado aquello de que pueden tenerse y emplearse varios términos diferentes para expresar la misma idea o referirse a la misma realidad.
2. Hay otros que hoy netamente los diferencian, y argumentan que el de marginación «hay que ubicarlo en el terreno más amplio de lo cultural», haciendo la propuesta de reservar el de marginación para un uso de carácter antropológico-cultural.

3. Algunos diferencian sendos contenidos pero aduciendo que el de marginación remite a un proceso, indicando que la exclusión señalaría más bien la fase extrema del proceso de marginación (Bruto da Costa «Pobreza o exclusión», revista Políticas sociales en Europa, n.º 3).
4. Y los hay que proponen superar la validez del exclusión para representar las realidades sociales actuales. Así R. Castel (1997:447): «En lugar del tema hoy en día abundantemente orquestado de la exclusión, yo preferiría el de la «desafiliación» para designar el desenlace de este proceso. No es ésta una coquetería de vocabulario. La exclusión es inmóvil (...) Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrasar un recorrido».
5. Señalar también, y para añadir argumentos para el debate, que se están añadiendo calificativos al concepto de exclusión; así, se hace referencia a: «exclusión tradicional», «nueva exclusión», «exclusión pre o porbdsista».
6. Finalmente, procede indicar que en los ámbitos políticos y periodísticos, esta cuestión no parece interesar, siendo empleados sendos términos indistintamente. Recientemente —26 de marzo, 2.000—, en el periódico El País, se incluyó una sección que era denominada «Marginación»).

¿En qué momento estaríamos dentro de ese debate semántico? ¿Tiene vigencia todavía el de marginación? ¿Se resiste a desaparecer? ¿No se le elimina pero se le dan nuevas utilidades? A tenor de lo señalado anteriormente, podría afirmarse que algo de todo esto a la vez parece estar sucediendo.

2. Se distinguen las nociones de «pobreza» y de «exclusión»

Las distinciones entre los conceptos de pobreza y de exclusión no suscitan especial polémica. El concepto de pobreza, se afirma, es más restringido y no tan amplio como el de exclusión. La situación de exclusión incluye la de ser pobre, pero pobre extremo; y si hablamos, en cambio, de «pobreza relativa», ésta no se incluiría, en cambio, como circunstancia en la situación de exclusión.

Hay autores que señalan que el concepto de pobreza subraya la carencia de ingresos materiales suficientes para poder vivir dignamente, aludiendo a factores materiales cuantificables. El concepto de pobreza se agotaría, por tanto, al acotar una situación objetiva y objetivable. (Tezanos, 1999: 17). Por ejemplo, para Bruto da Costa (1998), la pobreza guarda relación con los recursos, la exclusión social va más allá de la pobreza, es más global y se refiere a aspectos que no están reflejados por los indicadores económicos

3. Se distinguen las nociones de «precarización» y de «exclusión»

La introducción del concepto «precarización» y la propuesta de distinción del de «exclusión» creo que ha aportado claridad en la comprensión de aquellas dinámicas y procesos sociales relacionados con las realidades de la pobreza y desigualdad social.

El término «precarización» remite a unas condiciones de vida de individuos o grupos que señalarían una relativa inadecuación respecto a los estándares medios de vida, por una cierta inseguridad, por una situación de vulnerabilidad y riesgo. Situaciones concretas, reflejo de precarización serían: la circunstancia de inseguridad y eventualidad en el trabajo, los bajos salarios, acceso las pensiones bajas de la Seguridad Social, dificultades en el acceso a la vivienda y una relativa falta de habitabilidad de la misma.

La expresión «precariedad» no se identifica, por lo tanto, exactamente con la situación de exclusión, pero las dinámicas y procesos a los que remite sí que constituyen condiciones previas que pueden acabar abocando a individuos o colectivos a una situación de exclusión. Ese término se está usando en la literatura sobre el tema con un contenido y significado precisos, constituyéndose, creo, en una herramienta analítica útil.

4. Avanzando en la definición precisa del concepto de exclusión

Aceptando que pueda concedérsele un significado restringido al concepto de exclusión social, y para una mayor com-

prensión del término referido al ámbito particular en el que se aplica, no sobra la referencia al contenido que al término se le da en el diccionario de la Real Academia Española: en éste se define «excluir» como: «echar a una persona o cosa del lugar que ocupaba». Y María Moliner lo define como «quitar algo a alguien de un lugar en el que corresponde estar o figurar». Añadir, igualmente, en este intento de análisis semántico, que la preposición inseparable, o prefijo, *ex* «denota, según el diccionario, ordinariamente fuera o más allá de cierto espacio o límite de lugar o tiempo».

Obviamente, el contenido que se le da en estas definiciones es necesariamente general; sin embargo, considero que lo fundamental y nuclear de las mismas deber servir de base para la elaboración de las definiciones referidas a los campos concretos de la realidad. En este sentido, hay destacar dos ideas básicas contenidas en sendas definiciones, como son: a) «echar» y quitar» algo a alguien, y b) ese algo, era ocupado o le «correspondía» estar o figurar a alguien. Como no podía ser de otra manera, estas dos ideas, como vamos a ver, están incluidas en la mayoría de las definiciones que se proponen de las ciencias Sociales.

A pesar de la existencia de diferentes propuestas conceptuales y del uso indistinto, en algunos casos, que se hace de los términos marginación y exclusión, el esfuerzo y el interés por delimitar a este último considero que está resultando muy útil.

He analizado algunas definiciones propuestas por los estudiosos, y he entresacado notas y aspectos que destaco por ser comunes a todas ellas, y que, además, serían consideradas como sus elementos básicos:

En primer lugar, se hace referencia a ideas (o a su correspondiente situación) tales como: carecer de, falta de, ausencia de, estar apartado, estar fuera, no pertenecer a, estar aislado de, ser rechazado de, inaccesibilidad a.

Una expresión que recogen los estudiosos, la de *no participación*, considero que posee la virtualidad de incluir todos los contenidos de los anteriores términos. El término participación, por lo tanto, servirá para explicar la situación contraria, la de estar integrado en el grupo o comunidad. Aquellas ideas de «carecer de», ausencia de», etc. hacen referencia, a su vez, a aspectos y situaciones particulares de la vida social – aquel

«echar de algo» que mencionábamos en la referencia a la definición del diccionario— es decir, qué es ese algo:

Veamos, se trata de: *no participación*. No participación en el mundo del trabajo, en dominios como la vivienda, en la educación, la salud, protección social, equipamientos públicos, en las relaciones sociales. Se habla de estar excluido del nivel de vida, el no disfrute de los derechos, recursos y servicios, oportunidades vitales, de los que se disponen o se disfrutaban en la sociedad de bienestar social.

En segundo lugar, y como se afirmaba en la definición de María Moliner, se encuentra la idea de que se «carece de», se está «apartado de», es decir, no se participa en algo que el individuo o el grupo ya «ocupaba» o en el que les correspondía «estar o figurar».

El Concepto de *ciudadanía social*: también nos encontramos ahora con una noción que resume e incluye esos aspectos y situaciones de referencia en los que le correspondería al excluido estar o poseer: es el concepto de ciudadanía social, al que acertadamente se refieren algunos estudiosos de estos temas.

El excluido, se afirma, es aquel que no puede beneficiarse del status de ciudadano (Tezanos, 1999: 20); y ese status está constituido por la realización práctica de los derechos y deberes de las personas de una sociedad. Y ¿en qué consisten esos derechos y deberes? El desarrollo positivo de los derechos de ciudadanía (como bien señala J. A. Díaz y M^a José Salvador, 1999:153) gira en torno a los derechos del trabajo, los económicos, los de la salud, protección, educación y derechos culturales.

5. Dos características destacables en el concepto de exclusión

Al analizar los fenómenos de exclusión social, y más o menos explícitamente, los estudiosos destacan también dos características (cualidades que son esenciales) y que se distinguen en todo fenómeno calificado como tal, y, por lo tanto, en el correspondiente concepto. Advertir su valor analítico facilitará la comprensión de los mismos. Estas cualidades son: a) su carácter multicausal y multidimensional y b) su carácter procesual.

5.1 *Carácter multicausal y multidimensional:*

Señalaba antes que el concepto de exclusión es amplio, es decir, que podía referirse a varios aspectos y dimensiones de la realidad social (de carácter económico y estructural, y socioculturales). A esto mismo se refería la Resolución del Consejo Europeo de 29 de septiembre de 1989, al subrayar que «los procesos de exclusión social se desarrollan en distintos ámbitos y desembocan en situaciones de naturaleza varia...»

Significa esto que al estudiar la situación de exclusión de un individuo o grupo el investigador debe aproximarse a la misma teniendo en cuenta los diversos factores intervinientes en su surgimiento, captando, a su vez, sus posibles y diferentes manifestaciones.

Y por lo que se refiere a la *concepción procesualista* de la exclusión social:

Los investigadores destacan el que se conciba la exclusión como proceso. Se indica y se subraya con ello que las situaciones calificadas como de exclusión (como por ej. los sin techo) han tenido, y han pasado por un recorrido, un itinerario (más o menos largo, más o menos complejo) que ha conducido a esa situación final y extrema de exclusión. Ha existido una progresión, desde la zona de integración, a zonas de precariedad, vulnerabilidad, marginación, hasta la de exclusión. La noción de proceso lleva inherente, asimismo, la idea de que se han recorrido algunas etapas (fases) y los factores que actúan en cada una de ellas están relacionados entre sí. Se utiliza a veces también un término, que considero tiene un contenido similar del de proceso y que ayuda a entender esos itinerarios característicos de ciertas realidades sociales, es el concepto de *continuum*.

6. Utilidad del concepto de exclusión

De todo lo indicado anteriormente se deduce que el concepto de exclusión se nos presenta como una valiosa herramienta analítica de los fenómenos de desigualdad y de pobreza que se producen en las sociedades actuales, postindustriales. Es útil para centrar y acotar los procesos conducentes a las mismas. Tiene la virtualidad de permitir designar los procesos inherentes a las problemáticas más

significativas del mundo actual y las situaciones resultantes. En definitiva, los investigadores están captando y explicitando sus posibilidades y su capacidad para explicar y describir los procesos y los cambios que se producen en las sociedades modernas.

Para finalizar, y a modo de conclusión, destaco algunos de los puntos aquí expuestos:

- Utilidad del concepto de precariedad, para designar una posible etapa de un proceso conducente a la exclusión.
- Considerar como una importante aportación a la producción teórica la introducción (descubrimiento, recuperación, y desarrollo) del concepto de exclusión.
- Es de interés la utilización del concepto de marginación, diferenciándolo del de exclusión. Especialmente interesante puede resultar si al mismo se le relaciona con una fase, etapa en ese proceso, *continuum*, hacia situaciones de carencia extremas. Junto con el de precariedad, éste parece completar la explicación del desarrollo de ciertos fenómenos sociales en términos de proceso.

Dada, la riqueza de contenido de estos conceptos, y particularmente del de exclusión, y el interés que concita entre los autores las propuestas al respecto, y tratando a aclarar ideas (más que de añadir confusión) he considerado la oportunidad de introducir esta reflexión en el contexto de estas jornadas.

7. Bibliografía

- BRUTO DA COSTA, F. (1995): «Pobreza o exclusión», en *Políticas sociales en Europa*, n.º 3.
- BUENO ABAD, J. R. (1996): «Los escenarios de la lucha contra la exclusión social», en *Exclusión e intervención social*. Programa Europeo Erasmus. Universidad de Valencia.
- CASTEL, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós.
- ROCHER, G. (1987): *Introducción a la Sociología general*. Barcelona. Herder
- TEZANOS, J. F. (1999): *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid. Sistema.
- VV. AA. (1995): *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid. Talasa.

Concepto de representaciones sociales y exclusión

JOSÉ RAMON BUENO ABAD

CATEDRÁTICO DE E. U. ÁREA PSICOLOGÍA SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Trataremos en este trabajo de acercarnos al concepto de exclusión social desde la mirada particular de una parte de la Psicología Social, y particularmente de aquella que se acerca al análisis de la intervención social, tomando como objeto de estudio los procesos psicosociales, una perspectiva que deseamos presentar como complementaria y compatible en el conjunto de las disciplinas de las Ciencias Sociales.

Palabras clave: exclusión, inadaptación social, representaciones sociales.

Concepto de representaciones sociales y exclusión



José Ramón Bueno Abad

«Je crois tout simplement que les histoires sont collectives, tandis que le destin est individuel»
Serge Moscovici (1997)

1. Introducción

Mucho se ha publicado sobre el concepto de exclusión, pero tanta profusión de cita y presencia es, bajo nuestro punto de vista, también un síntoma; esto es, el reflejo de lo mucho que esconde el término.

Entendemos que la vulgarización del término «exclusión» participa y contribuye a mostrar su opacidad, es como una maleta en la que cada uno va metiendo lo que quiere, el término permite reagrupar diferentes enigmas, formando a su alrededor una categoría llena de paradojas. Trataremos en las próximas líneas de situarnos ante la misma.

- *La presencia del concepto de exclusión:* Utilizado para referirse a aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que son definidas por la ciudadanía social. Se presenta en un sentido negativo: lo que queda fuera, lo que carece de recursos.

Definir la exclusión como los que están fuera, nos fuerza a definir el otro término de la dialéctica esto es, los que están dentro. Esta relación entre fuera y dentro es la expresión de una relación social y en definitiva una perspectiva de construcción social de la realidad.

- *La polaridad de la exclusión*: Imagen de dualidad social, unos sectores integrados y otros «excluidos». Vinculado a la posición social y a las relaciones de poder establecidas entre distintos grupos sociales. Vinculado a los procesos de dualización y segregación social y a la presencia de sectores sociales que quedan fuera de la condición de ciudadanía. Cada sociedad define los límites y las fronteras, cada sociedad construye cultural e históricamente sus zonas de intercambio y de prohibiciones, establece las zonas de transición y los mecanismos para afrontar las situaciones de exclusión. No hay indígenas sin extranjeros, como no hay sociedad sin exclusión.
- *Un concepto construido desde la perspectiva sociohistórica*: Como tal término se inicia en la tradición de la política social de Francia a mediados de los años setenta (el informe de René Lenoir de 1974). Vinculado a un fenómeno de toma de conciencia colectiva de la amenaza de exclusión para grupos y franjas amplias de la sociedad actual.

Pero tal y como Robert Castel (1995) lo ha descrito de manera precisa: en el concepto de exclusión hoy consideramos toda una serie de situaciones con status diferenciados, pero que tienen en común el hecho de estar al margen de la imagen ideal que la sociedad da de ella misma, pero esta relación de ideales de sociedad ha sido históricamente construida de forma diferente.

Con esta afirmación lo que queremos manifestar es que en función de los momentos históricos la percepción de la exclusión no ha sido uniforme, ha habido los buenos y los perversos pobres, ha habido el bueno y el malo, diríamos nosotros que han habido los pobres integrados: víctimas de su condición pero ligados al respeto y al mantenimiento de los valores sociales, y el pobre que es rechazado, que se convierte en vagabundo que se excluye de la comunidad humana.

Como la mirada histórica nos permite contemplar, a partir del siglo XIV las situaciones de exclusión y discriminación se establecerán por el análisis entre la incapacidad para poder desarrollar un trabajo y por las situaciones en que se muestra el rechazo del trabajo. Esto es, la pobreza no recurrirá al conjunto de las situaciones de exclusión o de mar-

ginalidad: los criminales, las prostitutas, los bastardos, etc. se sitúan en las afueras de la sociedad y estas fronteras así constituidas se benefician de una gran visibilidad. Posteriormente con el desarrollo de la sociedad industrial y con la consideración del trabajo como principal fuente de socialización, se evidenciarán la enorme importancia otorgada al empleo como fuente de integración social y personal y a su faltra como mecanismo generador de situaciones de exclusión.

- *En la confrontación entre la individualidad, racionalidad y sociedad:* El concepto de exclusión se muestra en las contradicciones de esta relación triangular. En la relación del individuo con los mecanismos reguladores del mercado, se produce una falta de articulación del sistema social a través del Estado, produciendo una ruptura entre el Estado y la Sociedad de Derecho.

La ambivalencia de hoy se muestra en el intento de combinar a la vez: unos mecanismos para tratar de eliminar unas situaciones consideradas como vergonzosas para una sociedad moderna y de establecer al mismo tiempo unas fronteras más permeables y débiles entre las distintas situaciones sociales.

La exclusión social nos muestra una práctica construida que tiende a hacer posible un tratamiento especializado, separado del resto de la sociedad, apelando a las respuestas de unos objetivos para una categorización de públicos, creando una especialización de instituciones encargadas de su atención (en la tendencia liberal conservadora actual son evidentes la falta de iniciativas para promover propuestas de intervención social para estos grupos o colectivos y la derivación hacia diferentes ordenes religiosas en la atención de las personas sin techo o transeúntes, o la derivación hacia Cáritas como principal recurso de atención). Hemos de empezar a entender que estas propuestas nos muestran un camino diferente al de los años 80 y 90, es el nuevo trayecto del siglo XXI, caminos que dirigen como un muelle que se estira o encoge, es el retorno que nos muestra el camino de vuelta de los servicios sociales hacia el asistencialismo.

2. Los procesos de atribución y la percepción de la causalidad

Nos interesa plantear el análisis de la exclusión social desde la perspectiva de como es reconocida e identificada y, particularmente, de como es percibida por parte de los profesionales vinculados con la intervención social. Nuestro interés no será descriptivo en cuanto al reconocimiento de cuantas personas excluidas, de sus características, por contra, nos interesan más los mecanismos que construimos como profesionales vinculados con la intervención social para reconocer y relacionarnos con este fenómeno de la exclusión.

Así, desde la Psicología Social y con el dominio de los enfoques mayoritariamente cognitivos han prevalecido acercamientos que han privilegiado el análisis de los procesos y los ámbitos de análisis de la percepción como función psicológica básica. Por mi parte, he tratado de reconocer los mecanismos cognitivos vinculados con el fenómeno de la exclusión y lo que particularmente me ha interesado más ha sido: como los profesionales del trabajo social se relacionan con la intervención ante las situaciones de exclusión social.

Hace ya algunos años tuve la oportunidad de leer un trabajo que hizo despertar mi interés por estos temas. Se trataba del libro de Le Poulthier (1986) en el que se describía la experiencia realizada en Francia y que por su interés describiré de forma breve: una secuencia en video de cinco minutos que se presenta a dos grupos diferentes de futuros asistentes sociales, la secuencia grabada muestra a dos mujeres que están hablando alrededor de una mesa, no se oye lo que habla y sólo se puede observar la escena, sus gestos, sus expresiones faciales, corporales, etc. El investigador presenta a los estudiantes la escena como un ejercicio que tiene por objetivo describir la personalidad a través de la comunicación no verbal.

La única diferencia que se establece en el desarrollo experimental entre los dos grupos de estudiantes de trabajo social, que van a observar el mismo video, consiste en manipular una información relativa a las dos personas: al primer grupo les indican a los estudiantes que las dos mujeres son dos amigas. Al segundo grupo se les dice a los estudiantes que la escena ha sido grabada en un Centro de Servicios Sociales y es una entrevista de una asistente social recibiendo a una usuaria de los Servicios

Sociales. Los dos grupos de estudiantes deberán describir a las dos personas con la ayuda de un listado estandarizado de 40 rasgos de personalidad que se les facilita en una hoja.

Los resultados de esta experiencia indican que los perfiles concernientes a la persona presentada bien como una amiga, o bien como un caso social, movilizan y crean imágenes completamente diferentes. En el caso de la persona que identificaremos con la letra A y conocida como Asistente Social ha sido percibida como seria, atenta, abierta, la otra mujer que reconoceremos con la letra B y que es presentada como la usuaria ha sido percibida como nerviosa, culpabilizada, impulsiva. En el grupo que ha sido reconocida como dos amigas que charlan la mujer A ha sido clasificada como: impulsiva, egocéntrica, expansiva. La mujer B ha sido definida como acogedora, reservada, calmada.

Con estos datos lo que se plantea, por parte de los estudiantes, es que generan una teoría implícita de la personalidad de la usuaria y por tanto del caso social. Esto es, una persona que no está feliz, que no es autónoma que tiene problemas de responsabilizarse de su situación, que tiene dificultades y tiene necesidad de ayuda. Por contra, los futuros trabajadores sociales describen positivamente la figura de la profesional atribuyendo a la misma una serie de cualidades vinculadas con la escucha, la deducción, el análisis de la situación, etc.

Este tipo de trabajo experimental nos abre la perspectiva de definir y entender las relaciones de atribución como el proceso por el cual la persona podrá aprehender la realidad y podrá predecirla y controlarla. La atribución corresponde a la producción de algunos conocimientos, los individuos buscan dar un sentido a sus circunstancias, a los comportamientos y a las interacciones. Las atribuciones van a permitir a toda persona organizar su medio y entorno, infiriendo de las informaciones, de las creencias o de los rasgos de personalidad, percibiendo la causalidad de los hechos sociales a partir de los procesos atribucionales.

Para una línea de investigación de la Psicología Social Cognitiva representada por autores como Le Poulter (1986) las teorías de la atribución y del «locus of control» desarrollados en esta línea de trabajo tratan de analizar las causas de porque se producen las situaciones de exclusión social. Desde esta orientación está comúnmente admitido que los procesos de explicaciones quedan influenciados por una norma que tiende a privi-

legiar las explicaciones ligadas a las personas, esta es la norma de internalidad o internalización. La internalidad o internalización es la tendencia a explicar los acontecimientos sociales en referencia a la persona, a sus rasgos propios, a sus intenciones, sus capacidades, sus esfuerzos, es el objeto de una valorización dentro de nuestra sociedad y los procesos de atribución y del locus de control son dos influencias para una misma norma, la norma de internalidad. Esta norma tiende a privilegiar las explicaciones causales internas por relación a las explicaciones causales externas.

Por nuestra parte, entendemos que este enfoque cognitivo es insuficiente y debe completarse con la perspectiva que aportan las Representaciones Sociales como mecanismo de análisis y construcción de la realidad social.

3. La construcción de representaciones sociales

La teoría de las Representaciones Sociales se ocupa de un tipo específico de conocimiento, es una forma de conocimiento, elaborado socialmente, compartido por el grupo, que tiene una orientación hacia la práctica, y por consiguiente, orientado a la construcción de una realidad social. Las Representaciones Sociales se caracterizan por su ubicación estratégica en la intersección, constituyen una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad. Este enfoque presenta la gran ventaja de situarse en un punto que conjuga, por igual, las dimensiones cognitivas y las dimensiones sociales. Jodelet (1986), por su parte, las define como modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

Las Representaciones Sociales son maneras de interpretar la realidad cotidiana, a través de la actividad mental llevada a cabo por los individuos y los grupos, con la finalidad de tomar posición con respecto a situaciones, hechos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Asimismo, son formas de conocimiento socialmente elaborado y compartido, es a la vez el pro-

ceso de una actividad y la apropiación de la realidad, teniendo una visión práctica y concurrente a la construcción de una realidad común en un conjunto social.

De acuerdo con los planteamientos que presentamos en Bueno Abad (1997), la representación social es un concepto que surge del construccionismo, ya que se origina en los procesos de comunicación social. La tesis construccionista se basa en el principio de que la localización primera de la cognición se encuentra dentro del cuadrante público-colectivo, en particular dentro de la conversación y los procesos de comunicación. El concepto de colectividad se crea al pensar la realidad social como una conversación mediatizada por los actos del lenguaje que nos conduce inexorablemente a una perspectiva realmente colectiva.

El análisis de las Representaciones Sociales lo situamos en la participación de los individuos en grupos y colectividades. Esto es, un grupo reflexivo es aquel que es definido por sus miembros, en el que los miembros conocen su afiliación y tienen criterios disponibles para decidir que otras personas también pueden formar parte del grupo. Sus miembros disponen de una representación clara y consciente de las personas que pertenecen al grupo. Estos grupos reflexivos elaboran colectivamente, en su práctica diaria, las reglas, justificaciones y razones de las creencias y conductas que son pertinentes para el grupo. Un resultado de estos procesos comunicativos y discursivos son las representaciones sociales, que caracteriza el estilo de pensamiento de los miembros del grupo. El pensamiento colectivo y la reflexividad de estos grupos se complementan mutuamente y son los prerequisites fundamentales para lo que se denomina identidad social.

Por otra parte, podemos entender que el proceso de elaboración del conocimiento de sentido común raramente aparece si no es por necesidades prácticas. Una modificación en las condiciones de vida en el interior de una sociedad puede ser el detonante para elaboraciones, reelaboraciones o cambios en las concepciones de los objetos sociales. Un fenómeno desconocido, y por lo tanto no familiar, si es importante en la comunidad genera un proceso de comunicación colectiva, que permite a los sujetos ir integrando esa novedad, hacer ese objeto social más tangible y manejable.

La evidencia se las da el hecho de alcanzar un consenso social, es decir, las Representaciones que son compartidas en el grupo. De esta manera las Representaciones tienen una verdad fiduciaria (legitimada), que ha sido generada por la confianza que los individuos depositan en la información y los juicios compartidos en el grupo. Pero el consenso no es el que se alcanza a través de la suma de las creencias compartidas de los sujetos, no es un consenso numérico, sino un consenso funcional. Este tipo de consenso permite al grupo mantenerse como una unidad reflexiva, con una identidad social.

Por nuestra parte nos ha interesado este paradigma de investigación para tratar de acercarnos a los trabajadores sociales como grupo ante las situaciones definidas como marginación, inadaptación, exclusión social y para tratar de reconocer los aspectos compartidos ante los mismos.

4. Acercamiento a un estudio sobre las representaciones sociales de los trabajadores sociales ante las situaciones de exclusión social

A partir de los núcleos de interés anteriormente descritos y siguiendo los ámbitos teóricos de esta orientación de las Representaciones Sociales, a lo largo de los años 1997 y 1998 hemos realizado una investigación que trata de comprender y analizar estos aspectos desde la práctica social de la intervención de los trabajadores sociales.

4.1 Presentación de la investigación desarrollada

En la investigación desarrollada hemos optado por analizar los mecanismos de intervención de los trabajadores sociales desde el ámbito de los Servicios Sociales Generales, desde la actividad desarrollada por los trabajadores sociales en el ámbito municipal, entendiéndolo que este terreno de intervención, abierto a las demandas y necesidades sociales de los usuarios es el escenario que nos permite analizar de forma más directa los mecanismos de construcción de las Representaciones Sociales elaboradas a partir de la práctica de intervención en situaciones consideradas socialmente como de exclusión social.

El espejo de la intervención directa, las particulares formulaciones y conexiones de los profesionales con las prácticas sociales, la influencia y la proyección de compartir las prácticas de trabajo son los mecanismos directos de participación en la configuración del grupo social, identidad individual y participación dentro del grupo son los mecanismos complementarios de una función integradora y de una adaptación social.

Es necesario partir de la idea de que las Representaciones, en tanto que conjunto de condiciones engendradas dentro del trabajo, están estrechamente ligadas a las prácticas sociales y a los procesos de transmisión y conocimientos, esto es: nos interesa describir la configuración de los mecanismos representacionales a través de los procesos de naturalización y de apropiación producidos por la práctica de intervención directa.

4.2 Instrumentos de investigación utilizados

Hemos priorizando el acercamiento cualitativo de investigación, en función de los objetivos que teníamos planteado hemos priorizando una práctica de investigación que trata de recoger de la observación directa de la situación natural y de la expresión e información obtenida a partir de los propios trabajadores sociales como actores directos de la información que vamos a utilizar.

Al mismo tiempo hemos tratado de cumplir con las normas y requisitos propios de los trabajos de investigación cualitativa cumpliendo con una perspectiva de triangulación tal y como hemos definido en Bueno Abad (2000)

- Un proceso de observación participante, con una descripción mediante notas de campo de tres escenarios diferentes de intervención del trabajador social. Así durante un periodo de seis meses se han realizado observaciones participantes de un escenario urbano, otro metropolitano y otro rural. Mediante el cual hemos tratado de observar la interacción social de los trabajadores sociales con los usuarios y con el uso de los diferentes instrumentos y recursos.
- Un segundo instrumento utilizado han sido las entrevistas en profundidad. En concreto hemos realizado nueve entrevistas en profundidad, distribuyendo las mismas entre trabajadores sociales de los tres ámbitos: trabajadores socia-

les con un ámbito de intervención de tipo urbano, metropolitano y rural. Las entrevistas desarrolladas han tenido la consideración instrumental de abiertas y semiestructuradas, partiendo de un guión semiestructurado de las áreas de interés para la investigación. Se ha valorado en todos los casos el carácter de actor, de sujeto cargado de experiencia que puede transmitir a través de su discurso.

- El tercer ámbito de investigación desarrollado han sido los grupos de discusión. Se han formalizado y realizado tres grupos de discusión, entendiendo que esta técnica trabaja con la palabra y dentro de su estructuración y organización se articulan conjuntamente el orden social y la subjetividad (Canales y Peinado 1994). Desde la perspectiva organizativa los tres grupos de discusión han sido seleccionados siguiendo los criterios siguientes: un grupo ha estado representado por representantes institucionales de los Trabajadores Sociales (Colegio Profesional, Escuela, etc.), un segundo grupo de discusión ha sido seleccionado siguiendo el criterio de ser trabajadores sociales que ocupan un cargo de responsables en una institución de intervención directa en los servicios sociales municipales (Coordinadora de un área de servicios sociales municipales, responsable de los servicios sociales de los ayuntamientos en el gobierno autonómico, etc.) y en tercer lugar un grupo de trabajadores sociales que trabajan cotidianamente en la intervención directa en el ámbito municipal, respetando los criterios de presencia de la territorialidad (urbana, metropolitana y rural).

Desde el punto de vista del análisis de los datos cualitativos hemos seguido las orientaciones contempladas en Bueno Abad (1990a), a partir de los mismos lo que se pretende es desarrollar una transformación interpretativa de los materiales discursivos reconocidos como construcción del primer orden de significado (opiniones directas de los actores de la intervención) a las categorías de sentido que son propuestas después del análisis e interpretación del investigador y que reconocemos como construcciones de segundo orden del significado (categorizaciones que surgen del primer orden pero clasificadas y categorizadas por el proceso de interpretación del investigador). Entendemos que este es un proceso que nos permite describir los compo-

nentes del discurso, examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos para delimitar en partes y describir las relaciones entre los mismos, y las relaciones con la globalidad del discurso.

4.3 Resultados obtenidos

En el análisis de contenido hemos obtenido el análisis de 8 categorías globales sobre las cuales hemos construido nuestro análisis de los elementos representaciones de los trabajadores sociales:

1. La evolución de los Servicios Sociales.
2. Los orígenes de los Problemas Sociales.
3. Los elementos que informan sobre las características de los usuarios que son atendidos por los Trabajadores Sociales.
4. Las tareas de ayuda.
5. Los resultados esperados.
6. Un paso más allá de la atención: el conflicto ideológico.
7. La autopercepción de los trabajadores sociales.
8. El futuro para la intervención ante situaciones de exclusión.

Desde el punto de vista de los intereses del trabajo que presentamos en el que tratamos de profundizar en la especificidad de los elementos vinculados con la exclusión social, y también por cuestiones de espacio y tiempo, vamos a presentar exclusivamente un resumen de las orientaciones de la categorías dos, ya que en las mismas se analizan y describen los elementos referenciales de como los Trabajadores Sociales caracterizan las situaciones de la problemática social y por tanto de los elementos definidos como exclusión social.

4.4 Las Representaciones de los Orígenes y Causas de los problemas Sociales

En el desarrollo de la investigación desarrollada se observan algunas diferencias en función de los contextos y entornos diferentes. Nos encontramos con la aparición de la contextualización del territorio como la plasmación de dos momentos diferentes de la evolución de la problemática social: los problemas

sociales vinculados con las zonas urbana como un reflejo de la crisis económica y de circunstancias relacionadas directamente con la precariedad por lo económico, de otra parte los elementos de causalidad territorializados en el ámbito rural están vinculados con una economía de subsistencia y un alto nivel de envejecimiento de la población. Podemos comprender que estos dos reflejos diferentes de la sociedad muestran la importancia que los mecanismos económicos tienen para la imagen y representación desarrollada por los Trabajadores Sociales sobre las situaciones de exclusión.

A. La precariedad económica como inicio de los problemas sociales

Para los Trabajadores Sociales que han participado en esta investigación, la base inicial sobre la cual hay que situar la búsqueda de los problemas sociales se encuentra en el dominio económico. Prevalcen los elementos de atribución externa justificada sobre la situación económica de forma directa. Un amplio consenso preside este proceso de atribución: que podemos entender como el desarrollo de los procesos de socialización a través de los elementos de la economía. Esta situación de precariedad económica está relacionada con las formulas de precariedad en el mundo del trabajo, la eventualidad en los contratos, las situaciones de paro de larga duración, la economía sumergida y la contratación ilegal, etc.

Esta importancia ha quedado más destacada cuando los elementos de precariedad económica se acompañan de la descripción de situaciones de enfermedad mental, discapacidad grave o problemas familiares que inciden de forma directa en aumentar la percepción de exclusión por parte de los trabajadores sociales.

B. Las relaciones con la estructura familiar: de la comunidad a la sociedad

Tradicionalmente en el contexto español la familia ha servido de ayuda, como instrumento de apoyo en las circunstancias de precariedad y de problemática social. Los Trabajadores Sociales entienden que las características del entorno familiar van a ser un indicador fundamental para reconocer la evaluación de las circunstancias relacionadas con las situaciones de inadaptación social o marginalidad. La situación familiar es uno de los indicadores que los Trabajadores Sociales utilizan de forma directa

para tratar de comprender la situación de normalización o exclusión social: hay familias «normales» y familias «desestructuradas», así los procesos de normalización tienen una presencia y un fundamento en la creación de representaciones sobre el desarrollo adecuado de la familia.

Pero es una situación familiar que cambia y se transforma, como una dicotomía entre modernización y tradición, como dos modelos idealizados y alternativos de familia: el de la comunidad donde la familia era el instrumento de socialización básica, o el del proceso modernizador e industrial, donde el progreso, los medios de comunicación, pero también la individualización, la soledad, la falta de mecanismos para compartir se muestran directamente. Una idealización de la estructura familiar justificada por su papel de recepcionaria de los problemas planteados por la precariedad económica, que asume sus cargas sociales, los procesos de deterioro de las diferentes circunstancias que disminuyen su potencialidad normalizadora, generando una situación de conflicto y de crisis del entorno familiar.

Familias monoparentales, circunstancias relacionadas con las separaciones o los divorcios, la presencia de dependencias al alcohol y otras drogas, la presencia de la enfermedad mental o la grave discapacidad, la soledad para los miembros de la unidad familiar por la separación o la emigración, etc. Transformación de las situaciones socio-familiares que llegan a generar una identidad como familia con problemas sociales: «Familia desestructurada» es el nombre que los Trabajadores Sociales tienden a utilizar como costumbre para reconocer este proceso de debilitamiento de las relaciones internas en el seno del medio familiar.

La familia, en tanto que estructura socializadora, nos muestra así su ambivalencia, de una parte como elemento que favorece y describe la normalización social, y de otra parte su contraria, la exposición de las dificultades y los elementos negativos dentro del propio entorno familiar, para terminar por incorporarse a los elementos de diagnóstico de los problemas sociales como «familia desestructurada».

C. La penuria cultural y los problemas educativos

Para los problemas de relación con el medio educativo estos aparecen como un elemento reproductor de los problemas

sociales y como un elemento que aumenta e incrementa las circunstancias que generan las causas de los problemas sociales. El fracaso escolar y la negación del rol socializador de la escuela son circunstancias que se encuentran en relación con la identificación de la «familia desestructurada», dentro de la cual la educación como valor educativo no está valorizado adecuadamente. Para los trabajadores sociales entrevistados la socialización escolar no entra dentro de las aspiraciones más inmediatas de las personas que se encuentran en situación de exclusión. Esto hace que la escuela sea un elemento prescindible para realizar otras ocupaciones o actividades.

Los elementos de Representación vinculados con la educación aparecen como marcados por una perspectiva de negatividad, el fracaso escolar muestra la imposibilidad de socializarse a través del avance educativo y la normalidad social. Esta manera de vincular a los públicos en situación de exclusión nos muestra una afirmación por medio de la cual los trabajadores sociales entienden que en este tipo de circunstancias se promueve una identidad cultural fundada sobre elementos más primarios, en los cuales se muestra una falta de mecanismos para formalizar y estructurar el pensamiento sobre bases más formales, para los trabajadores sociales entrevistados entiende que las personas en situación de exclusión entienden las referencias al ámbito educativo como un elemento que aparece como elemento impuesto, como circunstancias extrañas a la lógica de la promoción.

D. Los problemas sociales vinculados con el aislamiento y la soledad

Los trabajadores sociales entienden que estas situaciones complementan este nivel de análisis sobre el origen de los problemas de exclusión social y que reclaman la atención de las instituciones sociales, son problemáticas que desbordan el ámbito de la propia estructura familiar y que promueven la necesidad de intervención de los Servicios Sociales a través de Hogares de Acogida, centros refugio, Residencias para las personas sin hogar, etc.

Se parte de una idea de pérdida, las relaciones más próximas, más cercanas han desaparecido, es la ruptura con la evolución natural, la ruptura entre los distintos momentos evolutivos de la persona (la pérdida de la infancia, la juventud, los orígenes

y raíces, etc.) y la ruptura de los entornos, la pérdida del espacio entre el pueblo o el barrio y la ciudad. Características que inciden en las circunstancias de pérdida de la autonomía personal, y del desarrollo de los procesos de cohabitación normalizada.

Los trabajadores sociales entienden que en las circunstancias que explican y describen las situaciones de exclusión social se manifiestan por un proceso de ruptura, los mecanismos que conducen hacia la marginalidad se encuentran en la interdependencia de determinadas circunstancias que se vienen a superponer y que conducen hacia un rito hacia la depresión, el desequilibrio, la ruptura, la agresividad, el aislamiento o el rechazo social.

Desde el punto de vista de la concreción de situaciones de exclusión, los trabajadores sociales entrevistados han reconocido en los problemas como el alcoholismo o la enfermedad mental situaciones que cierran el círculo de posibilidades para que en el seno familiar se produzca un espacio de convivencia, una relación que acaba en el aislamiento social, en la soledad de los bancos del parque, en el vagón de un tren del metro, o en la cama de un centro de acogida. Otro de los colectivos que se identifican como potencialmente en situaciones de exclusión son los de los hombres de entre 40-50 años con problemas de rupturas familiares, con problemas de estabilidad en el empleo y con el agravante de la dependencia alcohólica. También se mencionan los colectivos de personas inmigrantes que llegan de otras culturas y que muestran dificultades en las situaciones de inserción socio-cultural. Una circunstancia que los trabajadores sociales describen como de desbordamiento del ámbito familiar para entender este tipo de problemas y ante la falta de recursos sociales e institucionales para canalizar y acoger este tipo de problemas.

E. Las Problemáticas Sociales que surgen del territorio

Los Trabajadores Sociales entienden que hay una presencia del territorio como referencia para analizar los problemas sociales. Territorios que invitan a la caracterización de la problemática social como zona de exclusión, un entorno que marca, que crea su propia impronta para entender que se puede producir el contagio de la exclusión por medio del contacto con un mismo entorno.

Barrios y entornos que escriben la leyenda de la imaginación simbólica de la desestructuración, guardando en su interior los elementos cercanos que los marginados, los gitanos, o los apes-

tados pueden compartir. Circunstancias que explican los detalles de lo que es entendido como dependencia económica, desmembramiento familiar, fracaso escolar, elementos de significación que establecen sus barreras para poner en evidencia lo que es normal de lo que es problemático. El hecho que condena a la estigmatización y al etiquetaje simbólico en los barrios pobres, en los barrios de mayores situaciones de desigualdad social manteniendo y reproduciendo en su manera de diagnosticar los problemas sociales.

F. La falta de respuestas y recursos

En otras ocasiones las circunstancias de la problemática social son analizadas por los Trabajadores Sociales como la consecuencia de una falta de respuestas, del hecho de que las Administraciones no den la debida atención de los problemas sociales. Existe el convencimiento de que las Administraciones utiliza los Servicios de Intervención Social como colchón o como bomberos apafuegos para reducir los efectos externos de las circunstancias de la precariedad económica. Son las metáforas por medio de las cuales se entiende que la intervención se transmite y desarrolla como la mera gestión administrativa de la problemática social, y que las problemáticas de exclusión y de marginalidad aparecen por la insuficiencia de los recursos y la falta de adecuación de los Servicios Sociales a la transformación y al cambio de las circunstancias que son las causas de dicha situación.

4.5 Aportaciones finales

Como resultado final podemos deducir una caracterización simbólica de los procesos de inadaptación y de las situaciones de exclusión social, a a partir de los resultados obtenidos en las distintas categorías analizadas a partir de los procesos de observación participante, las entrevistas y los grupos de discusión.

En este sentido vamos a reconocer tres elementos de caracterización simbólica:

A. Los factores de Reconocimiento de la situación de exclusión:

- La identidad de falta de valoración.
- El sentido de la negatividad.

- El carácter de la negación.
- La identidad de la falta.
- La inseguridad como espejo.

B. Una instrumentalización de los procesos de exclusión

- la cultura de la asistencia en el hecho de la demanda.
- La cronicidad de la dependencia.
- La territorialidad degrada como espacio de cohabitación y reproducción de la marginación.

C. La transmisión de la imagen de la inadaptación

- La feminización del acercamiento asistencial. La mujer como correa de transmisión.
- La presencia pública de la necesidad social.
- La práctica de la asistencia y de la tutela profesional.

El análisis de la exclusión social se manifiesta por situaciones que se muestran como contrarias a las utilidades sociales, los mecanismos por los que se hace visible la exclusión social es la generación de procesos de inadaptación social.

Definimos este proceso de la inadaptación social como la incapacidad para cumplir una tarea o asumir un rol previsto, esperado o prescrito por la sociedad. Esta inadaptación puede ser provocada por un cambio de cultura, de medio o por las diferencias entre las aspiraciones o normas que cumple un individuo y las exigencias o normas de la sociedad. Esta en el lenguaje común, y esta referida a diferentes categorías de personas. Estas categorías están etiquetadas en función de su forma de inadaptación: delincuentes juveniles, analfabetos, minusválidos, personas que cobran el salario social. La referencia de los procesos de inadaptación está frecuentemente basada en la observación de los estigmas o de las conductas contrarias a las utilidades sociales.

Las categorías y los atributos personales así como los atributos estructurales constituyen la identidad social real. Las anticipaciones que se derivan de las categorizaciones y de las atribuciones suscitan algunas normas esperadas y algunas exigencias. Aquello que esperamos, así como el carácter atribuido al individuo componen su identidad social virtual. El comportamiento tal como es percibido por la sociedad se establece en función de que sea normativo o contra-normativo. Puede ser que

se plantea conforme a la actitud de la persona y conforme o contrario a la norma social.

Las Utilidades Sociales son desarrolladas como parte de la Representación Social compartida por los trabajadores sociales, este concepto designa un modelo de conducta social que mantiene sus referencias a un conjunto de reglas, las normas sociales, las leyes, los valores. Estas utilidades sociales son necesarias ya que aseguran la legitimidad de las estructuras sociales y los ajustes de las relaciones interpersonales a estas estructuras. Cuando se producen comportamientos y conductas que no son propios de estas utilidades sociales es cuando se pone en evidencia la necesidad de la intervención social. Se han clasificado cuatro factores que influyen en la decisión de entender como necesaria el inicio de la intervención social:

- La gravedad de una conducta social. Es el elemento más destacado en los informes sociales.
- La acumulación de comportamientos contrarios a las utilidades sociales. la decisión de intervenir se apoya sobre la base de una configuración de informaciones negativas concernientes al medio y a las relaciones del sujeto.
- El carácter individual del comportamiento, frente a una visión colectiva y organizada como supone los sistemas de intervención.
- La presión del medio influye en el desarrollo cognitivo que acompaña a la decisión de intervención, los trabajadores sociales integran este factor dentro de los procesos de toma de decisión. El interés que se plantea de una intervención presente en el medio social: los vecinos, los representantes de instituciones públicas, el medio escolar, el medio sanitario, etc.

Lo que esta investigación nos ha permitido entender es que, en ocasiones, podemos utilizar una perspectiva cognitiva basada en los procesos de naturalización de las utilidades sociales. Un abuso de los procesos de psicologización de la problemática social puede llegar a utilizarse como un mecanismo mediante el cual el sistema social puede inmunizarse contra los desviados, deshaciendo su credibilidad, considerando que el comportamiento desviado de las utilidades sociales surge de las propiedades naturales del sujeto, obviando otras razones, otro tipo de

causas: como las situaciones de poder, las diversas situaciones de conflicto, las desigualdades sociales, la falta de recursos, etc.

Las deformaciones sociocognitivas producidas por el entorno profesional de la intervención social no son neutrales, ni inocentes, legitiman las prácticas de intervención y estas pueden justificarse por destacar que los usuarios se reconocen y definen como personas inmaduras, frágiles, limitadas, indiferentes, etc. este tipo de mecanismos sociocognitivos refuerzan los valores ideológicos que priman el cumplimiento de las normas y el desarrollo de la socialización a través del cumplimiento de los comportamientos de las utilidades sociales.

5. La reafirmación en la construcción de una política del sujeto

Para tratar de plantear una respuesta en positivo que influya en las actividades de la intervención ante las situaciones de exclusión proponemos retomar las políticas del Sujeto.

El análisis de la intervención social ante las circunstancias de exclusión social y la actividad del Trabajador Social como responsable de los procesos de ayuda como parte de la intervención, necesitan una breve aclaración conceptual (intervención y ayuda pueden aparecer como términos complementarios, si entendemos que la intervención es un proceso vinculado con la acción voluntaria independiente en todo caso del sujeto, en tanto que la ayuda requiere de la participación o al menos consentimiento del sujeto).

En este sentido queda claro que el Trabajo Social se construye como una disciplina de la intervención en el sentido que intervenir es tomar parte de una acción, en un asunto que se desarrolla con la intención de influir en su desarrollo, pero es una intervención que trata de permitir el desarrollo de las capacidades de las personas, de ayudar a modificar su situación y a resolver los problemas que encuentra. Esta intervención hace sitio, da un lugar a la personas, ya que el trabajo social postula que las personas tienen ellas mismas las capacidades y que la intervención social consiste menos en actuar sobre la persona que sobre las condiciones que permiten a esta persona poner en marcha sus capacidades.

Para articular el desarrollo de estos procesos de intervención podemos ver como se plantea una intervención que aparece linealmente a través del caso, el grupo o la comunidad. Bajo mi punto de vista la articulación entre lo individual y lo colectivo, no puede entenderse desde una lógica lineal, debemos entenderlo desde una perspectiva dialéctica mediante una dinámica interactiva que se inscribe en la lógica de la continuidad de la intervención. Lo individual no es lo previo, lo que debe anteceder a otras formas de intervención, la intervención de casos, no es la antesala de la intervención grupal o colectiva, el proceso es a la inversa: lo primero es lo colectivo, lo comunitario. Es este ámbito de lo colectivo o comunitario el que nos centra y explica la situación, es aquí donde tenemos los elementos de la problemática que nos van a marcar las estrategias de intervención, los mecanismos de socialización, que son siempre grupales y colectivos, los que se convierten en los elementos iniciales sobre los que podemos basar nuestra estrategia de intervención que si es tal debe continuar con una dinámica de personalización y de promulgación de una Intervención Social de ayuda a la persona.

La condición elemental por la que se convierte a la persona en sujeto, no depende solamente de ella misma, ni del Trabajo Social, más bien de la sociedad, de sus valores, de sus estructuras sociales y de las condiciones sociales que ella puede ofrecer. Es un proceso de Triangulación, que requiere de un mecanismo de intervención, ante la presencia y construcción de un sujeto actor y de un Estado que se implica en la construcción del Sujeto.

La intervención de ayuda a la persona puede beneficiarse de la construcción sociológica del concepto de sujeto. No podemos reducir la persona a un aspecto único, es un ser en relación, tiene una vida comunitaria, no podemos entenderlos ni desde el determinismo de la sociedad sobre la persona, ni por la interioridad del hombre con respecto a la sociedad, con el fin de que las tensiones se conviertan en informaciones integradas por la persona, por ella misma, es necesario transformar las sociedades concebidas en sociedades vividas (Moscovici 1994).

Para el sujeto su identidad individual se construye en función de las identidades colectivas adoptadas o rechazadas, el sujeto-actor está obligado a manejar diversas lógicas, no es reductible a sus intereses y a sus roles. Ya que el sujeto es a la vez individuo y comunidad, caracterizado por la capacidad de referirse a

si mismo, pero también al mundo exterior, es multireferencial, al identificarse como particular, que se diferencia, hay un mundo de sujetos singulares respetando lo múltiple.

El sujeto lleva la alteralidad en si mismo que el puede comunicar con otro. El sujeto es un ser en relación y al mismo tiempo tiene necesidad de su propio espacio para existir, esto implica que la cualidad más cercana al sujeto es la comunicación y el altruismo, es lo contrario al egoísmo o al narcisismo. El sujeto se encuentra entre lo universal y lo particular y trabaja poniendo esos dos ordenes en coherencia, el sujeto se construye también dentro de la distancia a las normas, debe afirmarse y luchar contra el sistema imperante, los diferentes poderes, y debe defender contra el liberalismo-individualismo y el comunitarismo.

La autenticidad del sujeto pasa por la solidaridad y el conflicto, por el reconocimiento del otro y por la lucha contra los obstáculos que se oponen a su afirmación de sujeto. Como indica Touraine (1997) teníamos el hábito de situarnos los unos en relación a los otros sobre diferentes escalas sociales, de cualificación, de ingresos, de educación o de autoridad, hemos reemplazado esta visión vertical por una visión horizontal: estamos en el centro o en la periferia, dentro o fuera, en la luz o en la sombra, asistimos así a la experiencia cotidiana de esta disociación creciente entre el mundo de la objetividad y el espacio de la subjetividad.

Bibliografía

- BEAUVOIS, J. L. (1994): *Traité de la servitude libérale*. Paris. Ed. Dunod.
- BUENO ABAD, J.R.(1991): *Hacia un modelo de Servicios Sociales de Acción Comunitaria*. Madrid. Ed. Popular.
- BUENO ABAD, J. R. (1992 a): *Los Servicios Sociales como sistemas de Protección Social*. Valencia. Nau Llibres.
- BUENO ABAD, J. R. (1996 a): *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en la prensa escrita*. Valencia. Cuadernos de Psicología Comunitaria. Universidad de Valencia.
- BUENO ABAD, J. R. (1996 b): *La presencia de los servicios sociales en la prensa escrita*. Valencia. Cuadernos de Psicología Comunitaria. Universidad de Valencia.

- BUENO ABAD, BELDA IBÁÑEZ, PERELLO TOMÁS (1996 c): *Presentaciones y Representaciones: la experiencia universitaria de los estudiantes de Trabajo Social*. Valencia. Edita: Agrupación Itinerario Didáctico. E.U.T.S. Universidad de Valencia. Distribución Nau Llibres.
- BUENO ABAD, J. R. (1997): *Exclusion et intervention social*. Programa Sócrates-Erasmus. Valencia. Edita Universidad de Valencia.
- BUENO ABAD, J. R. (1998): *Les Representations sociales de l'innadaptation*. Memoire Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris.
- BUENO ABAD, J. R. (1998): *Retos y desafíos para la Intervención Psicosocial Valencia*. Informació Psicológica, n.º 67. Colegio Oficial de Psicólogos.
- BUENO ABAD, J. R. (1999): *Psicología Social para Trabajadores Sociales*. Valencia, Ed. Gules.
- BUENO ABAD, J. R. (2000): *Apuntes del curso de doctorado. Aplicaciones de los métodos cualitativos de investigación en la intervención psicosocial. Programa de doctorado 268-C*. Universidad de Valencia (en prensa).
- CASTEL, R. (1995): *La metamorphoses de la question social*. Paris. Ed. Fayard.
- CONSEIL SUPÉRIEURE DU TRAVAIL SOCIAL. (1998): *Intervention Social d'aide à la personne*. Paris. Editions ENSP.
- DESRUMAUX-ZAGRODNICKI, P. (1998): *Manuel Pratique en Travail social*. Paris. Gaetan Morin, Editeur.
- DE RIDDER (1997): *Les Nouvelles Frontières de l'intervention sociale*. Paris. Ed. L'Harmattan.
- GARNIER, J. F. (1999): *Assistante sociale: pour la redéfinition d'un métier*. Paris. Ed. L'Harmattan.
- GERGEN, K. (1989): *Texts of identity*. London. Ed. John Shotter.
- GERGEN K. J. (1992): *El yo posmoderno*. Barcelona. Ed. Paidós.
- IBÁÑEZ, T. (1989): *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona Ed. Senday.
- IBÁÑEZ, T. (1990): «El hermeneuta y el contable o la represión de la historia». *Libro de ponencias del III Congreso Nacional de Psicología Social*.
- IBÁÑEZ, T. (1990): *Aproximaciones a la Psicología Social*. Barcelona. Barcelona. Ed Senday.

- JODELET, D., VIET et BESNARD. (1970): *La psychologie sociale. Une discipline en mouvement*. Paris. Ecole Pratique des Hautes Etudes.
- LE POULTIER, F. (1986): *Travail Social et Processus cognitifs*. Vanves. Ed. CTNERHI.
- LE POULTIER, F. (1995): *Recherches évaluatives en Travail Social*. Grenoble. PUG.
- MOSCOVICI, S. (1970): «Preface» a la obra citada de JODELET, VIET, et BESNARD: *Psychologie Sociale: une science en mouvement*. Paris. Ed. Mouton .
- MOSCOVICI, S. (1984): *Psychologie Sociale*. Paris. Presses Universitaires de France.
- MOSCOVICI, S (1986): «L'ère des représentations sociales», en DOISE y PALMONARI: *L'étude des Représentations sociales*. Paris. Delachaux et Niestlé.
- MOSCOVICI, S. (1988): *La Machine à faire des Dieux*. Paris. Ed. Fayard.
- MOSCOVICI, S. (1989): «Preface» a JODELET: *Folies et Représentations Sociales*. Paris. Ed. PUF.
- MOSCOVICI, S. (1989): «Des représentations colectives aux représentations sociales», en JODELET, D. (ed): *Les Représentations sociales*. Paris. P.U.F.
- MOSCOVICI, S. (1994): *Psychologie sociale des relations a autrui*. Paris. Ed. Nathan.
- MOSCOVICI, S. (1997): *Chronique des années égarées*. Paris. Ed. Stock. Paris.
- MUSITU, G. BERJANO, E. BUENO ABAD, J. R. y GRACIA, E. (1992): *Intervención Psicosocial: experiencias y programas*. Madrid. Ed. Popular.
- TOURAINE, A. (1994): *Qu'est-ce que la démocratie?* Paris. Ed. Fayard.
- TOURAINE, A. (1997): *Pourron-nous vivre ensemble?* Paris. Ed. Fayard.

Familias pobres en Zaragoza

NURIA ESPELETA Y ANGEL SANZ

SOCIÓLOGOS E INVESTIGADORES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN
FAMILIAR EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
DEL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA

En el Centro Municipal de Servicios Sociales del Casco Histórico de Zaragoza se está desarrollando un programa de Educación Familiar, dentro del Plan Integral del Casco Histórico, financiado por la Iniciativa Comunitaria URBAN.

La Educación Familiar es una intervención psicosocial en la familia para ayudarla a superar sus limitaciones y dificultades y dotarla de habilidades y actitudes que faciliten el desarrollo personal de sus miembros y adquieran así la suficiente capacidad y autonomía para desarrollar los procesos de socialización adecuados al entorno social en el que vive. El objetivo fundamental es preventivo de cara a los menores, para que se socialicen adecuadamente.

Después de los análisis teóricos sobre la pobreza vistos anteriormente, en el artículo se presentan las características sociodemográficas de 34 familias con menores que participan o han participado en el programa y de otras 96 susceptibles de incorporarse al mismo, así como de los riesgos que padecen estas familias y sus menores.

Para ejemplificar el trabajo que se realiza con ellas en este programa de Educación Familiar, se presenta

el desarrollo pormenorizado de la intervención llevada a cabo con una familia y se valora la incidencia de este tipo de experiencias en la lucha contra la pobreza.

Palabras clave: Educación Familiar, Pobreza, Familias multiproble-máticas, Socialización.

Familias pobres en Zaragoza



Nuria Espeleta
Angel Sanz

1. Presentación

Después de los análisis teóricos sobre la pobreza que se han presentado, será bueno acercarnos a conocer la situación concreta de pobreza de unas familias de Zaragoza y el Programa de Educación Familiar en el que participan algunas de ellas.

En primer lugar voy a presentar brevemente el Programa de Educación Familiar y el marco en el que se ha puesto en marcha para dar cuenta posteriormente alguna de las características de las familias con menores que frecuentan el Centro Municipal de Servicios Sociales del Casco Viejo. Se trata de familias «verdadamente pobres» sea cual sea el concepto que se maneje de pobreza. Al menos así son percibidas por los trabajadores sociales de acuerdo con la información de que disponen.

Como muestra del trabajo educativo que se realiza con ellas, mi compañera Nuria Espeleta expondrá finalmente las líneas generales de la intervención realizada con una de estas familias.

En junio de 1998 se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo un proyecto de investigación-acción. El objetivo era realizar una intervención socioeducativa con familias en el Centro Municipal del Casco Histórico de Zaragoza y evaluar la experiencia para continuarla en las mejores condiciones. Formaba parte del Plan Integral del Casco Histórico promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza para rehabilitar esa parte de la ciudad y sacarla del aislamiento y el deterioro urbanístico, económico, social y cultural en el que había caído el Casco Histórico después de muchos

años de abandono por parte de las administraciones públicas y de la iniciativa privada empresarial.

El PICH tiene 18 programas de intervención en distintas áreas como patrimonio, infraestructuras, vivienda, economía, etc.. Uno de ellos es el de Servicios Sociales que incluye, entre otros muchos, el de Apoyo socioeducativo a la infancia y la familia. La financiación de una parte del PICH, de este proyecto en concreto, por parte de la Iniciativa Comunitaria URBAN ha permitido desarrollar el trabajo de intervención y el de investigación en las mejores condiciones.

Se contrató un equipo de siete educadores familiares, un educador de calle y un psicólogo. Quiero resaltar la importancia de la constitución del equipo de intervención para la buena realización del programa. El trabajo de educación familiar con familias multiproblemáticas, en entornos de grave marginación social, exige unas habilidades por parte de los educadores y unas actitudes ante las familias y el trabajo diario que se desarrolla más fácilmente si se cuenta con el apoyo de un equipo que comparte objetivos, estrategias y estilos de trabajo.

De la misma manera ha sido muy importante poder elegir unos profesionales que, además de tener una cierta experiencia de trabajo con familias, tenían una fuerte implicación en el barrio y, por lo tanto, un buen conocimiento del mismo y del tipo de familias con las que se iba a trabajar.

Este equipo ha debido integrarse en el Centro Municipal y con los trabajadores sociales que, finalmente, son los responsables de la presentación y seguimiento de las familias. Se trata de un programa del Centro Municipal en el que los trabajadores sociales juegan un papel fundamental. Si en un primer momento, al comenzar la experiencia, el equipo de educadores familiares jugó un papel relevante, progresivamente ha sido el equipo de zona, formado por los trabajadores sociales y los educadores familiares de cada parte del barrio, del Casco Histórico, el que se ha convertido en el verdadero impulsor del proyecto.

2. Educación Familiar

Son bien conocidos teóricamente los contenidos y los objetivos de la educación familiar.¹ Únicamente subrayaré algunas ideas.

Los seres humanos viven en sociedad y aprenden de ella las ideas, los valores, las actitudes y las pautas de conducta por las que se rige dicha sociedad, mediante complejos procesos de socialización formal e informal.

Existe una cultura dominante y multitud de subculturas que conviven conflictivamente con aquella y entre sí, de manera que los aprendizajes a realizar no siempre son coherentes.

La familia es un agente socializador fundamental, aunque cada vez pierde más funciones en favor de otros agentes. Si hay problemas graves de socialización y de conducta, la familia es el primer referente al que pedir responsabilidades. En ella los seres humanos adquieren las primeras habilidades sociales, los sentimientos, actitudes, las ideas fundamentales sobre la vida, los otros seres humanos, el entorno, las expectativas vitales.... Cada familia lo hace desde su propia posición social, su cultura particular y la de su grupo, sus propios recursos y los de su red familiar y social más próxima.

No todas las familias están en la misma posición ni tienen las mismas capacidades y posibilidades. Incluso hay familias que no tienen capacidades o las tienen muy limitadas o viven en circunstancias o subculturas que dificultan los procesos de socialización mínimos y adecuados para lograr su propia integración y la de sus hijos en la cultura y la sociedad dominante y disfrutar, así, de sus recursos, tener un lugar que ocupar. Necesitan, por ello, una ayuda exterior para lograr esos objetivos.

1 A título indicativo puede verse, por ejemplo: Ansó y otros: *Integración socio-familiar y marginación infantil*. Zaragoza. Diputación Provincial. 1990 En la Revista *Educación Social*, n.º 4, 1996, hay varios artículos de interés: Rafael López-Arostegui: «Modelos de intervención con familias en la Comunidad Autónoma Vasca»; Silvia Navarro: «Un enfoque alternativo en la intervención con familias desde la comunidad»; Mariela Lerma y otros: «Programa de apoyo psicosocioeducativo a la infancia y la familia». Francisco Javier Domínguez Alonso: «El programa de educación familiar en el Ayuntamiento de Alicante» Curso impartido en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales. nov. 1998. Con un carácter más general y teórico, puede verse: Gerald Boutin y Paul Durning: *Intervenciones socioeducativas en el medio familiar*. Madrid. Narcea. 1997 y Gerardo López Hernández: *Condición marginal y conflicto social*. Madrid. TALASA. 1999

La educación familiar es una intervención psicosocial en la familia para ayudarla a superar sus limitaciones y dificultades y dotarla de habilidades y actitudes que faciliten el desarrollo personal de sus miembros y adquieran así la suficiente capacidad y autonomía para desarrollar los procesos de socialización adecuados al entorno social en el que vive.

En un entorno de grave marginación social el trabajo de educación familiar se realiza con familias multiproblemáticas y el objetivo fundamental es preventivo de cara a los menores, para que se socialicen adecuadamente. Los problemas de marginación tienen unos componentes de pobreza muy fuertes, como se verá en este caso más adelante, a los que hay que dar respuesta, pero no se resuelven con dinero exclusivamente. Hay que incidir con claridad en los estilos de vida de la unidad de convivencia familiar.

La posición social o conjunto de condiciones materiales de existencia es sumamente importante: hay que garantizar a las familias un capital económico, social, cultural y simbólico indispensable para sobrevivir. El programa de educación familiar también interviene en este ámbito, pero no es su objetivo fundamental. Lo decisivo es intervenir en la disposición social o conjunto de actitudes, motivaciones, habilidades y capacidades de las familias, en su «modo de conducir la vida» para que puedan llegar a unos mínimos de autonomía personal y familiar.

Los agentes sociales se sitúan y actúan en un espacio social específico en función de su posición en la estructura social y de las estructuras mentales con las que aprehenden ese espacio². Desde esta perspectiva dialéctica los agentes sociales no son marionetas de las estructuras sociales ni dueños de las mismas y, por lo tanto, toda trayectoria social que pretenda la movilidad social requiere de cambios tanto en las condiciones materiales de existencia como en la disposición social incorporada por los individuos.

La educación familiar interviene sobre la posición social para garantizar derechos ciudadanos y acceso a los servicios básicos. Pero además, al ayudar a garantizar estos derechos y servicios (acceso normalizado al sistema educativo, al sistema de salud, a la formación y el empleo, a una mejor vivienda, a unos recursos económicos mínimos) acompaña y motiva a las

2 Pierre Bourdieu: *Choses dites*. Minuit. París. 1987.

familias en su proceso de cambio y aprendizaje para la autonomía.

En este sentido esta intervención psicosocial ha de ser:

- global, teniendo en cuenta a todo el sistema familiar, todos sus miembros y todas las problemáticas detectadas, aunque se centrará en las más estratégicas
- intensiva en el tiempo y en la periodicidad de las intervenciones que permita la consecución de ciertos cambios de actitudes muy consolidadas y con pautas de transmisión transgeneracionales
- en el propio domicilio familiar, al ser éste el marco habitual de las relaciones e interacciones familiares, donde el profesional puede observar, inducir y facilitar cambios dentro del contexto habitual

Las áreas en torno a las cuales se desarrolla metodológicamente la intervención con las familias son las siguientes:

- el área educativa
- el área de educación para la salud
- el área de las relaciones familiares
- el área de vivienda
- el área de la organización del hogar y la economía doméstica
- el área laboral, económica y de inserción profesional
- el área de relaciones sociales, ocio y tiempo libre
- el área legal, administrativa y jurídica

La familia ni es el único agente socializador ni está aislado, vive en un entorno social determinado. Además de la intervención en el sistema familiar es indispensable la actuación sobre el sistema social, buscando establecer y fortalecer, en su caso, las redes proveedoras de apoyo social que en él existen. Se parte de la propia red familiar e informal y se implica finalmente al conjunto de servicios, instituciones y políticas generales, como se ha señalado para intervenir sobre la posición social de la familia. En un sentido general, la educación familiar sólo puede lograr sus objetivos si trabaja coordinadamente con todos los servicios y políticas que actúan con las familias. Entre otras cosas para que los procesos de socialización y aprendizaje que se quiere desarrollar con las familias no sean tan contradictorios que desorienten a las propias familias al ver

cómo los distintos agentes socializadores no actúan desde los valores, actitudes o pautas de conducta que se pretenden ofrecer a las familias.

3. El Programa de Educación Familiar en el Casco Histórico

El Centro Municipal de Servicios Sociales del Casco Histórico, como puerta de entrada al conjunto de los sistemas públicos para las ciudadanos, está comprometido con la atención a las necesidades y la promoción social de los habitantes del Barrio. Tiene una particular responsabilidad de garantizar a las familias con dificultades los recursos necesarios para que logren realizar su función socializadora con los menores en las mejores condiciones, puedan acceder a los recursos sociales existentes en igualdad de condiciones que el resto de la población y alcanzar la integración social plena.

Entre los recursos que pone en marcha para lograr esos objetivos se ofrece este Programa de Educación Familiar. Si todos los servicios sociales tienen una dimensión educativa y potenciadora de las capacidades personales y la autonomía de las personas, especialmente este de Educación Familiar que no tiene otra dimensión prestacionista que no sea ésta de promoción, educación y desarrollo de las capacidades y habilidades de los individuos y las familias.

El Plan Integral del Casco Histórico tiene como objetivo recuperar esta parte de la ciudad para los ciudadanos y para la propia ciudad. Superar su situación de degradación y marginación. No es sólo problema de piedras, ni siquiera de pesetas. Es, sobre todo, un problema de personas que no pueden ser expulsadas del Casco para que éste sea más aceptable para el conjunto de la ciudad. Si se expulsan de aquí irán a otros sitio. Uno de los programas del PICH más directamente vinculado con este objetivo es el Servicios Sociales con sus 38 actuaciones distintas, entre ellas esta de Educación Familiar.

La degradación física y económica del Casco Histórico ha sido una de las causas que han agravado los problemas de pobreza y marginación que se dan en el barrio. En esas bolsas de marginación y pobreza encontramos familias con menores

con serias dificultades para realizar adecuadamente sus funciones socializadoras y educadoras.

Sólo en el Centro Municipal de la Magdalena hemos contabilizado 90 expedientes de familias con menores que han tenido algún contacto con el Centro Municipal en los dos últimos años. En el Centro Municipal de San Pablo debe haber, al menos, el doble de expedientes de familias con menores.

No todas ellas necesitarán participar en un programa de educación familiar. Pero las situaciones de pobreza económica, analfabetismo, desempleo y descualificación profesional, las condiciones de vivienda detectadas y, a veces, las relaciones familiares conflictivas más o menos latentes en los expedientes, hacen pensar que muchas de ellas deben sufrir especiales dificultades para desarrollar procesos socializadores con sus menores y lograr una mínima integración social que les permita disfrutar de los recursos de la sociedad en la que viven.

Es evidente, por otra parte, que debe haber otras muchas familias con problemas similares que, por distintas razones, no acceden al Centro Municipal pero podrán ser candidatas a un programa educativo de este tipo.

En el marco del Plan Integral del Casco Histórico, que trata de revitalizar esta parte de la ciudad a partir de sus propios recursos, este programa se dirige a las familias para rehabilitar y potenciar sus capacidades y dotarles de la máxima autonomía para que se incorporen con mayores posibilidades a este proceso de transformación y mejora del barrio.

4. Familias pobres

Ahora voy a presentar alguna de las características de las familias con las que trabaja este programa. Para ver en concreto en qué consiste la pobreza, de qué carencias hablamos, o mejor, de qué están privadas estas familias. Para ver también qué difícil es intervenir en la disposición social de estas familias con una posición social tan deteriorada.

Ya se ha señalado que no es sólo un problema de pobreza, sino de actitudes, de voluntad de cambio. Pero también es de pobreza, de pobreza material absoluta, de falta de dinero, de tra-

bajo, de vivienda mínimamente adecuada, de formación básica. Cuando uno ve estas condiciones de vida cara a cara, directamente y conoce los nombres y apellidos y la historia de estas familias, el concepto de pobreza adquiere una dimensión distinta. Es más bien una realidad vital desgarradora, humillante para quien la padece y para quienes, de una u otra manera, la consentimos política y socialmente.

En los 18 meses de funcionamiento del programa, hasta diciembre de 1999, han participado en el mismo 38 familias. Vamos a presentar algunas características de 34 de ellas a partir de los expedientes administrativos y de la información personal que tienen las trabajadoras sociales y que no siempre se recogen en los expedientes.

Además se han analizado los expedientes de las 96 familias con menores que han realizado alguna visita al Centro Municipal de La Magdalena en los dos últimos años. En principio se trata de familias que podrían incorporarse al programa. En todo caso se quiere analizar hasta qué punto sus condiciones de vida les exponen a riesgos que dificultan una adecuada socialización de sus menores.

4.1 Cuestiones metodológicas

La población objeto de estudio está integrada por las familias con menores de 18 años que tienen abierto expediente en el Centro Municipal de Servicios Sociales y que han pasado por el centro alguna vez en los dos últimos años. En total, se han identificado 96 familias que cumplen esas dos condiciones. Además se han analizado las 34 familias que han participado en el Programa de Educación Familiar.³

Planteadas las dimensiones y variables a analizar, tras un estudio exploratorio de los expedientes, se elaboró una ficha-cuestionario como instrumento de recogida de datos.

En la recogida de información se ha seguido un doble procedimiento. En un primer momento, y tras la previa localización de los expedientes con las características señaladas, se extrajeron

3 En el programa han participado 38 familias como se ha señalado, pero cuatro de ellas han cambiado de domicilio y no estaba allí su expediente cuando se realizó la recogida de información.

los datos registrados para cada familia, recogiendo esta información en la ficha-cuestionario correspondiente. En un segundo momento se procedió a contrastar, confirmar y/o completar los datos disponibles, mediante una entrevista con la trabajadora social responsable del caso. La recogida de información se realizó de noviembre de 1999 a enero del 2000.

En este apartado presentamos algunos de los resultados obtenidos para estos dos grupos de familias: por una parte estas 96 familias que, en principio y en su totalidad, dada la presencia de menores, constituirían la población potencialmente usuaria del Programa de Intervención Familiar en el CMSS del Casco Histórico, por otra los referidos a las 34 familias que han participado en el Programa, para subrayar la similitud de características y la radical situación de pobreza en ambos casos.

Llamamos *G-PEF* al grupo de 34 familias que han participado en el Programa de Educación Familiar. Al hablar de *G-96* se hace referencia al grupo de familias del Centro de La Magdalena que tienen menores y han visitado el Centro en los dos últimos años.

En las columnas aparecen los porcentajes de incidencia de cada una de las situaciones que se plantean para ambos grupos de familias, el primero de 34, el segundo de 96 familias.

4.2 Características sociodemográficas de las familias con menores

Presentamos algunas de las características que hemos considerado más relevantes para poner de manifiesto el grado de pobreza y marginación que padecen estas familias.

Las tres primeras se refieren al origen étnico y la estructura familiar. Ser gitano o marroquí no lleva aparejada la situación de pobreza, pero en estas familias su condición de minoría étnica es un elemento añadido negativamente a su vinculación con el ámbito de la pobreza. Y se trata de una circunstancia que afecta, en ambos grupos, al 60% de estas familias. (Cuadro 1)

Ser familia numerosa o pertenecer a una familia monoparental, naturalmente es siempre la madre la que está, sí que puede ser un indicador de riesgo de dificultades en el proceso de socialización de los menores, especialmente en situaciones de pobreza.

	<i>G-PEF %</i>	<i>G-96 %</i>
familias gitanas y mixtas	37	48
familias payas	39	36
familias de inmigrantes extranjeros	24	11
no consta		5
Total	34=100	96=100

Cuadro 1. Origen étnico

En el primer caso esta circunstancia afecta al 42% de las familias que han estado en el programa de EF y al 27% de las familias del otro grupo. (Cuadro 2) Porcentajes muy altos en ambos casos en una sociedad como la española en la que predominan las familias con dos hijos como ideal.

En el segundo caso es extraordinariamente llamativo el porcentaje de familias en las que únicamente está presente la madre, especialmente en el grupo de las familias del Programa pero sin despreciar el 43% de familias del otro grupo. (Cuadro 3) Es cierto que en algunos casos se da la presencia de otros adultos en la familia, pero queremos resaltar el alto número de mujeres que tienen que asumir la atención a sus hijos sin el apoyo del padre, aunque en ocasiones los procesos educativos con

	<i>G-PEF %</i>	<i>G-96 %</i>
con tres hijos y más	42	27
con cinco hijos y más	16	3

Cuadro 2. Familias numerosas

	<i>G-PEF %</i>	<i>G-96 %</i>
madres solas con hijos	61	43
parejas con hijos	34	57
otras situaciones	5	—
Total	34=100	96=100

Cuadro 3. Familias monoparentales

estas familias se ven truncados cuando vuelve a casa el compañero desaparecido.

Las dos siguientes variables hacen referencia al nivel de instrucción de los mayores de 16 años y a su relación con el mercado de trabajo. Si la integración social y la lucha contra la pobreza pasan por la inserción en el mercado de trabajo y un nivel mínimo de formación para esta inserción, estos ciudadanos lo tienen realmente difícil. Los datos que se presentan lo dicen todo y no es necesario subrayar. Pero casi un 80% de analfabetos funcionales en las familias del Programa y prácticamente la mitad en el otro grupo no puede ofrecer unas perspectivas muy brillantes. (Cuadro 4)

Lo que queda reflejado en el Cuadro 5 que presenta sólo una cuarta parte de la población ocupada en ambos casos y la mitad de la población desocupada. Claro que se observará que prácticamente no aparecen las amas de casa. No porque no existan sino por el requisito administrativo de que se inscriban como desempleadas para tener acceso a determinadas prestaciones y oportunidades en el campo de los servicios sociales. Pero es más significativo que no haya nadie escolarizado por encima de los 16 años en el primer grupo y sólo 13 (4%) en el segundo grupo.

El apartado 5.1 requiere una pequeña explicación. Hace referencia a la situación de los adultos del G-96 que aparecen en los expedientes como «demandantes» de alguna ayuda o servicio en el Centro Municipal. Pues bien, de los 96 demandantes —en realidad 82 mujeres y 14 hombres, pues son ellas las que más se preocupan de visitar el Centro para recabar ayuda— sólo 39 han tenido contrato de trabajo en alguna ocasión en estos dos últimos años, aunque 31 han trabajado sin contrato de trabajo. O sea, que si tienen oportunidad de trabajar, lo hacen. Pero sólo

	G-PEF %	G-96 %
ninguno o básico	37	21
leer/escribir o certificado escolaridad	42	31
graduado escolar y más	14	28
no consta	7	20
Total	93=100	300=100

Cuadro 4. Nivel de instrucción de personas mayores de 16 años

	<i>G-PEF %</i>	<i>G-96 %</i>
ocupados	24	25
desocupados	55	50
jubilados/pensionistas	18	9
ama de casa	2	1
estudiantes	0	4
no consta	1	10
Total	93=100	300=100

Cuadro 5.Situación laboral

4 de los 39 que han tenido contrato lo han mantenido durante todo el tiempo, mientras 17 han alcanzado doce meses de permanencia en el empleo en el mejor de los casos. En conclusión, no sólo trabajan muy pocos sino que lo hacen de forma muy precaria e intermitente.

Poca formación, poco y mal empleo, son condiciones para producir muchísima pobreza.

Si además de falta de estabilidad en el trabajo y, por lo tanto en los ingresos económicos, tampoco hay estabilidad en la vivienda, los problemas se acumulan y se agravan.

En las dos siguientes variables se mide el tiempo de permanencia en el domicilio actual después de formada la unidad familiar. Sólo el 38 y el 45% de las familias acreditan más de tres años de permanencia en el lugar. (Cuadro 6) Además el 41% de las familias del grupo de EF han cambiado de domicilio más de tres veces desde que constituyeron el núcleo familiar. (Cuadro 7)

	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
han trabajo con contrato	39	100
han trabajado los dos años	4	10
han trabajado entre 12 y 18 meses	13	33
han trabajado menos de 12 meses	17	44
no consta	5	13

Cuadro 5.1.Demandantes contratados laboralmente en los dos últimos años del G-96 y duración del contrato

	G-PEF %	G-96 %
menos de dos años	35	40
dos o tres años	21	9
más de tres años	38	45
no consta	6	6
Total	34=100	96=100

Cuadro 6. Tiempo de permanencia en el domicilio familiar actual

	G-PEF %	G-96 %
tres veces y más	41	27
cuatro veces y más	18	15
no consta	18	27

Cuadro 7. Número de veces que se ha cambiado de domicilio familiar

No se presentan aquí datos sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas que son pésimas por la información que poseemos. Pero es suficiente con señalar que, en un país donde el 80% de las viviendas son propiedad de los que las habitan, en estos grupos los porcentajes están exactamente invertidos: casi el 80% de las familias del Programa de EF viven en casas de alquiler y el 71% de las familias del otro grupo. Mayoritariamente de alquileres privados, pues escasamente una quinta parte de las familias viven en viviendas de alquiler público, considerablemente más barato que el privado. Con todo, una suma importante para estas familias de recursos tan escasos e inestables. (Cuadros 8 y 9).

Podemos concluir diciendo que si no tener instrucción ni trabajo ni vivienda digna es ser pobre, estas familias lo son de forma extraordinaria. Si además son familias numerosas, monoparentales y pertenecientes, en gran medida, a minorías étnicas, están dados los componentes de una situación de grave marginación y pobreza, caldo de cultivo para que los menores se puedan abrir camino, con toda seguridad, hacia la miseria y la marginación cuando no hacia la cárcel.

Para completar el cuadro presentamos dos tablas de indicadores. Una hace referencia a las situaciones de riesgo que se pueden encontrar en estas familias de acuerdo con el conoci-

	G-PEF %	G-96 %
en propiedad	18	16
cedida	6	8
en alquiler	76	71
(en alquiler de la SMR	21	23)
otros	—	2
no consta	—	3
Total	34=100	96=100

Cuadro 8. Régimen de tenencia de la vivienda

alquiler público	12.000	17.000
hipoteca/alquiler privado	24.000	24.000

Cuadro 9. Cuantías medias de los pagos por alquiler o hipoteca

miento y la información que tienen de ellas las trabajadoras sociales. La siguiente se refiere a las situaciones de riesgo en las que se pueden encontrar los propios menores.

Debe tenerse en cuenta como dato significativo el grado de desconocimiento que, a veces, se produce en relación con algunas de estas cuestiones que se guardan en lo más íntimo del ámbito familiar. Esto ocurre en mayor medida en el G-96 en el que hay familias con las que las trabajadoras sociales no han desarrollado un trabajo tan intenso de conocimiento y apoyo.

En cualquier caso, en numerosas ocasiones, no se trata de evidencias contrastadas sino de impresiones, sospechas, intuiciones de la trabajadora social en relación con estas familias, basadas no obstante en su dilatada experiencia y en el conocimiento profundo de muchísimas de estas familias que viven situaciones muy similares.

4.3 Indicadores de riesgo en las familias con menores

Para detectar las situaciones de riesgo que pueden darse en estas familias y que dificultan gravemente la socialización y educación adecuada de los menores se han elaborado los catorce indicadores que aparecen en el Cuadro 10.

En el primer grupo (10.1) se pone de manifiesto nuevamente la debilidad de la estructura familiar de un buen número de estas

familias, en mayor medida en el grupo de EF pero no le anda a la zaga el grupo de 96. No sólo se constata una alta incidencia de la falta de padre o madre, ya sabemos que generalmente es falta del padre, sino que también se produce con una alta frecuencia la ausencia o abandono temporal, incluso el internamiento de alguno de los padres que suele ser en la cárcel en la mayoría de las ocasiones. Si además también se produce el cambio frecuente de domicilio, habitualmente por razones de trabajo, la estabilidad familiar, indispensable para ofrecer un marco equilibrado, estable y de cierta consistencia a los menores como referencia para su socialización, es prácticamente imposible.

En este marco vital las relaciones de los padres entre sí (10.2) están cargadas de una violencia que no puede sino manifestarse, con excesiva frecuencia a veces, en malas relaciones e incluso en maltrato entre los padres, como se aprecia especialmente en el grupo de EF y no tanto quizás en el otro grupo por el alto grado de desconocimiento de este tipo de problemática.

De la misma manera las relaciones con los hijos (10.3) son valoradas por las asistentes sociales muy negativamente. En la mitad o más de las familias del PEF las asistentes sociales consideran que la autoridad paterna se ejerce arbitrariamente, sin límites ni normas, que no está muy claro quién ejerce de padre y madre o que esos referentes están muy desestructurados. Es decir, que si la familia es el primer agente socializador de los seres humanos, los menores que viven en estas familias y tiendan a reproducir el modelo adulto que observan será muy difícil que alcancen un estilo de vida adecuado a las pautas dominantes de nuestra sociedad.

En el grupo de las 96 no hay un conocimiento tan elaborado de la situación familiar, como se ha indicado, y por eso en casi un tercio de los casos las asistentes sociales no están en condiciones de emitir un juicio. Pero es notable el porcentaje de familias en las que perciben la existencia de estas situaciones señaladas.

En el apartado cuatro (10.4) se proponen tres indicadores relativos a la vinculación de los adultos con la delincuencia y la droga en particular. En estos indicadores, con en los anteriores se recoge la opinión de las trabajadoras sociales sobre las familias. Pero no se trata de sospechas, indicios o intuiciones, sino de conocimiento de situaciones dadas. Es muy fuerte que tan alto número de familias hayan tenido problemas con la justicia

(38 y 26%) o que el padre o la madre sean drogodependientes (47 y 26%). Como si la ignorancia, el paro y la miseria se convirtieran en caldo de cultivo para el delito y las drogodependencias en demasiadas ocasiones. O sea, la pobreza en su forma más dramática y marginal.

Naturalmente es lógico que las trabajadoras sociales consideren finalmente la necesidad de apoyo socioeducativo en las familias del PEF. Por eso están o han estado en el Programa. Pero, al menos en un 43% de las familias del otro grupo, consideran también necesario este programa de apoyo socioeducativo.

	G-PEF		G-96	
	Si	NC	Si	NC
	%	%	%	%
<i>1. La familia y su composición</i>				
1. Falta el padre o la madre	50	—	36	9
2. Ausencia o abandono temporal del padre/madre	32	—	23	13
3. Internamiento del padre o de la madre	26	26	20	27
4. La familia pasa temporadas fuera del domicilio	24	3	22	16
<i>2. Relaciones entre los padres</i>				
5. Sospecha o constatación de malas relaciones entre padres	53	9	35	25
6. Sospecha o constatación de maltrato en la pareja	29	23	23	31
<i>3. Relación de los padres con los hijos</i>				
7. Ausencia de límites y normas de autoridad por parte de los adultos hacia los menores	59	6	27	30
8. Despreocupación de los padres por los hijos	35	—	15	27
9. Desestructuración de referentes parentales	47	23	22	32
10. Se observa falta de definición roles parentales	65	12	23	32
<i>4. Problemas especiales</i>				
11. Algún miembro adulto de la familia ha tenido problemas con la justicia	38	23	26	33
12. Dependencia del padre o la madre de algún tipo de drogas	47	12	26	29
13. Algún otro adulto presenta adicción a las drogas	18	8	8	35
<i>5. Necesidad de apoyo socioeducativo</i>				
14. En el expediente se registra necesidad de apoyo socioeducativo a los padres	100	—	43	13

Cuadro 10. Indicadores de riesgo en las familias

4.4 Indicadores de riesgo en los menores

Se han elaborado otra serie de indicadores relativos a situaciones concretas vividas por los menores (Cuadro 11) y que, en el caso del grupo PEF han sido valoradas para incorporar a estas familias al programa. En la medida que se detectan estos mismos problemas en algunas de las familias del grupo de 96 también ellas estarían en necesidad de incorporarse al programa.

En el área educativa (11.1) se detectan sobre todo problemas de absentismo, retraso y problemas de comportamiento en la escuela en casi un 20% de las familias de ambos grupos.

En menor medida se sospechan problemas de malos tratos en un 12 y un 7% de las familias, de problemas con la justicia en un 21 y un 6% y, lo que es más sintomático, en un 18% de fami-

	G-PEF		G-96	
	Si %	NC %	SI %	NC %
1. Área educativa				
1. Existe absentismo escolar	21	-	19	20
2. Asistencia normalizada a la escuela pero con retraso	29	12	24	25
3. Algún menor está sin escolarizar	0	-	4	14
4. Abandono precoz de la escuela	12	-	16	17
5. Problemas de comportamiento en la escuela	21	18	9	32
2. Área legal				
1. Indicios o sospechas de maltrato a menores dentro del hogar	12	20	7	28
2. Algún menor ha tenido problemas con la justicia	21	6	6	22
3. Existen o han existido menores en situación de protección	18	3	12	18
3. Otros				
1. Consumo de sustancias tóxicas por parte de algún menor	3	12	1	29
2. Algún menor ha ejercido o ejerce la mendicidad	18	15	6	28
3. Algún menor participa de actividades de economía sumergida	12	18	8	28
4. Algún menor ejerce roles parentales	15	6	4	23
5. Algún menor vive habitualmente fuera del núcleo familiar de origen	18	3	7	22

Cuadro 11. Indicadores de riesgo en los menores

lias del grupo de EF y en un 12% de las del otro grupo ha habido menores con los que se ha intervenido desde el Gobierno de Aragón con medidas de protección. (Cuadro 11.2)

Otras situaciones de riesgo se detectan también en un número menor pero importante de familias en las que algún menor practica la mendicidad, trabaja, hace de padre o madre o vive fuera de la casa de sus padres. Situaciones que se dan en menor medida en el grupo de las 96 familias, de las que se tiene una menor información, como se viene repitiendo. (Cuadro 11.3)

5. Un caso de intervención familiar

5.1 Introducción

Una vez presentados los objetivos de este programa de educación familiar y las características de las familias a las que va dirigido consideramos oportuno exponer el desarrollo y la evolución de uno de los casos con el que se empezó a intervenir en 1998 y en el que actualmente se continúa trabajando.

Hemos escogido este caso porque la unidad familiar tiene un número reducido de personas lo cual facilita la explicación en el breve tiempo disponible y porque se considera que ha tenido una evolución bastante positiva, pues se ha ido fraguando una buena relación entre la educadora y los diversos miembros de la familia y las dificultades vividas por la misma han coincidido con unas condiciones favorables en el contexto social en el que ésta desarrolla sus prácticas cotidianas, posibilitándose cambios en las diversas áreas sobre las que se orienta el plan de intervención.

Por otra parte, desde el programa se concibe que los itinerarios de inserción de estas familias son efectivos a largo plazo, desde un proceso educativo que parta de las demandas y el momento vital que viven las familias, donde es fundamental generar una relación personal cercana que legitime al educador como referencia válida. En este sentido, lo más importante de los cambios es prepararlos, crear las condiciones favorables para que éstos se puedan producir.

También se entiende que si el objetivo fundamental del programa es dotar a las familias de mayor competencia y autonomía para afrontar los problemas, para ello es necesario cambiar

actitudes, hábitos y, en definitiva, formas de hacer ante un entorno desfavorable. Por ello es imprescindible que la familia entre en el programa con un diagnóstico claro, con cierta capacidad de cambio y con una voluntariedad inicial mínima de aceptar la presencia de un educador.

Como último punto de esta introducción, decir que estos cambios en las actitudes y los hábitos de la familia, lo que podríamos denominar disposición social, es necesario apoyarlos paralelamente con cambios en las condiciones materiales de existencia, y sólo de esta manera se irán posibilitando prácticas que faciliten la mejora de la situación familiar. Es decir, sin una vivienda mínimamente habitable, sin unos ingresos que permitan cubrir los gastos primarios, sin posibilidades de trabajo continuado es muy difícil emprender cualquier proceso educativo que capacite y posibilite a la familia la mejora de su posición social. Del mismo modo, la simple tramitación de ayudas económicas por sí sola no dota a la familia de las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en un contexto desfavorable.

Una vez expuestos estos principios básicos, no meramente teóricos sino fruto de una reflexión de las diversas experiencias transcurridas desde el inicio del programa, expondremos el caso.

5.2 Situación de la familia en el momento de la derivación

Cuando la familia que vamos a analizar llegó al programa no había menores en España, pero Laura⁴ había dejado una hija de 9 años residiendo en su país de origen (país africano) y se veía la posibilidad de su llegada a España próximamente. Por ello se proponía una educadora que pudiese preparar la situación para la llegada de la niña. La trabajadora social, presentó a la educadora como una compañera que le ayudaría en el control sanitario que en esos momentos estaba llevando Laura y también en su aprendizaje del castellano.

En el momento de comenzar la intervención Laura tenía 40 años y había llegado sola desde su país africano hacía unos 3 años a Zaragoza, dejando allí a su hija al cuidado de la abuela materna. Se sospechaba que estaba repudiada por el padre de

4 Para respetar el anonimato de la familia nos serviremos de seudónimos al hacer referencia a las personas que la componen.

su hija, padre que no atendía en absoluto a la niña, pero tampoco daba permiso para su salida del país. Posteriormente Laura había iniciado una relación con Alberto, de 34 años, a quien ella llamaba «marido», que también se encontraba en su país de origen.

Con su familia allí mantenía escasos contactos, por su imposibilidad de mantener correo con ellos. Recibía fotos y noticias de vez en cuando. A los pocos días de iniciar nuestro trabajo con Laura apareció repentinamente Alberto, que desconocía totalmente el castellano.

Vivía en un piso de alquiler por el que pagaba 12.000 ptas. Las condiciones de habitabilidad eran malas, la ventilación deficiente, la instalación eléctrica peligrosa y en algunas zonas no funciona.

También eran de destacar las graves dificultades de comunicación de Laura debido al escaso dominio del castellano hablado y nulo del escrito, siendo también analfabeta en su propia lengua. El curso anterior había estado en un taller de formación básica y también estuvo matriculada en un Centro de Educación de Adultos, aunque a éste último no asistía regularmente y no se mostraba muy contenta de su proceso del año pasado allí.

En cuanto a su estado de salud, padecía fuertes dolores en una pierna a consecuencia de un accidente de tráfico. Se le había intervenido quirúrgicamente y en este momento estaban haciéndole seguimiento médico en el hospital.

Su situación económica era muy precaria. Trabajaba en la venta ambulante aunque últimamente y debido a sus problemas de salud estaba saliendo muy poco a vender. Estaba inscrita en una Cooperativa de venta que le permite cotizar y tener la documentación en regla. Los ingresos provenientes de la venta eran muy pocos y estaba cobrando un IAI de 7.000 pts mensuales. Completaba sus escasos ingresos con diversas ayudas de urgencia (alquiler, electrodomésticos,...) que recibía desde el Centro Municipal y de otras entidades.

Sus problemas con el idioma dificultaban mucho sus relaciones, pero también se constataba que a pesar de vivir en un edificio habitado mayoritariamente por personas de su país, tampoco mantenía demasiada relación con sus vecinos. Su círculo de amistades quedaba reducido a una amiga, quien había estado ayudándole y hospedándola durante la recuperación de su operación.

5.3 Proceso de intervención.

La intervención se ha visto afectada y mediatizada por la llegada, han entorpecido en unas ocasiones y han facilitado en otras el proceso educativo.

Si bien a primera vista los logros que hasta ahora se han ido consiguiendo pueden parecer de alcance reducido, se considera que se están haciendo progresos importantes en todas las áreas de intervención, teniendo en cuenta la precaria situación de partida en los aspectos anteriormente citados.

Hemos decidido exponer el proceso de intervención de la siguiente manera.

1. El inicio (Primer mes)
2. A los pocos días de iniciar la intervención Alberto, el marido de Laura, viene a España (2º mes)
3. Posteriormente, Laura tiene un embarazo ectópico que le provoca un aborto natural (5º mes)
4. El 12º mes llega a España, Fátima, hija de Laura, fruto de una anterior relación sentimental
5. Ya por último, el 14º mes Laura vuelve a quedarse embarazada esta vez con una evolución positiva.

5.3.1 Las fases del proceso de intervención

1. Inicio (primer mes)

El primer contacto de Laura con el programa se produce en el Centro Municipal de Servicios Sociales en una reunión donde está presente Laura, la educadora, el psicólogo y la trabajadora social que deriva el caso. Los problemas de comunicación de Laura se manifiestan desde el primer momento. La intervención se inicia con la mediación de la educadora en el conflicto que surge con el dueño del piso en el que vive Laura pues debe varios meses y la educadora consigue apaciguar los ánimos de ambos, acordando un pago aplazado de las deudas. También se empieza a acompañar a Laura a las citas médicas por sus problemas con la pierna accidentada. Se intenta a su vez que acuda a clase de alfabetización básica de forma más continuada.

2. Llegada del marido (2.º mes)

La llegada repentina de Alberto, su marido, paraliza en gran medida la intervención emprendida. El evita el contacto con la

educadora y absorbe todo el tiempo de Laura de tal forma que la educadora comienza a perder con ella el todavía débil vínculo relacional logrado hasta el momento.

Dados los pocos avances y los constantes desplantes de Laura hacia la educadora, desde el programa se plantea reiteradamente la posibilidad de dar de baja el caso. Pero la insistencia de la trabajadora social, en cuanto a la necesidad de esperar durante un tiempo para ver cómo evoluciona, hace optar al equipo por mantener el caso en activo al menos durante dos meses.

3. Embarazo y aborto natural (5.º mes)

Laura tiene un embarazo ectópico que le provoca un aborto natural a las pocas semanas de gestación, con la consiguiente hospitalización urgente. La pareja lo pasa bastante mal y agradecen la visita inesperada de la educadora, pues se sienten acompañados y facilita la comunicación con el personal sanitario y la búsqueda y tramitación de papeles necesarios en el ámbito sanitario y laboral.

Alberto todavía no tiene papeles para poder ejercer la venta ambulante y, pese a que Laura sea dada de alta, sus problemas de salud se acrecientan y se encuentra muy debilitada. La situación económica es acuciante. La trabajadora social solicita un aumento en la cuantía a percibir por el IAI. Se emprende posteriormente nuevas actividades como la búsqueda de trabajo, la matriculación de Alberto en cursos de español, visitas a planificación familiar, etc.

Todo ello permite a la educadora afianzar la relación personal con Laura, pues la mediación de la educadora con todos los recursos institucionales supone un gran apoyo para ella. La educadora comienza a sacarle temas de conversación hasta ahora impensables, a cuestionarle cuando se incumplen acuerdos, y empieza a no ejercer siempre de intérprete en las instancias a las que acude, apoyándole más puntualmente en algunas explicaciones. Al mismo tiempo, tiene una actitud paciente y de respeto hacia temas donde Laura no le permite entrar, por ejemplo en la regularización de los papeles que los gestionan ellos de forma autónoma.

Cada vez es más recurrente en las conversaciones que mantienen Laura y la educadora la manifestación de los deseos de

traer a su hija Fátima a España. En esta fase, Alberto todavía permanece muy alejado.

4. Llegada de la niña (12.º mes)

Después de las vacaciones, Fátima llega a España con un desconocimiento total del castellano, pero con muchas ganas de aprender. Tiene una relación dependiente y casi exclusiva con su madre y le cuesta entablar diálogos con la educadora.

La llegada de la niña supone un punto de inflexión en el proceso de intervención. No sólo se incrementa el volumen de las actuaciones sino que también la educadora adquiere un papel protagonista en la dirección y acompañamiento en los procesos de aprendizaje, inicialmente con la madre y un poco más adelante también con la niña.

La situación económica mejora levemente al poder aumentarse de nuevo la cuantía del IAI por el incremento de personas de la unidad familiar. También se producen ayudas de la red informal de amigos y ONGs en la donación de bienes materiales (ropa, muebles,...)

La escolarización de la niña es exitosa. Laura y la educadora matriculan a la niña en un curso inferior al que le correspondería por su edad, la madre se encarga de llevarla y traerla al colegio. La actitud de la niña es positiva. La madre acude a reuniones con la tutora de la clase e incluso a una reunión del APA, eso sí acompañada por la educadora. La concesión de becas de comedor y de libros facilita este proceso de adaptación escolar.

En cuanto a la organización del hogar también se producen avances importantes. Inicialmente Laura y Fátima duermen en una cama, mientras que Alberto lo hace en el sofá. Poco a poco se va habilitando el cuarto trastero por parte de la pareja, desalojando trastos, limpiando, pintando la casa y adquiriendo una cama y un armario. Algunos los compran ellos, otros se consiguen por ayudas económicas de diversas instituciones.

En el área de Salud, a la niña se le hace una revisión pediátrica, destacando los problemas de enuresis y de odontología. La educadora aprovecha el acompañamiento a todas estas citas médicas para entablar relación con Fátima a través de juegos, canciones, etc. La madre se muestra contenta con esta relación pues considera que es bueno que de esta manera la niña aprenda castellano.

A lo largo de esta etapa la educadora lanza propuestas que son asumidas por Laura en poco tiempo, le va dando pie a una mayor autonomía en las prácticas y si no la ve capaz la acompaña.

Algunos motivos que pueden explicar esta evolución son: la buena relación establecida entre Laura y la educadora en las fases anteriores, el que la educadora sea para Laura un apoyo y guía fundamental para la adaptación de Fátima a un contexto tan distinto y la coordinación y el talante colaborador de otras profesionales que intervienen con la familia en mayor o menor medida, especialmente la trabajadora social, los maestros del colegio y los profesionales sanitarios.

5. Nuevo embarazo (14^o mes)

Este acontecimiento del embarazo y la propia dinámica de la intervención lleva a progresos significativos en todas las áreas de intervención, aunque sólo señalaremos algunos de ellos.

Pese a que Laura no se había mostrado muy contenta con la posibilidad del embarazo, Alberto quería tener una niña con ella pues existía cierta presión por parte de su familia de origen; consideraban que no podía estar trabajando para criar la hija de otro sin tener la suya propia. En cierta medida, ella se siente obligada a quedarse embarazada, pese a que la experiencia del embarazo anterior fuese negativa.

Esta situación provoca que Laura comience a compartir con la educadora problemas de la pareja y de la incorporación de la niña a la dinámica familiar.

Por otra parte, el próximo nacimiento se aprovecha para ir racionalizando y organizando los gastos, dada la precaria situación económica de la familia, que aunque se ha ido mejorando, siguen siendo escasos los ingresos obtenidos por el trabajo de la venta ambulante. También se le empieza a dotar a Laura de pautas de alimentación más adecuadas tanto para ella como para la niña.

Por último, el delicado estado de salud de Laura favorece que Alberto sea quien asuma ciertos roles anteriormente desempeñados por Laura y que ahora se ve imposibilitada para llevarlos a cabo. En este sentido, se consigue una mayor distribución en las tareas domésticas (limpiezas, compras, cuidado de la niña,...) y una implicación más activa en la mejora y acondicionamiento de la vivienda. El frío de la casa anima a la pareja a

arreglar grietas y cristales, etc. La adquisición de una estufa (con Ayuda de urgencia) apoya estas mejoras.

Por primera vez la educadora acompaña a Alberto a fichar al INEM y, pese a sus reticencias iniciales, acompaña a Alberto a una entrevista de trabajo protegido del Plan Integral del Casco Histórico. No es seleccionado pero consigue estar en la reserva. El refuerzo positivo de la educadora y la trabajadora social anima a Alberto a dedicarle más esfuerzo al estudio del español así como a concebir como algo más tangible la posibilidad de encontrar un trabajo legal.

También es de destacar que, en esta última fase, la educadora está especialmente atenta para controlar la relación que se ha ido estableciendo, tratando paulatinamente de desligarse de Laura y de que sea ella quien asuma un mayor protagonismo y autonomía en las prácticas habituales.

5.4 Conclusiones

Antes de terminar la exposición resaltaremos varios factores que han facilitado enormemente los progresos de la familia.

1. La estrategia de la educadora se ha basado en el acercamiento y mantenimiento de un vínculo relacional estable con los miembros de la familia. Esto ha posibilitado que cuando han surgido problemas y dificultades se hayan podido reconvertir en oportunidades educativas.
2. Es también importante la flexibilidad en los criterios educativos para adaptarse a las posibilidades de cambio de la familia, a su momento personal y a su cultura. Esto se refleja claramente en cómo se han ido haciendo tratos con la familia y en cómo se ha ido reaccionando ante el grado de cumplimiento de dichos acuerdos. También se refleja en cómo la educadora emprende acciones prácticamente en solitario al comienzo de la intervención, otras veces es acompañada por la familia. Después va dejando e impulsando el protagonismo de ellos, bien acompañándolos, bien incitándoles poco a poco a realizar acciones de forma autónoma.
3. Los sucesivos apoyos recibidos por la familia para la mejora de sus condiciones materiales han facilitado sumamente los cambios en su disposición social.

Fundamentalmente en lo referido a los ingresos económicos y a la situación de la vivienda.

4. La implicación favorable de la mayoría de profesionales de los diversos recursos, con una adecuada distribución de tareas pero con unos objetivos y una metodología de trabajo compartida, también han facilitado los progresos de la familia. En este sentido, destacamos una dentista y la profesora del colegio con las que se ha tenido una sintonía especial. También hay que decir que con otros recursos de carácter caritativo-asistencial no se ha dado ni se ha buscado dicha coordinación, llegando en algún momento a entorpecer la promoción de una mayor autonomía personal que se persigue desde el programa.

6. Alternativas a la pobreza

Cuando uno escucha y conoce experiencias como esta en la que se perciben pequeñísimos avances, pero avances al fin y al cabo, tiene la esperanza de que no todo está perdido.

Pero cabe la duda razonable de pensar que con estas familias lo máximo alcanzable con estos programas es lo que Castel⁵ llama una «socialización secundaria», es decir, vincular a las familias a un submundo institucional o basado en instituciones en el que la inserción pasa de ser un proceso hacia la integración plena en la sociedad a ser un estado, una modalidad muy curiosa de existencia social «transitoria-duradera».

Efectivamente, en una sociedad en la que los espacios para las personas integradas son cada día más escasos y aumenta la vulnerabilidad, el trabajo con las familias pobres se convierte en el mito de Sísifo, en un permanente volver a empezar, cargado de frustraciones en las familias y en los propios profesio-

⁵ Robert Castel: *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona. Paidós.1997

nales. Salvo que se aborde el problema desde una perspectiva general e integral con planes que propugnen, aunque sea limitadamente, transformaciones apreciables de la política y la economía, mientras no sea posible lograr transformaciones radicales de la sociedad.

No obstante, en el peor de los casos, con estos programas de educación familiar se consiguen evitar daños personales y sociales mayores, lo que no es poco en estas circunstancias de pobreza absoluta. Será ya excelente si, además, se consigue dotar de una cierta autonomía personal a estas familias para que estén en mejores condiciones de competir por un lugar en la sociedad salarial nueva, de reparto de trabajo con reconocimiento de estatuto de trabajador y ciudadano.

Aunque, a veces, los educadores y trabajadores sociales tengan la impresión de realizar más un trabajo de control social y administrativo que un trabajo de inserción y de garantía de derechos ciudadanos. Porque todo proceso educativo lleva consigo ejercer una cierta violencia sobre el individuo para que asuma como propias las pautas y normas de conducta que se le pretenden inculcar.

La evolución de los principios del trabajo social

DAMIÁN SALCEDO MEGALES

CATEDRÁTICO DE ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

En este artículo he pretendido explicar cómo y por qué han cambiado los principios morales del trabajo social. Para ello me he centrado en el análisis del significado y de los avatares de dos de esos principios: el de aceptación y el de antifiscalización. Finalmente, ofrezco algunas razones para recuperarlos para la ética y la práctica profesional.

Palabras clave: historia, relación profesional, principios, responsabilidad, deberes profesionales.

La evolución de los principios del trabajo social



Damián Salcedo Megales

1. Viejos y nuevos principios del trabajo social

La profesión del trabajo social funda su actividad en algunos valores básicos que han permanecido inmutables a lo largo de su historia. Aunque hayan cambiado las denominaciones, su núcleo conceptual esencial siempre ha hecho referencia a la pretensión de dar un servicio competente —el valor de bienestar— y al respeto de las decisiones del cliente —el valor de autonomía. Sin embargo, en razón de que dichos valores han de hacerse prácticos, la profesión desde sus inicios ha intentado determinar un conjunto de principios que le permitiera relacionar aquellos valores y las realidades de su ejercicio, de forma que se tuviera la posibilidad de conceptualizar los rasgos de una buena práctica profesional. Ahora bien, como cualquier otro fenómeno humano, la práctica del trabajo social también ha conocido diversas transformaciones a lo largo de sus ya cien años de historia y así lo que una vez se consideraron buenos principios prácticos, ahora ya no lo parecen. Si comparamos una lista tradicional de estos principios con alguna actual, podemos verlo (véase Cuadro 1).

Entre la primera lista de Biestek y la tercera de Banks hay cuarenta años de diferencia; pero como podemos ver comparando la segunda de Butrym y la tercera de Banks, el cambio ha sido más radical en los últimos veinte años. Las diferencias que se observan entre estas tres listas son la punta del iceberg de todo un conjunto complejo de controversias profesionales en un contexto de cambios en la comprensión de la naturaleza de la

<i>Biestek (1957)</i>	<i>Butrym (1976)</i>	<i>Banks (1995)</i>
Individualización	Individualización	Respeto y promoción de los derechos de los individuos
Expresión significativa de sentimientos	Expresión significativa de sentimientos	Promoción del bienestar
Implicación emocional controlada	Implicación emocional controlada	Igualdad
Aceptación	Aceptación	Justicia distributiva
Actitud antifiscalizadora	Actitud antifiscalizadora	
Autodeterminación	Autodeterminación	
Confidencialidad	Confidencialidad	
	Respeto a las personas	

Cuadro 1

profesión, los problemas sociales y la función del Estado con relación al bienestar social. No quiero detenerme ahora en la explicación de por qué quizá encontramos más aceptable intuitivamente la lista de Banks que la de Biestek. Lo que quiero recordar es que cualesquiera que hayan sido las transformaciones, hay algo que no ha cambiado en el trabajo social. Ha sido, es y seguirá siendo una profesión que trata con la intimidad de las personas de una manera muy especial. Cuando una persona cuenta a un trabajador social sus dificultades, se trata de *sus* dificultades personales lo que está abriendo a la mirada de otra persona, relatando quizá aquello que más le angustia o le avergüenza, quizá cosas que no ha contado ni a las personas más allegadas. Así, se está haciendo vulnerable ante otra persona y está confiando en que lo que está poniendo en sus manos no se convierta en fuente de más dificultades. De modo que al confiar en el trabajador social, el cliente está dejando de verlo como a un extraño y lo está convirtiendo en alguien del que se puede esperar que colabore en la resolución de sus dificultades.

Este sentido de las características de la relación profesional fue lo que llevó, al inicio de la profesionalización del trabajo social, a hacer hincapié en principios como los que podemos ver en la lista de Biestek. Conforme las circunstancias cambian es bueno que la profesión genere nuevas respuestas a nuevos retos y, por tanto, que adopte nuevos principios para enfrentarse

a ellos. Pero quisiera defender aquí que quizá no deberíamos deshacernos con ligereza de los antiguos, puesto que en ellos se puede encontrar todavía una fuente de recursos para abordar con dignidad las relaciones profesionales con los clientes. Para mostrarlo en este artículo me centraré en la evolución de dos principios que hasta finales de los años 70 aparecían en todas las listas, pero que a partir de los años 80 han desaparecido de ellas. Me refiero a dos principios estrechamente vinculados entre sí: el principio de aceptación y el de antifiscalización. Explicaré, en primer lugar, qué significado tenían en la antigua práctica del trabajo social. En segundo lugar, mostraré por qué entraron en crisis hasta su práctica desaparición. Por último, daré algunas razones por las que deberían ser rescatados para el trabajo social actual.

2. Naturaleza y dificultades de los principios de aceptación y de antifiscalización: la lista de Biestek

Quien dio las definiciones canónicas de los principios de aceptación y de antifiscalización —luego repetidas una y otra vez en manuales y discusiones— fue Felix P. Biestek en 1957. Veamos, en primer lugar, la referida a la aceptación:

«La aceptación es un principio de la acción por el cual el trabajador social de casos percibe y trata con el cliente tal y como realmente es, con sus fortalezas y debilidades, sus cualidades agradables y desagradables, sus sentimientos positivos y negativos, sus actitudes y conductas constructivas y destructivas, manteniendo siempre un sentido de la innata dignidad y valor personal del cliente.

La aceptación no significa que se aprueben las actitudes o la conducta desviada. El objeto de la aceptación no es “el bien”, sino “lo real”. El objeto de la aceptación es la realidad pertinente.

El sentido de la aceptación es terapéutico: ayuda al trabajador social de casos a entender al cliente como realmente es, haciendo así que su labor sea más eficaz; y ayuda al cliente a liberarse de las actitudes defensivas e indeseables, de forma que se sienta seguro para mostrarse y contemplarse tal y como es, y así tratar su problema de una manera más realista.» (72)

Notemos que en la definición de Biestek el principio de aceptación no viene considerado como un principio incondicional de

la práctica del trabajo social, sino como un principio instrumental dentro de la relación entre el profesional y su cliente que tiene por finalidad contribuir a que se alcancen los objetivos asistenciales propuestos (N. Brill, 1973). No obstante, en la explicación del principio que luego da Biestek habla de él en el lenguaje propio del respeto a la dignidad intrínseca de todo ser humano y así le da un carácter absoluto. Ésta es la razón de que durante muchos años también pudo ser citado con aprobación por aquellos autores que lo defendieron como un principio incondicional al considerarlo, por decirlo así, como una especificación del principio fundamental de respeto a las personas (Z. Butrym, 1976; N. Ragg, 1977; D. Watson, 1980).

Ahora bien, ¿qué significado tiene para la práctica del trabajo social el principio de aceptación? La experiencia de los trabajadores sociales prueba que es difícil ayudar a un cliente que recela y no confía en el profesional. Pero quien entra en relación con un profesional no lo hace con confianza desde el principio. De forma que es el trabajador social el que ha de hacer sentir al cliente que tiene un interés en él y que le preocupan sus problemas. La revelación de tales problemas implica muchas veces el sacar a la luz situaciones personales de las que el cliente quizás se cree culpable o se avergüenza. Así su actitud frente al trabajador social puede ser de temor, de inseguridad o defensiva. Hay un momento inicial en el que el cliente siempre pone a prueba cuán fiable es el profesional y el principio de aceptación esta ahí para ayudarlo a desactivar toda esa carga negativa que impide la evolución de la relación entre ellos. Ahora bien, el trabajador social podrá conseguir tal cosa siempre que mantenga claramente que su aceptación se refiere a la realidad del cliente, no a su bondad o maldad.

En esta pauta imprescindible de diferenciación que contiene el principio de aceptación se encuentra tanto su capacidad para ayudar al profesional a entablar una relación útil para el cliente como también el origen de las dificultades para hacer efectivas las exigencias del principio. Biestek ya lo veía así:

«Sin embargo, el trabajador social de casos ha de aceptar al cliente y todo lo que del cliente sea pertinente para el proceso de ayuda. El trabajador social de casos ha de aceptar incluso aquellos elementos que desaprueba (...). La aceptación, por tanto, es un término técnico. El objeto de la aceptación es la realidad; el trabajador social de casos percibe y trata con el cliente tal y como realmente es.» (85)

Ciertamente, la línea que separa el sentimiento de aceptación que el profesional quiere transmitir al cliente y el sentimiento que éste puede derivar de que se lo aprueba moralmente es muy fina. Pero lo contrario también es verdad. Los trabajadores sociales son también seres humanos y su capacidad para aceptar lo que desapruaban puede que sea limitada. Dependiendo del grado de tal capacidad, les puede ser imposible el dirigir su atención con neutralidad a la realidad sin más del cliente. Mi opinión es que si el mantener separados —tanto en el profesional como en el cliente— el sentido de la aceptación y los sentimientos de aprobación y desaprobación fuera fácil, entonces no hubiera habido necesidad de reforzar sus exigencias con las del otro principio: el principio de antifiscalización. Veamos ahora lo que este principio significa.

El compromiso con la actitud antifiscalizadora como un principio del trabajo social de casos se presentó como una parte sustantiva de la defensa del trabajo social profesional frente a formas anteriores que no se consideraban tales. Por ejemplo, frente a los *friendly visitors* de las Sociedades de Caridad que tenían encomendada la misión de separar a los pobres que eran «dignos» de los que eran «indignos» de recibir ayuda. Los trabajadores sociales profesionales lucharon para que se sustituyese el criterio de «dignidad» por el criterio de grado de necesidad para la admisión en los servicios sociales. El fantasma de aquellas formas de hacer trabajo social estuvo presente hasta bien entrados los años 60 en el hincapié que la literatura profesional hizo en que no era misión del trabajador social realizar juicios sobre si la persona necesitada es o no responsable de su estado de necesidad. Esto es también lo que encontramos en el fondo de la definición del principio de antifiscalización que da Biestek:

«La actitud antifiscalizadora es una cualidad de la relación del trabajo social de casos; se basa en la convicción de que la función del trabajo social de casos excluye el que se atribuya culpabilidad o inocencia o algún grado de responsabilidad al cliente como causa de los problemas o necesidades, pero admite el que se realicen juicios evaluativos sobre las actitudes, criterios o acciones del cliente; esta actitud, la cual implica tanto ideas como sentimientos, se transmite al cliente.» (90)

Al igual que ocurría con el principio de aceptación, también se puede concebir este principio de un modo instrumental para

la eficacia del proceso de ayuda; o bien, de un modo incondicional, como consustancial al principio de respeto a las personas —y ambas opciones se encuentran en la explicación que da Biestek. Ahora bien, ¿qué añade este principio al principio de aceptación? ¿Por qué es necesario? Su sentido parece consistir en que establece una distinción entre los juicios que son apropiados dentro de la relación profesional y aquellos juicios que no lo son, los cuales entonces se condenan como fiscalizadores. Ramsey (1970: 293-295) identificó siete contextos en los que se consideraban este tipo de juicios como inaceptables:

1. Cuando se condena la conducta de alguien bajo una descripción especial (p. e., como culpable o pecadora).
2. Cuando se le impone una interpretación dogmática de una situación.
3. Cuando se trabaja sobre la base de nociones injustificadamente apriorísticas.
4. Cuando se imponen reglas estrictas acerca de lo que debe ser una persona y cualquier violación de tales reglas se considera condenable.
5. Cuando se «paternaliza» a alguien para protegerlo; típicamente cuando se le manipula por su propio bien.
6. Cuando continuamente se le amonesta y así se le presiona de un modo injusto en alguna dirección.
7. Cuando se le absuelve para evitar entrar en las complejidades de una situación.

Mientras que este tipo de actitudes y los juicios que conllevan quedan proscritos como fiscalizadores, las evaluaciones que se hacen para llegar a comprender la conducta del cliente no sólo están autorizadas, sino que son imprescindibles como parte del proceso de ayuda del trabajo social de casos. Pero, naturalmente —y como contiene la propia definición del principio— para que tales evaluaciones sean útiles al proceso de ayuda han de ser transmitidas al cliente. Y aquí, de nuevo, nos encontramos con el mismo problema que vimos con relación al principio de aceptación: ¿cómo puede el cliente distinguir que no está siendo su persona «juzgada», sino que simplemente se está «evaluando» su conducta? ¿Y cómo puede estar seguro el trabajador social de que sus evaluaciones no son juicios fiscalizadores sobre el cliente?

A este tipo de cuestiones la tradición del trabajo social de casos trató de responder apelando a su capacidad técnica para hacer evaluaciones «objetivas» basadas en el progreso que se estaba dando en las ciencias del comportamiento. Pero pronto se vio que esto era un modo demasiado optimista de ver las cosas. La explicación que da N. Brill (1973) es ilustrativa de cómo se perdió la fe en la posibilidad de hacer diferencias entre las evaluaciones científicas y los juicios fiscalizadores:

«Hay un camino muy estrecho por el que el trabajador social honesto ha de andar cuando realiza evaluaciones para no ser fiscalizador. Su "role" le pide que haga y utilice sus evaluaciones, pero tales evaluaciones se han de fundar en algo más objetivo que su sistema de valores personales, a menos que tal sistema haya estado sujeto a un escrutinio profundo y constituya un criterio válido para realizar los juicios. Este criterio se habría de basar en la realidad (...).» (95)

Brill apela —como hiciera Biestek— a la distinción entre el objeto de la evaluación y el del juicio: las evaluaciones científicas se refieren a la realidad y los juicios morales, al bien. Pero, ¿cuál es el criterio mágico para separar la realidad de los valores? Brill parece reconocer que aunque ella tenga una respuesta teórica, la práctica es tozuda: «(...) la evaluación se confunde tanto con la censura que los trabajadores sociales tradicionalmente han vacilado en hacer estimaciones válidas o apropiadas, o formar opiniones sobre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo» (95). La renuencia de los trabajadores sociales naturalmente no se debía a que no quisieran adoptar los principios de aceptación y de antifiscalización, sino precisamente a que querían adoptarlos, puesto que eran conscientes de que sólo cuando no se censuraba a los clientes podían prestarles un servicio útil. Ahora bien, lo que la práctica les estaba diciendo es que no había un modo de realizar evaluaciones que no conllevara también la filtración hacia el cliente de sus sentimientos de aprobación o desaprobación; y así que tampoco había un modo de impedir el que éste sintiese que se le estaba fiscalizando.

En una de las últimas apariciones de estos dos principios, ahora encubiertos en los dilemas éticos que presenta la exigencia de «suspensión del juicio» en la obra de F. Loewenberg y R. Dolgoff (1988³), tal cosa ya era completamente evidente:

«(...) una de las expectativas tradicionales de la profesión es la de que los trabajadores sociales no impongan sus valores personales

a los clientes y que suspendan el juicio sobre la conducta y acciones de los clientes, aun cuando sus propios valores o los valores sociales les exijan un juicio. Ahora bien, el profesional que trata de satisfacer esta expectativa se encuentra con muchas dificultades, puesto que toda decisión implica la aplicación de un juicio; y si no es el del trabajador social, tendrá que ser el de otra persona.» (89)

Tal y como lo presentan Loewenberg y Dolgoff, aquí hay varios problemas. El primero consiste en que, ciertamente, uno no puede adoptar una decisión sin previamente haber evaluado las alternativas; por tanto, toda decisión es «la aplicación de un juicio». Esto significa que si en la práctica es imposible distinguir hechos y valores —como ellos dan por supuesto—, entonces tampoco hay manera de hacer evaluaciones que no sean expresiones de una moral particular, ya sea la del trabajador social u otra.

Pero, Loewenberg y Dolgoff quieren ir más lejos y señalar lo absurdo de la exigencia de la suspensión del juicio. Si se la entiende propiamente, lo que se le está pidiendo al trabajador social es que nunca haga juicios de valor sobre su cliente y que se atenga estrictamente a los hechos; dicho de otro modo, el trabajador social tendrá que comportarse como un simple técnico que presta un servicio dejando al margen los aspectos morales de la situación. Ahora bien, ¿es esto lo que puede y debe ser el trabajador social? De forma comprensible la respuesta de Loewenberg y Dolgoff es que tal cosa es imposible:

«Parece que la suspensión del juicio es una exigencia imposible [de cumplir]. Algunos han tratado de evitar el dilema ético diciendo que se indique al cliente que sólo se desaprueba la conducta particular, pero no al propio cliente. Esta es una distinción fina, casi legalista, que quizá parezca que evita este tipo de problemas éticos. Pero tal solución crea otros problemas prácticos y no evita realmente la cuestión que se plantea.» (91)

Ciertamente no lo hace, porque si el trabajador social atiende sólo a la conducta del cliente, éste puede fácilmente concluir que el profesional la desaprueba; y si no la atiende, por lo mismo puede concluir que la aprueba. Por otra parte, el trabajador social que no desee expresar sentimientos de aprobación o desaprobación, puede que vea que el cliente está entendiendo que existe una aprobación o desaprobación tácita.

Cuestiones como éstas estaban en el trasfondo de la discusión que hacía Butrym en 1976 de estos principios. Ella, final-

mente, concluía —como se ve en el cuadro que dimos al comienzo— adoptándolos y animando a los trabajadores sociales a que los adoptasen. Sin embargo, la sensación que trasluce su exposición es la de que los principios conllevan una dificultad práctica muy difícil de superar. Ahora bien, Butrym señala algo más, una especie de dificultad contextual que estaba ya en aquéllas fechas haciendo problemática la propia adopción de dichos principios:

«La lista de estos principios se refiere específicamente al trabajo social de casos y este hecho nos enfrenta a la cuestión de si son apropiados para otras formas de trabajo social tales como el trabajo social grupal, el comunitario o el residencial.» (54)

Lo que con esto estaba poniendo de manifiesto Butrym era la pérdida de la hegemonía que sufría el trabajo social de casos ya a mediados de los años 70. Estaban surgiendo nuevos campos y nuevos métodos que ponían en cuestión la validez de unos principios que se habían consolidado dentro de una forma específica de hacer trabajo social. No obstante, éstos son también los años en los que se están haciendo grandes avances hacia la unidad en el trabajo social: unidad metodológica, unidad de teoría y práctica, unidad como organización profesional y unidad institucional dentro de los departamentos de servicios sociales (R. Hugman, 1991; D. Howe, 1994, 1996; M. Aldridge, 1996; L. Dominelli, 1996). Así Butrym podía manifestar su confianza en que, aún con matizaciones, «todas las formas de trabajo social pueden sacar provecho de la atención seria que los trabajadores sociales de casos han prestado habitualmente a los valores» (55). Una década después esta confianza ya no estaba justificada. La unidad había dejado de considerarse un objetivo posible o deseable y la fragmentación del trabajo social hacía muy complicado el que ciertos principios continuasen siendo aceptables para todos los campos y métodos profesionales. Veremos un poco más tarde las características de estas transformaciones. Ahora quiero explicar qué significado tenía la lista de principios de Biestek en los años en que Butrym aún los consideraba válidos.

3. El debate sobre la naturaleza de la relación profesional-cliente: la lista de Butrym

La tarea de describir la evolución del trabajo social es un asunto difícil. Lo que a continuación intento es algo más modesto. Trataré de llamar la atención sobre algunos aspectos de esa evolución que permitan entender el modo en que, en el arco de estos últimos 40 años, hemos pasado de la lista de Biestek a la de Banks. Sin embargo, sólo será un esbozo parcial; la historia completa del trabajo social en la que todos los factores relevantes aparezcan en una relación coherente está todavía por escribir.

Comenzaré recordando que el trabajo social de casos apareció como un modo de profesionalizar una actividad que se hacía en las organizaciones de caridad. Se pretendió poner al servicio de la evaluación y ayuda de las personas necesitadas el conocimiento que se estaba produciendo en las ciencias sociales. Desde que adquirió su primera forma canónica en la obra de Mary Richmond (1917) hasta hoy en día —en que un autor (J. Hopkins, 1986) ha sido capaz de distinguir 26 métodos diferentes en los que se puede basar—, el trabajo social de casos ha presentado como rasgo central la consideración de que todo el proceso de ayuda depende de la relación profesional-cliente. Ya sea que se enfatizan los aspectos psicológicos o los sociales de la relación, que se la considere un instrumento o como algo con valor en sí mismo, que se la construya para modificar conductas o para hacer crecer la conciencia personal o social, cualquiera que haya sido la escuela o la metodología del trabajo social de casos, la relación entre el profesional y su cliente se ha considerado el elemento esencial de la actividad del trabajo social. En ello se encuentra la razón de que todavía se siga citando en los textos de este tipo de trabajo social como ejemplar la definición que diera Biestek de la naturaleza de esa relación:

«La relación del trabajo social de casos es la interacción dinámica de actitudes y emociones entre el trabajador social y el cliente, con el propósito de ayudar al cliente a conseguir una mejor adaptación entre él mismo y su ambiente.» (12)

Y con Biestek también se cree que en ella radica la única posibilidad de dar un servicio profesional, al permitir la relación por la que el trabajador social llegue a comprender el conjunto

de las necesidades —las primarias y las profundas, las expresadas y las inexpressadas— del cliente.

Sin embargo, ya en los años 70 se produjo como parte de la discusión entre escuelas del trabajo social de casos una primera fractura sobre el modo en que se habría de considerar el propio objetivo de la relación. La polémica se abrió entre quienes consideraban que el objetivo fundamental era evaluar y ayudar al cliente a mejorar su adaptación al ambiente —como expresa la definición de Biestek y como seguían manteniendo los autores que habían conseguido mayor influencia en los años 60: H. H. Perlman (1957), F. Hollis (1964) o N. Timms (1964)— y quienes comenzaban a defender que había que evaluar el propio contexto social del que surgía el «ambiente» para establecer qué exigencias problemáticas imponía éste al cliente. Autores como R. Plant (1970), N. Ragg (1977) o R. Wilkes (1985) defendieron que la relación profesional no tiene por qué ser de forma prioritaria un instrumento o un medio para «arreglar» lo que «funciona mal» en la configuración psicológica del cliente y así para conseguir su adaptación. Al contrario, ellos pensaban que de lo que se trataba era de hacer nacer entre el profesional y el cliente una relación igualitaria y amistosa en la que de una forma compartida se analizasen los problemas sociales y se evaluaran los distintos modos en que se puede participar en la sociedad; una vez hecho esto, debía ser el cliente el que decidiese por sí mismo el modo en que quería integrarse en la sociedad.

Ahora bien, va implícito en la idea de una relación profesional igualitaria, amistosa y no instrumental con el cliente un cambio fundamental en el modo de considerarlo. Ciertamente, a un igual no se lo puede ver como a alguien «sobre el que trabajar» porque no tenga suficiente capacidad para enfrentarse a sus problemas. Al contrario, hay que verlo como un agente racional plenamente capaz de pensamiento y acción a la hora de evaluar y tomar decisiones sobre su vida. Esto no era fácil y obligaba a muchos cambios en la manera hasta entonces habitual de entender los deberes profesionales. Pero en particular afectaba al modo de entender los principios de la lista de Biestek que daban forma a esa relación. Así, la discusión ética más importante de este período que fue el debate sobre cuál debía ser la interpretación del principio de autodeterminación más adecuada para la práctica del trabajo social, sólo se entiende en este contexto de revisión de la

naturaleza de la relación profesional (F. E. McDermott (ed.), 1975). Y de toda esa polémica para muchos autores comenzó a surgir la idea clara de que el principio esencial que ha de regir toda la práctica profesional no puede ser otro que el de respeto a las personas, mientras que el resto de los principios mantendrían su validez dentro de las relaciones profesionales en la medida que se ajustasen a las exigencias de aquél.

También gracias a este contexto polémico se entiende que la lista de Butrym no represente un cambio menor con relación a la lista de Biestek. Butrym defiende la existencia en la base del trabajo social de valores de muy distinta naturaleza. Por un lado, el respeto a las personas; por otro, la creencia fundamental tanto en la naturaleza social de las personas como en su capacidad para el cambio. Y lo primero que me importa destacar es que estos valores básicos tienen una condición epistemológica distinta del resto de los principios. Mientras que el principio de respeto a las personas y las otras creencias tienen un carácter fundacional de «primeros principios», los restantes principios de la lista son «guías prácticas» de naturaleza instrumental para llegar a realizar las exigencias de aquellos principios primeros. Así aunque se puedan poner en una sola lista todos juntos como se hace en la lista de Butrym, tendríamos una impresión equivocada si consideráramos que —como en la lista de Biestek— todos están en un mismo nivel. En la lista de Butrym el principio que funda toda la actividad profesional es el principio de respeto a las personas; el resto de los principios son simples criterios que nos ayudan a pensar los problemas éticos de la práctica y, en particular, el modo de hacer efectivas las exigencias del principio básico de respeto a las personas.

Esto quizá pueda considerarse actualmente como algo obvio. Pero lo cierto es que en aquel momento estaba lleno de implicaciones. Los principios de la lista de Biestek seguían siendo aceptados. Pero ahora se pensaba que había que entenderlos como especificaciones del principio básico del respeto a las personas. Así, en el caso particular de los principios de aceptación y de antifiscalización, ello suponía que empezaban a verse como principios superfluos. Más el de antifiscalización que el de aceptación. La razón es evidente. Cualquier actitud fiscalizadora es una inmediata violación del principio de respeto a las personas y así queda automáticamente prohibida. De este modo, el

mantenerlo como un principio independiente parecía redundante y, en consecuencia, empezó a hablarse de él, primero, como un principio que exigía que no se condenase a los clientes y, luego, como una parte del principio de aceptación. De hecho, Butrym señala que sólo lo mantiene por su valor conceptual y porque permite llamar la atención una vez más sobre las exigencias del principio de respeto a las personas. Pero que propiamente quizás sólo se lo habría de considerar, en lo que a la práctica profesional se refiere, como una exigencia de «humildad» que evitase al trabajador social caer en la tentación de jugar a ser Dios con el cliente (Z. Butrym, 1976: 50).

En cuanto al principio de aceptación sólo sale un poco mejor librado. Ya no se lo considera —como hiciera Biestek— como un «principio técnico», sino simplemente como una expresión más concreta del principio de respeto a las personas. Para Butrym el principio de aceptación «se deriva claramente del valor básico del respeto a las personas (...) [y] es expresión de una obligación de tratar a los demás como nos gustaría ser tratados, es decir, reconocer, respetar y fomentar su valor único y su dignidad» (48). Esto explica algo que ya vimos en la sección anterior: en cuanto surjan dificultades prácticas con el principio de aceptación, ya no habrá mucho interés en conservarlo. En tanto que mera guía práctica de rango inferior, el principio de aceptación sólo trata de asegurar de hecho lo que ya asegura el principio de respeto a las personas. Si la práctica lo rechaza como difícil de cumplir, entonces no hay ningún motivo para seguir conservándolo.

En un cierto sentido la lista de Butrym marca ya el final de una época. A partir de ella comienza un proceso constante e imparable en el que los principios específicos que Biestek consideraba fundamentales para regular la relación profesional con el cliente se van diluyendo en principios más genéricos y abstractos hasta llegar a perder su sentido. La consecuencia, entonces, es que comienzan a emerger nuevos principios del mismo rango que a veces los conservan, a veces los sustituyen. Ello ha sido también el resultado de otro cambio fundamental en la evolución del trabajo social: la relación profesional ha dejado de ser como dijera Biestek el «alma» del trabajo social. La lista de Banks es un reflejo de ese cambio. Intentaré ahora explicar cómo hemos llegado a ella.

4. El trabajo social entre la práctica antidiscriminatoria y la gestión de casos: la lista de Banks

Los años 80 y 90 han constituido una época de transformaciones espectaculares tanto en el desarrollo cuantitativo de la administración social como en la transformación de los supuestos en los que se funda la actividad de bienestar que emprendió el Estado en la posguerra. Si fuéramos capaces de poner todos esos cambios en una perspectiva coherente, seguramente entenderíamos mejor en qué consiste la actividad profesional del trabajo social en este final de milenio. Yo me limitaré a señalar dos procesos fundamentales que han tenido por consecuencia el que la relación profesional-cliente se haya transformado y, así, el que nuevos principios hayan parecido esenciales.

El primero de estos procesos es el que ha llevado a que cada vez tenga mayor importancia el trabajo social comunitario, tanto por número de profesionales implicados como por desarrollos teóricos propios. Ya sea dentro de las instituciones públicas como dentro de las organizaciones privadas o de voluntariado; ya sea entendiendo «comunidad» como el conjunto de personas que vive en una área geográfica o como el de aquéllas que tienen intereses comunes por razón de etnia, género, orientación sexual, discapacidad o necesidades especiales; ya sea por la tendencia a reducir los fondos presupuestarios públicos y la intervención del Estado en lo «social» o por la tendencia a adoptar métodos más participativos en la gestión de los servicios públicos, lo cierto es que frente y a costa de concebir el trabajo social como una actividad personal de orientación psicológica e individualista como se hacía en el trabajo social de casos, se ha desarrollado el trabajo social comunitario que tiene por objetivo el capacitar a las personas para que desarrollen respuestas colectivas a necesidades compartidas (Informe Barclay, 1982; A. Twelvetrees, 1991²; M. Mayo, 1994; J. Rothman, 1995).

La expansión y evolución del trabajo social comunitario ha tenido como consecuencia inevitable el que la atención se dirija hacia los contextos sociales que determinan la forma en que aparecen los problemas y necesidades de los individuos (J. Rothman, *et al.* (eds.), 1995⁵). El cambio social también ha contribuido a que se comiencen a ver como decisivas ciertas características a las que antes no se prestaba tanta atención. Así los clientes del tra-

bajo social de casos, bajo el trauma de la guerra y la posguerra, podían provenir de cualquier sector social en una sociedad que globalmente estaba tratando de elevar sus niveles de bienestar. De modo que el trabajador social sólo debía prestar atención al contexto social en la medida en que trataba de comprender el ambiente propio del individuo y con el objetivo de ayudarlo a integrarse en él. Ahora, en cambio, los clientes de los trabajadores sociales provienen de colectivos sociales característicos que están en una situación de desventaja y de lo que se trata es de conocer y saber reconocer las claves particulares de ese contexto de discriminación y opresión para así ayudar a los colectivos en su lucha en contra de los factores de discriminación. Se ha debido a este énfasis en la discriminación el que la teoría y la práctica del trabajo social se hayan visto fuertemente transformadas desde mediados de los años 80 (L. Dominelli, 1990, 1997²).

Ahora bien, cuando se ponen en el centro de la práctica los temas de discriminación, los principios que estaban exclusivamente pensados para regular las relaciones individualizadas profesional-cliente han debido o transformarse o simplemente dejar paso a otros nuevos. Claramente, el sentido de esta transformación ha sido hacia valores «colectivos». Así nos encontramos que donde antes se hablaba de individualización como reconocimiento de las cualidades únicas de los clientes, ahora se habla de equidad, de evitar la explotación o de la tutela de los derechos de individuos y grupos dentro de sus contextos sociales y culturales; donde se defendía la autodeterminación en contra del paternalismo profesional, ahora se habla de un principio de colaboración (*partnership*) que garantice la participación de los usuarios en la adopción y en la realización de los objetivos que se han acordado de forma compartida (L. Dominelli, E. McLeod, 1989; N. Biehal, 1993). Así han parecido también esenciales ciertos principios más abstractos como los de justicia, igualdad de derechos y oportunidades o de participación política en la planificación de las instituciones sociales. Ahora bien, ¿qué ha pasado con nuestros viejos principios de aceptación y de antifiscalización?

La práctica antidiscriminatoria del trabajo social pone en su centro la capacidad para detectar la discriminación en las situaciones sociales. Se trata de saber reconocer los factores de discriminación que afectan, por ejemplo, a una persona por ser

mujer, gitana, anciana y presentar alguna discapacidad. El no reconocer alguno de esos factores nos condena a ser ciegos a algo que se considera decisivo para ayudar a esa persona y, lo que es peor, cómplices de alguna forma de discriminación. Pero una vez que se han reconocido dichos factores, lo que el trabajo social antidiscriminatorio emprende es algo más que una simple ayuda para capacitar a la persona a enfrentarse o a integrarse en su medio. Tal cosa es criticada como una forma excesivamente individualista de práctica profesional (N. Thompson, 1997²); o, aun peor, como un modo de patologizar a las personas al encuadrarlas en una estructura predeterminada que les limita las elecciones sociales (J. Hale, 1984). Lo que el trabajo social antidiscriminatorio pretende es potenciar (*empowering*) a la persona; esto es, literalmente devolverle el poder del que se le ha privado en el contexto opresor de unas desigualdades sociales estructurales (D. Ward, A. Mullender, 1991; S. Braye, M. Preston-Shoot, 1995). Pues bien, dentro de este marco práctico, lo que se sostiene es que el profesional debe tener, en primer lugar, una extraordinaria sensibilidad a la propia experiencia del usuario de la opresión y la discriminación, así como la capacidad de aceptar esa realidad sin evaluar su bondad o maldad; en segundo lugar, requiere que el profesional esté atento a sus propias respuestas ante la opresión y, quizá también, el que «desaprenda» muchos de los estereotipos inadvertidamente adquiridos a lo largo de su vida; y, en tercer lugar, el que no pretenda ser objetivo, sino más bien que analice y conozca sus propias concepciones y prejuicios a efectos de que no le impidan una buena práctica profesional.

Como vemos, los valores que guían la práctica antidiscriminatoria son de la misma estirpe de los que se acomodaban bajo los principios de aceptación y de antifiscalización. Pero en la medida en que ahora están al servicio de principios que se consideran más básicos —como, por ejemplo, los de colaboración y potenciación— su condición epistemológica se ha diluido y rebajado quizás a la de simples actitudes o sentimientos que hay que cultivar para llevar adelante la relación profesional. El trabajo social antidiscriminatorio parece decir algo como esto: los viejos principios están bien, pero no son suficientes. Hay que ir más allá de ellos para hacerse cargo de las exigencias de comprensión y de justicia del contexto social.

La práctica antidiscriminatoria del trabajo social ha «descen-
trado» la relación del profesional con el cliente para enfocarla en
el contexto más amplio de una sociedad injusta. Pero, mientras
que el desarrollo de esta práctica se ha forjado de modo carac-
terístico en el interior del trabajo social —como herencia crítica
del trabajo social radical de los años 70 (R. Bailey, M. Brake,
1975; P. Corrigan, P. Leonard, 1978)—, desde mitad de los años
80 se está produciendo un proceso distinto que está determi-
nando la naturaleza del trabajo social desde fuera; en particular,
desde el marco organizativo del Estado. El efecto de este pro-
ceso está siendo no ya la «descentración» de la relación profe-
sional-cliente, sino por el contrario tanto su reafirmación como
su profunda transformación.

Son muchos los factores que están entremezclados en este
proceso. El más obvio es el cambio del modelo de Estado de
Bienestar hacia una economía mixta en la provisión de bienestar
o, como otros la llaman, a un «pluralismo del sistema de bien-
estar» (N. Johnson, 1987). Según esto, se ha pasado de considerar
que el Estado debía ser el único proveedor en el sistema de bien-
estar a defender que el Estado simplemente ha de adquirir servi-
cios en un «cuasi mercado» de proveedores especializados que
compiten por las adjudicaciones del Estado. Al mismo tiempo, ya
sea en estas organizaciones de proveedores del Estado, ya sea
en los servicios que sigue prestando directamente el Estado, se
ha introducido lo que algunos llaman la «cultura empresarial», la
cual ha traído criterios de medición de resultados y eficiencia que
están modificando las estructuras organizativas de la prestación
de servicios (N. Parton, 1994). Acompañando a todo esto, los
clientes del trabajo social son ahora conceptualizados como con-
sumidores cuyos derechos han de ser protegidos de la ineficien-
cia y arbitrariedades de las organizaciones burocráticas y profe-
sionales (K. Tower, 1994). A tal efecto, se han comenzado a redac-
tar «cartas de derechos» de los consumidores que imponen, por
un lado, deberes específicos a los trabajadores sociales en su
relación con ellos; y, por otro, una intensa burocratización de la
relación, por cuanto el profesional debe garantizar con procedi-
mientos claros que tales derechos no sean vulnerados, además
de poner a disposición del cliente que considerase que lo han sido
todos los elementos de trabajo necesarios para recurrir en contra
de los profesionales.

Los efectos directos sobre los métodos del trabajo social no se han hecho esperar (J. Hopkins, 1996). En primer lugar, se está sustituyendo el trabajo social genérico por formas de trabajo social especializado, muchas veces de menor cualificación y, no por casualidad, también peor remuneradas. En segundo lugar, la burocratización de la propia actividad hace que los trabajadores sociales consuman la mayor parte de su tiempo en la atención a reglamentos y procedimientos. En tercer lugar, la consideración de los clientes como consumidores está rápidamente transformando las viejas relaciones basadas en la confianza y en la capacidad profesional por nuevas relaciones impersonales del tipo comprador-vendedor, o bien por relaciones contractuales reglamentadas jurídicamente. Si reparamos además en que todo este proceso se está produciendo en un contexto de políticas económicas de contención del gasto público (C. Cousins, 1987), comenzamos a entender por qué se está adoptando en casi todas las organizaciones los métodos importados de Estados Unidos de la gestión de casos como el modo normalizado en que el trabajo social ha de prestar sus servicios dentro de las instituciones sociales (R. A. Cnaan, 1994; J. Clarke, 1996). Así es claramente entendido en los manuales que lo explican:

«El que la gestión de casos sea necesaria constituye una prueba en contra de los criterios de organización bajo los que se diseñan los servicios y sus modos de provisión. Dicho de otro modo, la gestión de casos no existiría si hubiera un sistema asistencial integrado; un sistema de seguridad social general que abarcara los diversos sectores organizativos como los de rentas, vivienda, salud mental, rehabilitación psicosocial, empleo; o bien un sistema que apoyase a las personas para identificar sus propias necesidades y metas y un sistema de negociación para adquirir o producir los recursos necesarios para que llevaran una vida estable y positiva en sus comunidades. Como consecuencia de la inexistencia de estos prerrequisitos la gestión de casos se ha convertido en una estrategia de reforma del sistema que se responsabiliza de la práctica directa con los individuos y/o las familias.» (S. M. Rose, 1992: vii-viii)

Ciertamente, la gestión de casos no requiere ni de una fuerte estructura institucional, ni de una programación social, ni de una profesionalización de la prestación de servicios y, así, contribuye a reducir costes públicos. Por lo demás, se trata básicamente de diseñar para el cliente individual un plan de recursos institucionales y no institucionales —con especial énfasis en los grupos

primarios— para que pueda afrontar sus necesidades y proyectos, siendo su objetivo lograr un equilibrio entre las capacidades de los individuos y sus recursos (D. P. Moxley, 1989; S.T. Moore, 1990; J. Rothman, J. S. Sager, 1998). Lo único que se requiere del trabajador social es que haga funciones de asesoramiento y favorezca el acceso del cliente a tales recursos; si se le da más contenido a su actividad, también se le atribuyen funciones de coordinación, supervisión y evaluación del proceso de acceso y utilización de tales recursos por parte del cliente (J. Rothman, 1991; S. M. Rose (ed.), 1992; D. Indyk, *et. al.*, 1993). En ello encontramos, entonces, la razón por la que los métodos de resultado se están extendiendo en el trabajo social —el centrado en tareas (L. Epstein, 1988²; M. Doel, P. Marsh, 1992), los métodos contractuales (J. Corden, M. Preston-Shoot, 1987), el de capacidades (a veces llamado «de independencia del sistema de bienestar»; C. A. Rapp, R. Chamberlain, 1985; D. Saleebey (ed.), 1996)— que son, por lo demás, fáciles de evaluar y de someter a control por las organizaciones (P. Huxley, 1993).

Lo interesante para mi argumentación es que los métodos de la gestión de casos siguen considerando la relación del gestor y el cliente como fundamental. Sólo que ya no se trata de que entre ellos se construya una relación terapéutica sobre la base de la comprensión psicológica y el enriquecimiento de dicha comprensión. El gestor es un mero administrador o agente —en el sentido que tiene esta palabra en la expresión «agente de bolsa»— que asesora sobre los recursos sociales a los que tiene derecho el cliente y busca con él el «paquete» de bienestar más adecuado a sus deseos y necesidades. En las instituciones todavía propias del Estado —como aquéllas que tratan de prevenir situaciones de riesgo, por ejemplo las de maltrato a menores— el objetivo ya no es rehabilitar a la familia problemática como pretendía el trabajo social clásico. Ahora se trata de proteger y garantizar los derechos del menor, a ser posible sin vulnerar los derechos de los padres (D. Howe, 1994). Se trata, pues, de una relación; pero ya no es una relación personal. Tendencialmente, el sistema anima al cliente a que busque mejores proveedores de bienestar y así introduzca competencia entre ellos. La relación, entonces, entre el profesional y el cliente es como la que un consumidor tiene con el tendero de la esquina; si no le convence el trato o los precios, se cambia al tendero de más abajo.

Es obvio que para una relación profesional como la descrita, los viejos principios de la lista de Biestek —y aún los de la lista de Butrym— ya no tienen sentido. Aquéllos estaban pensados para hacer más profunda y útil una relación personal. Pero, la relación del gestor de casos con su cliente ya no es una relación personal, sino una relación entre partes regulada en el mejor de los casos por medio de reglamentos que establecen derechos y deberes. ¿Cuáles son los principios de esta forma de trabajo social? Los que encontramos en la lista de S. Banks. Algunos son los principios clásicos del trabajo social; por ejemplo, el del respeto a la autodeterminación, aunque ahora entendido como respeto a los derechos de los clientes (R. A. Kane, 1988). También se pueden aceptar los principios defendidos por las corrientes antidiscriminatorias; por ejemplo, típicamente los de potenciación y colaboración, aunque no con toda la extensión y radicalidad que quieren darles aquéllas (M. M. Seltzer, *et al.*, 1987; S. M. Rose, 1992). No obstante, lo esencial es otro conjunto de principios que vienen requeridos por la propia naturaleza de unas relaciones que se han visto juridizadas: justicia e igualdad (F. G. Reamer, 1985). Así si nos fijamos en lo que S. Banks dice sobre ellos, veremos que no se refieren a la promoción de situaciones sociales más justas e igualitarias; se trata simplemente de la obligación de tutelar los derechos de bienestar que reconoce el Estado a sus miembros (1995: 42-45). Pero, ¿qué ha pasado con nuestros principios de aceptación y de antifiscalización? Naturalmente, han desaparecido. Una relación jurídicamente regulada ya no necesita de ellos. Un profesional hace todo lo que tiene que hacer si cumple los deberes que la institución le impone y respeta los derechos de los clientes. Por otro lado, no hay nada que no pueda ser juzgado fuera del ámbito que protegen los derechos; ni nada que haya que aceptar si está protegido por los derechos. El único principio que ha de regular la conducta del gestor de casos es el de dar un trato igual a iguales derechos.

5. La concepción pública de las responsabilidades profesionales y los principios del trabajos social

Señalaba al iniciar este artículo que probablemente la lista de Banks nos pareciera a primera vista más atractiva que las de los

autores anteriores debido a que sus principios son más genéricos e intuitivamente más apelativos. Pero cuando pensamos en las razones que la motivan, quizás también nos sintamos melancólicos. Ciertamente, lo que muestra la lista de Banks es que la realidad del ejercicio de la profesión ha cambiado de tal modo que ya sólo se podrían aceptar los principios de las listas anteriores en algunos sectores específicos del trabajo social. En particular en aquellos sitios donde se pueda realizar una práctica profesional libre de procedimientos institucionales y donde la relación profesional-cliente siga siendo la pieza clave de la intervención. Pero no siendo actualmente esta forma de práctica profesional ni la única ni la dominante, entonces tampoco se puede pensar que los principios que son adecuados para ella sean también los principios exclusivos del trabajo social.

Ciertamente, hay demasiadas formas de hacer trabajo social en esta época —que muchos llaman «postmoderna» (P. Leonard, 1996)— según cual sea la organización en la que se ejerza la profesión. La primera víctima de esta transformación ha sido la concepción unificada y generalista del trabajo social que ha dejado su lugar a una fragmentación de metodologías y procederes. No obstante, el mayor impacto lo ha recibido del hecho de que ahora sea una profesión que se ejerce en gran parte bajo los auspicios del Estado y en gran medida dentro de la administración social del Estado. Esto ha determinado el que a las funciones que la profesión extraía de sus propias concepciones y metodologías, ahora se les vayan anteponiendo las funciones que la organización administrativa le asigna (J. Clarke, 1996). En los tiempos de cambio en que vivimos, ello implica además una cierta inestabilidad, puesto que la propia organización administrativa está pasando de modelos de decisión centralizados y rígidos a modelos donde conceptos como autonomía de gestión, eficiencia o control de calidad, por un lado, y derechos y participación de los administrados, por otro, están transformando los modos de relación entre funcionarios y ciudadanos. Esta asimilación del profesional al funcionario público es considerada por muchos de una forma pesimista como una pérdida para la profesión tanto en términos de capacidad de ayuda a los usuarios como en términos de valores esenciales de la identidad profesional (M. L. Rhodes, 1986: c. 6). Banks no es tan pesimista y anima a que se asuman las nuevas responsabilidades de una

manera consciente; así también a que se deje de estar a la defensiva para pasar a ser un profesional reflexivo y responsable (1995:138-140). A mí me gustaría ir un poco más lejos y sostener que, además, la profesión puede encontrar en el «servicio público» un fondo de valores que lejos de suplantar a los propios, los refuercen característicamente. Por este medio creo que la asunción de las responsabilidades públicas, al constituirse en razones esencialmente profesionales, lejos de diluir las pautas distintivas de su actividad en una caracterización administrativa general, puede contribuir a reafirmar las señas de identidad del trabajo social.

Es una opinión difundida la que sostiene que los fines del Estado son contrarios a los fines profesionales y que la profesionalización del trabajo social pasa por determinar una identidad profesional distinta, separada y no controlada por el Estado. Creo que esto se ha demostrado ya imposible históricamente (M. Aldridge, 1996) y seguir sosteniéndolo conduce a la profesión a un callejón sin salida (S. Banks, 1995, 1998; D. Salcedo, 1998). Actualmente, el intentar concebir la existencia de una actividad profesionalizada del trabajo social al margen de las actividades de bienestar del Estado ya no puede ser una alternativa lógica. Para decirlo un poco drásticamente, si el Estado abandonara dichas actividades, el trabajo social volvería a sus orígenes de actividad caritativa. Esto significa —dicho también de una manera esquemática— que la única posibilidad de profesionalizar el trabajo social es que éste asuma como propio el compromiso con el bien público —si se quiere, con el bienestar social como criterio de justicia— que es el fundamento de las actividades de un Estado legítimo. Si lo hace así, encontrará, en primer lugar, un vínculo de legitimidad entre, por un lado, los valores sociales, las instituciones y las políticas del Estado y, por otro, la propia actividad profesional que las pone en práctica. Este vínculo se podría sintetizar diciendo que las instituciones y políticas del Estado son la forma en que se concreta la responsabilidad que las sociedades sienten por el bienestar de sus miembros y que el trabajo social recibe un mandato a través de las instituciones que lo emplean para realizar aquellas responsabilidades (M. Horne, 1987). Además, en segundo lugar, y en la medida en que el compromiso lo es con un criterio de justicia no siempre del todo realizado, también hallará en él principios

para evaluar los modos concretos de realización de las responsabilidades sociales, dotándose así de un conjunto de argumentos públicamente comprensibles para la denuncia de la ineficiencia y la injusticia.

La realización de este proyecto de reconceptualización del trabajo social como actividad profesional conlleva poner en el centro de su identidad un compromiso con las responsabilidades públicas. Al hacerlo, si no estoy equivocado en mi manera de entender sus implicaciones, entonces, ya no se podría seguir pensando que el ejercicio profesional dentro de las instituciones sociales significa una pérdida de identidad, sino por el contrario un modo de consolidarla. Frente a otras concepciones de la profesión, he defendido este modo de entenderla como una «concepción pública de las responsabilidades profesionales» (D. Salcedo, 1998: c. 5) queriendo con ello subrayar el fundamento público que la profesión adquiere cuando se acepta un compromiso con los valores sociales que legitiman la propia estructura institucional de la sociedad. La cuestión que, entonces, debo tratar de responder es la que se refiere a si es posible que una concepción pública de las responsabilidades profesionales dé de nuevo tanta importancia a la relación profesional-cliente como para que vuelvan a tener sentido los viejos principios de las listas de Biestek y Butrym.

La respuesta es sencilla y compleja al mismo tiempo. Es compleja por cuanto se trata de integrar muchos elementos dentro de una clave unitaria de sentido. Es sencilla si logramos captar lo esencial de la noción de responsabilidad profesional como una noción moral en la que conviven tanto el elemento del deber profesional como el elemento del deber de dar cuenta del modo en que se cumplen los deberes profesionales ante las personas que tienen expectativas sobre el ejercicio de dichos deberes. Bajo la concepción pública de la responsabilidad profesional se entiende que los deberes profesionales son deberes de «role» y que, por tanto, están determinados dentro de las estructuras de derechos y deberes de las instituciones —aunque ello no impida el que en buena medida puedan seguir proviniendo de la propia concepción que la profesión tenga de las funciones y tareas del trabajo social. Pero, en particular, el deber de dar cuenta del cumplimiento de los deberes profesionales ya no es sin más un deber basado en las razones del propio servicio profesional, sino que

se trata de un deber basado en última instancia en razones de servicio público. De modo que el trabajador social está obligado por su condición de agente público y como miembro de una profesión comprometida con valores públicos a realizar las exigencias de deber reunidas en su responsabilidad profesional. Siendo esto así, ante un cliente, el trabajador social no sólo tiene la obligación de darle el mejor servicio que le sea posible y de respetar su autonomía por razones de servicio profesional, sino que también tiene la obligación de hacerlo en tanto que servidor público por razones de servicio público. De este modo es como podemos decir que las obligaciones públicas refuerzan las obligaciones profesionales en relación con los clientes.

Ahora bien, como ya se notó, concebir la labor profesional dentro de estructuras de responsabilidades públicas implica una transformación de la relación con los clientes que daba sentido a las definiciones de los principios de Biestek. Las relaciones son ahora del tipo de las que se establecen entre administradores y administrados. Pero, en mi opinión y al contrario de lo que se suele sostener, eso no hace si no reforzar el carácter moral de la relación profesional. Si volvemos a nuestros principios de aceptación y de antifiscalización lo entenderemos un poco mejor.

La relación del profesional con el cliente, bajo las nuevas orientaciones de la organización de la administración social, ha abandonado los objetivos terapéuticos que tuvo una vez. Ahora tiene por finalidad principal asesorar, mediar, coordinar y evaluar la relación entre recursos sociales y necesidades del cliente, dentro de un marco plural de prestaciones de bienestar. Por consecuencia, si queremos revitalizar los principios de aceptación y de antifiscalización ya no podremos hacerlo como principios relativos a las finalidades terapéuticas de la relación profesional. Pero, dicha relación sigue siendo una relación de ayuda que se basa en la comprensión de las realidades del cliente y de sus puntos de vista. De modo que, aun cuando la insistencia en la comprensión de las capacidades psicológicas del cliente ya no sea tan central como antes, el comprender sus razones, valoraciones, prioridades o, en general, el modo en que él ve el mundo sigue siendo una necesidad y un derecho —como diría Biestek— del cliente. Bajo esta perspectiva, el principio de aceptación al poner en el centro de la actividad profesional el valor de comprensión del cliente, mantiene su

papel de principio regulativo de la relación profesional. No obstante, lo que me interesa señalar es que las razones para hacerlo si bien todavía se podrían encontrar tanto en las genéricas de tipo moral —la exigencia básica de respeto a las personas— como en esta exigencia propiamente profesional de llevar adelante una relación útil, ahora también y más fundamentalmente las hallaremos en las nuevas razones que aporta el contexto de los valores públicos. En particular, las hallaremos en ese nuevo entendimiento del cliente como un administrado con derechos que la administración debe tutelar y proteger. Así la aceptación se debería considerar no sólo como un principio que el trabajador social «concede» al cliente por razones de su compromiso moral y profesional, sino también como parte del conjunto de derechos que como ciudadano tiene el cliente en sus relaciones con los profesionales de los servicios sociales y cuyo cumplimiento, por tanto, puede exigir. En esto, una vez más, vemos cómo la responsabilidad pública no sólo no socava la responsabilidad profesional, sino que contribuye a su refuerzo.

Mientras que el principio de aceptación no tiene por qué ver alterada la naturaleza de sus exigencias centrales al transformarse los términos de la relación profesional, el principio de antifiscalización quizás sí tenga que cambiar en algo al menos sus énfasis. Ello se debe en particular a que ciertas formas de fiscalización que antes pudieron estar admitidas por razones de necesidad terapéutica, ahora se ven como formas inadmisibles de control o ejercicios arbitrarios de poder por parte de la administración o de los trabajadores sociales. Esta nueva sensibilidad hacia los derechos de los administrados aconseja que el principio de antifiscalización se deba referir más a la prohibición de actitudes apriorísticas que, por ejemplo, de actitudes condenatorias. La razón es simple. Al ejercerse la actividad profesional en un marco regulado de derechos, es fácil reducir la problemática del cliente a una «ficha» a la que se le pone un «rótulo» para hacerla manejable. Esta actitud que seguramente viene estimulada por los modos burocratizados de trabajo, no sólo impediría una labor profesional eficaz, sino que además sería contraria a las exigencias tanto de principios morales básicos como a las de principios de justicia en los que se basan los derechos de los ciudadanos. El principio de antifiscalización

ayudaría, bajo este nuevo enfoque, a garantizar relaciones profesionales coherentes con todas estas fuentes de deber.

Por otro lado, dado que cada vez se da mayor importancia a los principios de colaboración y de potenciación en el marco de prácticas profesionales antidiscriminatorias y de estructuras institucionales de participación, el principio de antifiscalización podría ofrecer algunas pautas que se comienzan a demandar. Así ya no es raro escuchar la queja de que muchos de los clientes no entienden bien qué es lo que pretenden los trabajadores sociales cuando éstos les piden que colaboren como iguales en la definición de necesidades y en la planificación de objetivos (N. Biehal, E. Sainsbury, 1991; N. Biehal, 1993). Se señala con ello las dificultades de establecer relaciones profesionales útiles en razón de que los trabajadores sociales parten de expectativas que los clientes no reconocen, lo cual conduce a que éstos se sientan o bien desconcertados, o bien avergonzados por no ser capaces de satisfacerlas. Quizás este tipo de situaciones sean aún más dramáticas cuando se dan dentro de la práctica antidiscriminatoria (A. Hudson, *et al.*, 1994; S. Wise, 1995; M. O'Brien, S. Penna, 1998). Las perspectivas de género, raza, edad o minusvalía de los trabajadores sociales no siempre son entendidas por los clientes, los cuales sienten que se les están imponiendo visiones de sí mismos o de sus problemas que ellos no comparten. Creo que el principio de antifiscalización podría ayudar a evitar este tipo de situaciones si hacemos hincapié en sus tradicionales aspectos antipaternalistas. Así, mientras que se exigiría del profesional que hiciera explícitos sus supuestos y expectativas, el principio de antifiscalización prohibiría que se impusiesen al cliente tales supuestos «por su propio bien». De este modo, dicho principio podría servir para equilibrar una relación de poder que ya por su propia naturaleza está desequilibrada en favor del trabajador social.

Bibliografía

- ALDRIDGE, M. (1996): «Dragged to Market: Being a Profession in the Postmodern World», *British Journal of Social Work*, 26: 177-194.

- BAILEY, R., BRAKE, M. (1975): *Radical Social Work*, London: Routledge.
- BANKS, S. (1995): *Ethics and Values in Social Work*, London: Macmillan [trd. cast.: *Ética y valores en el trabajo social*, Barcelona, Paidós, 1997].
- BANKS, S. (1998): «Professional Ethics in Social Work, What Future?», *British Journal of Social Work*, 28: 213-231.
- BIEHAL, N. (1993): «Cambios en la práctica: participación, derechos y servicio social comunitario», en: D. Salcedo (comp.): *Los valores en la práctica del trabajo social*, Madrid: Narcea-CABS, 1999.
- BIEHAL, N., SAINSBURY, E. (1991): «From Values to Rights in Social Work», *British Journal of Social Work*, 21: 245-257.
- BIESTEK, F. P. (1957): *The Casework Relationship*, London: Unwin Hyman, 1961 [trd. cast.: *Las relaciones de «case-work»*, Madrid: Aguilar 1966].
- BRAYE, S., PRESTON-SHOOT, M. (1995): *Empowering Practice in Social Care*, Buckingham: Open University P..
- BRILL, N. I. (1973): *Working with People. The Helping Process*, N. Y.: Longman.
- BUTRYM, Z. (1976): *The Nature of Social Work*, London: Macmillan.
- CLARKE, J. (1996): «After Social Work?», en: N. Parton (ed.): *Social Theory, Social Change and Social Work*, London—New York: Routledge, 1996.
- CNAAN, R. A. (1994): «The New American Social Work Gospel: Case Management of the Chronically Mentally Ill», *British Journal of Social Work*, 24: 533-557.
- CORDEN, J., PRESTON-SHOOT, M. (1987): *Contracts in Social Work*, Aldershot: Gower.
- CORRIGAN, P., LEONARD, P. (1978): *Social Work Under Capitalism*, Basingstoke: Macmillan.
- COUSINS, C. (1987): *Controlling Social Welfare*, Brighton: Wheatsheaf Books.
- DOEL, M., MARSH, P. (1992): *Task-Centred Social Work*, Aldershot: Ashgate.
- DOMINELLI, L. (1990): *Women and Community Action*, London: Venture P..
- DOMINELLI, L. (1996): «Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism», *British Journal of Social Work*, 26: 153-175.

- DOMINELLI, L. (1997²): *Anti-racist Social Work*, London: MacMillan.
- DOMINELLI, L., McLEOD, E. (1989): *Trabajo social feminista*, Madrid: Cátedra, 1999.
- DOWNIE, R. S., TELFER, E. (1969): *Respect for Persons*, London: Allen & Unwin.
- EMMET, D. (1962): «El asistente social y la ética», en: E. Younghusband (comp.) (1967): *Trabajo social y valores sociales*, Madrid: Euramerica, 1971.
- EPSTEIN, L. (1988²): *Helping People: The Task-centred Approach*, Columbus, Ohio: C. E. Merrill.
- HALE, J. (1984): «Feminism and Social Work Practice», en: B. JORDAN . N. PARTON (eds.): *The Political Dimension of Social Work*, Oxford: Blackwell, 1994.
- HOLLIS, F. (1954): «Principios y supuestos en los que se basa la práctica del trabajo social», en: E. YOUNGHUSBAND (comp.) (1967): *Trabajo social y valores sociales*, Madrid: Euramerica, 1971.
- HOLLIS, F. (1964): *Casework. A Psychosocial Therapy*, New York: Random House.
- HOPKINS, J. (1986): *Caseworker: A Guide to the Informed and Sensitive Practice of Social Casework*, Birmingham: Pepar.
- HOPKINS, J. (1996): «Social Work through the Looking-glass», en: N. Parton (ed.): *Social Theory, Social Change and Social Work*, London-New York: Routledge, 1996.
- HORNE, M. (1987): *Values in Social Work*, Aldershot: Wilwood House.
- HOWE, D. (1994): «Modernidad, postmodernidad y trabajo social», en: D. SALCEDO (comp.): *Los valores en la práctica del trabajo social*, Madrid: Narcea-CABS, 1999.
- HOWE, D. (1996): «Surface and Depth in Social Work Practice», en: N. Parton (ed.): *Social Theory, Social Change and Social Work*, London— New York: Routledge, 1996.
- HUDSON, A., *et al.* (1994): «Practising Feminist Approaches», en: C. HANVEY, T. PHILPOT (eds.): *Practising Social Work*, London: Routledge, 1994.
- HUGMAN, R. (1991): «Organization and Professionalism: The Social Work Agenda in the 1990s», *British Journal of Social Work*, 21: 199-216.

- HUXLEY, P. (1993): «Case Management and Care Management in Community Care», *British Journal of Social Work*, 23: 365-381.
- INDYK, D., *ET. AL.*, (1993): «Una propuesta comunitaria para la gestión de casos de VIH: sistematizando lo inmanejable», *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, 1 (1997): 17-33.
- INFORME BARCLAY (1982): *Trabajadores sociales: su papel y cometidos*, Madrid: Narcea, 1992.
- JOHNSON, N. (1987): *The Welfare State in Transition: The Theory and Practice of Welfare Pluralism*, London: Wheatsheaf.
- KANE, R. A. (1988): «Case Management. Ethical Pitfalls on the Road to High-Quality Managed Care», en: S. M. ROSE (ed.): *Case Management and Social Work*, New York: Longman, 1992.
- LEONARD, P. (1996): «Tres discursos sobre la práctica: una revaluación postmoderna», *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, 3 (1998): 3-24.
- LOEWENBERG, F., DOLGOFF, R. (1988³): *Ethical Decissions for Social Work Practice*, Itasca, Illinois: F. E. Peacock Pu..
- MAYO, M. (1994): «Community Work», en: C. HANVEY, T. PHILPOT (eds.): *Practising Social Work*, London: Routledge, 1994.
- McDERMOTT, F. E. (ED.) (1975): *Self-Determination in Social Work*, London-Boston: Routledge & K. Paul.
- MOORE, S. T. (1990): «A Social Work Practice Model of Case Management: The Case Management Grid», *Social Work*, 35 (5): 444-448.
- MOXLEY, D. P. (1989): *The Practice of Case Management*, London: Sage.
- O'BRIEN, M., PENNA, S. (1998): «Oppositional postmodern theory and welfare analysis: anti-opressive practice in a postmodern frame», en: J. CARTER (ed.): *Postmodernity and the Fragmentation of Welfare*, London-New York: Routledge, 1998.
- PARTON, N. (1994): «'Problematics of Government', (Post)Modernity and Social Work», *British Journal of Social Work*, 24: 9-32.
- PERLMAN, H. H. (1957): *El trabajo social individualizado*, Madrid: Rialp, 1980.
- PLANT, R. (1970): *Social and Moral Theory in Casework*, London: Routledge & K. Paul.

- RAGG, N. (1977): *People not Cases: A Philosophical Approach to Social Work*, London: Routledge & K. Paul.
- RAMSEY, I. T. (1970): «On not Being Judgemental», en: N. TIMMS, D. WATSON (eds.): *Talking about Welfare*, London: Routledge & K. Paul, 1976.
- RAPP, C. A., CHAMBERLAIN, R. (1985): «Case Management Services for the Chronic Mental Ill», *Social Work*, 30 (5): 417-422.
- REAMER, F. G. (1985): «Facing Up to the Challenge if Diagnosis Related Group», en: S. M. ROSE (ed.): *Case Management and Social Work*, New York: Longman, 1992.
- RICHMOND, M. (1917): *Diagnóstico social*, Madrid: Talassa, 1995.
- RHODES, M. L. (1986): *Ethical Dilemmas in Social Work Practice*, Boston-London: Routledge & K. Paul.
- ROSE, S. M. (1992): «Introduction. Case Magement and Social Work Practice: History and Context», en: S. M. ROSE (ed.): *Case Management and Social Work*, New York: Longman, 1992.
- ROSE, S. M. (1992): «Case Magement: An Advocacy/Empowerment Design», en: S. M. ROSE (ed.): *Case Management and Social Work*, New York: Longman, 1992.
- ROSE, S. M. (ed.) (1992): *Case Management and Social Work*, New York: Longman.
- ROTHMAN, J. (1991): «A Model of Case Management: Toward a Empirically Base Practice», *Social Work*, 36 (6): 520-528.
- ROTHMAN, J. (1995): «Approaches to Community Intervention», en: J. ROTHMAN, *et al.*, (eds.): *Strategies of Community Intervention*, Itasca, Ill.: F. E. Peacock Pu., 1995⁵.
- ROTHMAN, J., *et al.*, (eds.) 1995⁵, *Strategies of Community Intervention*, Itasca, Ill.: F. E. Peacock Pu..
- ROTHMAN, J., SAGER, J. S. (1998): *Case Management. Integrating Individual and Community Practice*, Boston: Allyn & Bacon.
- SALCEDO MEGALES, D. (1998): *Autonomía y bienestar. La ética del trabajo social*, Granada: Comares.
- SALEEBEY, D. (ed.) (1996): *The strengths perspective in social work practice*, New York: Longman.
- SELTZER, M. M. , *ET. AL.*, (1987): «Family Members as Case Managers: Partnership between the Formal and the Informal

- Support Networks», en: S. M. ROSE (ed.): *Case Management and Social Work*, New York: Longman, 1992.
- THOMPSON, N. (1997²): *Antidiscriminatory Practice*, London: Macmillan.
- TIMMS, N. (1964): *Social Casework*, London: Routledge & K. Paul.
- TOWER, K. (1994): «Consumer-centered Social Work Practice: Restoring Client Self-Determination», *Social Work*, 39 (2): 191-196.
- TWELVETREES, A. (1991²): *Community Work*, London: Macmillan.
- WARD, D., MULLENDER, A. (1991): «Empowerment and Oppression: An Indissoluble Pairing for Contemporary Social Work», *Critical Social Policy*, 32: 21-33.
- WATSON, D. (1980): *Caring for Strangers*, London: Routledge and K. Paul.
- WILKES, R. (1985): «Social Work: What's Kind of Profession?», en: D. WATSON (ed.): *A Code of Ethics for Social Work. The Second Step*, London: Routledge & K. Paul, 1985.
- WISE, S. (1995): «Feminist Ethics in Practice», en: R. HUGMAN, D. SMITH (eds.): *Ethical Issues in Social Work*, London-New York: Routledge, 1995.

Jubilación y Prejubilación. Un modelo de participación con prejubilados

CARMEN DOMÍNGUEZ GARCÍA

CARMEN VERA LUQUE

SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En la mayor parte de los casos, las personas que pasan de la actividad laboral por cuenta ajena a la jubilación, y, sobre todo a la prejubilación, no están preparadas para los cambios tan importantes que acontecen en sus vidas.

En el artículo se analizan los aspectos generales de la jubilación y la prejubilación, con sus factores de riesgo y de protección y se presenta la experiencia llevada a cabo en la Delegación de Servicios Sociales, Mayores e Integración del Ayuntamiento de Getafe. Mediante la creación de un grupo de Mediadores Sociales, formado por jubilados de la localidad, se trabaja en la captación de personas mayores con el objeto de brindarles la posibilidad de participar en distintos proyectos de Acción Voluntaria con los Servicios Sociales.

A partir de esta experiencia se pueden emprender nuevas iniciativas que respondan a las necesidades de los nuevos perfiles de mayores y, más concretamente, de los prejubilados.

Palabras clave: jubilación, prejubilación, voluntariado de mayores.

Jubilación y Prejubilación. Un modelo de participación con prejubilados



Carmen Domínguez García
Carmen Vera Luque

«Vivir es conservar la capacidad de entusiasmo. Seguir vibrando por toda la vida que tienes a tu alrededor y participar en ella. Vivir es saberse vivo hasta el instante final. Los años sólo enriquecen.

Desde la altura de mi edad puedo sentir la vida con conocimientos nuevos, pero con los entusiasmos de siempre. Yo veo la vejez como un enriquecimiento, como un acumular de saberes y experiencias. Pero también es una conservación de la vida.

Y mientras se vive, se mantiene la capacidad de vivir, de sentir. La capacidad de entusiasmo. Esos viejos que se sientan a esperar la muerte ya no viven. Mientras se vive hay que esperar la vida.»

Vicente Aleixandre

1. Introducción

En la mayor parte de los casos, las personas que se han enfrentado a la jubilación, pasan de un día a otro, de una vida totalmente dedicada al mundo del trabajo a una vida absolutamente *desconocida*. Y digo a una vida absolutamente desconocida, porque no estoy de acuerdo con la mayor parte de los expertos cuando hablan «de una vida ocupada al ocio». Si partimos de la premisa de una vida ocupada al ocio, partimos de una premisa errónea. En buena parte de las ocasiones, los jubilados se enfrentan a un momento de sus vidas en el que van a tener mucho más tiempo libre, pero no tienen elaborado y dise-

ñado el *para qué*. «El para qué de los primeros días» puede estar relativamente claro, «voy a hacer todo lo que mi trabajo me ha impedido hacer a lo largo de mi vida laboral». Sin embargo, en muchos casos ese tener que hacer se agota pronto y la vida se queda bastante vacía de contenido. La vida ya no se puede seguir organizando a través del trabajo, sino del tiempo libre.

En función de cómo se haya vivido, cómo se haya dedicado el tiempo libre, qué aficiones se han entrenado, así la persona estará más preparada para afrontar el hecho inexorable de la *jubilación del mundo laboral*, cuando se trata de personas que han desarrollado su vida laboral por cuenta ajena.

El hecho de disfrutar de una esperanza de vida al nacer muy elevada, es motivo para felicitarnos, pero vivir más años no lleva implícito el disfrutarlos. En ese sentido, tanto la persona como la familia, como la comunidad, deben estar preparados para afrontar en las mejores condiciones esta nueva situación. Pues los cambios que experimenta la persona al jubilarse son muchos y complejos y están estrechamente vinculados con la familia y el medio social y comunitario en el que se relaciona.

La Asamblea de Viena vinculaba la preparación a la jubilación «*como parte integrante de las políticas sociales, abarcando factores físicos, psicológicos, culturales, religiosos, espirituales, económicos, de salud y de otra índole*». Insistiendo en la recomendación 38: «poner a disposición de las personas de edad, amplia información sobre todos los aspectos de su vida en forma clara y comprensible».

La apuesta actual sería que se extendiera entre toda la población trabajadora la necesidad de dedicar un tiempo a la preparación para la jubilación antes de tener que enfrentarse a ella. Entendida como una necesidad y un derecho de los trabajadores. Hasta llegar a esa meta, la preparación para la jubilación es una de las cuestiones pendientes de nuestra sociedad.

La jubilación implica:

- Una modificación completa en la organización de la vida de los individuos.
- Está pasando de ser un tema individual que afecta a una persona en un momento concreto de su vida, a ser un fenómeno social que precisa de la intervención institucional y de la colaboración ciudadana.

- También precisa nuevas respuestas desde los ámbitos de lo personal y lo social.
- Cada vez se reconoce más que la jubilación se experimenta como uno de los cambios más trascendentes en la vida de los adultos. Se vive como un período de grandes pérdidas, fantaseando como cercana a la última etapa de la vida, por lo que resulta muy inquietante y con sentimientos contrapuestos, es una situación *deseada* y *temida*.

2. Aspectos Generales de la Jubilación y la Prejubilación

«Todos los hombres aspiran a alcanzar la vejez, sólo para aclamar después contra ella cuando lo han logrado.»

Cicerón

2.1

Gonzalo Berzosa Zaballos manifiesta que la Prejubilación al igual que la Jubilación «es un acontecimiento para la vida del individuo; en esta etapa de su ciclo vital debe afrontar la adaptación a un mundo nuevo. La jubilación puede constituir un motivo de satisfacción, de júbilo o por el contrario de disgusto. Pero en ambos casos influyen factores de orden material, de salud física, de relaciones sociales...».Y además supone «aprovechar ese tiempo que se tiene cuando el individuo se jubila; se disfruta de lo que se ha perdido al entrar en el mundo laboral que nos obligó a hacer una reestructuración del tiempo, del ocio, de la vida familiar, de las relaciones sociales.»

Siguiendo las aportaciones de Gonzalo Berzosa Zaballos, la Jubilación y la Prejubilación tienen connotaciones positivas y negativas que no podemos obviar y que son los factores de riesgo y los factores de protección con los que los profesionales tendremos que intervenir.

Factores de Riesgo:

- La persona jubilada ha sido un individuo eficaz en la ejecución de un trabajo eficiente. Al enfrentarse al hecho de la jubilación, este factor de protección se puede transformar en

un factor de riesgo, pues pueden llegar a considerarse seres inútiles, lo que lleva en algunas ocasiones a conflictos importantes y a depresiones.

- El desarrollo del trabajo es un camino que acerca a multitud de posibilidades y a posibles éxitos, lo que finalmente es una fuente de desarrollo personal. Por ello es muy fácil creer que al dejar la vida laboral, la persona se instala en el anonimato y pierde la influencia que le reportaba el trabajo.
- El dejar de trabajar implica algunas limitaciones:
 - Cambio del rol social.
 - Modificaciones en la familia y en la pareja.
 - Disminución de ingresos económicos.
 - Disminución en ocasiones de la capacidad física y psíquica.
 - Pérdida de seres queridos.
 - Etc...

Estos factores de riesgo están incidiendo muy negativamente en la percepción de la persona sobre su nuevo ciclo vital. Cuando nos centramos exclusivamente en prejubilados los lista de factores de riesgo se incrementa.

- La persona deja de ocupar un puesto de trabajo para el que se sentía capaz, tanto a nivel intelectual como físico, además del bagaje de la experiencia acumulada por años de dedicación. Y ahora lo ocupa una persona mucho más joven, posiblemente como mayor formación académica, que «le hacen creer que está más preparada para desempeñar las tareas inherentes al puesto». La carga de descrédito de inutilidad y de frustración es mucho más virulenta en los supuestos de prejubilaciones. En muchas ocasiones los métodos empleados por las empresas llegan a ser salvajes y están en los límites de la ilegalidad.

Factores de Protección:

- Se retoma la libertad perdida como consecuencia de formar parte del mundo laboral.
- Se dispone de tiempo libre para poder hacer todo aquello que no se podía haber hecho, porque el trabajo lo ocupaba casi todo.

- Es un momento ideal para formar parte de proyectos de Participación Ciudadana y Voluntariado Social. El jubilado y el prejubilado es poseedor de experiencia, de conocimientos y de sabiduría que ha acumulado con el transcurso de los años.

Al igual que en los factores de riesgo, en los factores de protección, la prejubilación dispone de claves diferenciadoras.

- El prejubilado, en general, siente que no es el momento de pasar de una vida activa a una vida inactiva. Siente que tiene mucho por hacer y por aportar, necesita seguir «siendo productivo».
- Su capacidad física es mayor que la de un jubilado de sesenta y cinco años y más.
- El nivel de formación académica y profesional, en términos generales, es superior al de los jubilados por la edad reglamentaria.

2.2 La Jubilación Anticipada o Prejubilación

En primer lugar habría que distinguir entre si es elegida u obligada. En el primer caso, hay muchas personas que optan por ella siempre que se den unas determinadas características:

- *El tipo de profesión influye*, la mayor parte de los trabajadores no cualificados, siempre que se de la premisa de beneficios económicos, optan por ella, no sucediendo lo mismo con trabajadores cualificados, liberales o trabajadores autónomos.
- *La edad*, no tiene nada que ver una jubilación anticipada a los sesenta años, con una jubilación anticipada a los cincuenta años.
- *Disfrutar* de igual o mejor situación económica, no tener problemas de salud o limitaciones físicas y haber experimentado cambios en sus empleos.

2.3 Algunas pautas para una Jubilación Útil y Gratificante

- **Planificación personal.** Son muy pocos los que se preparan para la jubilación con una planificación personal. La planificación personal implica:

- Un cambio de actitud.
- Un tono vital positivo, saber gozar.

Y como una etapa más de la vida la *jubilación debe estar bajo control*, y no improvisarse de manera involuntaria y rupturista en relación con el pasado inmediato. Por lo que hay que trabajar aspectos como son:

- Hábitos saludables, actividad física, saber descansar.
- Debe partirse de una flexibilidad personal, aprendiendo a relativizar y a flexibilizar los cambios.
- Se debe potenciar la independencia personal, haciendo las cosas por nosotros mismos.
- Hay que darle sentido al tiempo cotidiano. Hay que tener y saber que hacer.
- La *dimensión del tiempo* , es una realidad nueva para el jubilado y puede representar *una amenaza o una oportunidad*.
 - * El tiempo se puede dejar pasar y «matar», porque ya no es productivo.
 - * Se puede disfrutar de forma *activa y gratificante*. Sigue siendo productivo, pero no de la misma forma que lo era cuándo se ejercía en el *contexto laboral*.
- Planificación Comunitaria. Para lo que es imprescindible:
 - Incentivar las relaciones, en ocasiones es necesario el entrenamiento en habilidades interpersonales.
 - Incorporarse en organizaciones sociales. Asociarse, voluntariado...etc.
 - Participar del ocio colectivo.
 - Desarrollar hábitos culturales, potenciar la formación permanente, no necesariamente reglada.
 - *Conocer de primera mano los recursos comunitarios*.

3.Un Modelo de Participación con Prejubilados

Los nuevos cambios en la organización laboral en el municipio de Getafe están favoreciendo la incorporación masiva al colectivo de personas mayores, que por su perfil , hasta ahora, no entraban en el concepto de mayores, se trata de los prejubi-

lados. Además de ayudar a estas personas a abordar un nuevo ciclo de sus vidas, el segundo paso es facilitar, que una buena parte de ellos, puedan participar de la vida social del municipio y que puedan colaborar y formar parte de proyectos solidarios y de relación intergeneracional. Para ello es necesario trabajar con el nuevo colectivo de prejubilados, potenciando y posibilitando su implicación y colaboración desde el voluntariado y desde otras formulas de colaboración ciudadana.

La Delegación de Servicios Sociales, Mayores e Integración del Ayuntamiento de Getafe está apostando por la promoción de acciones voluntarias de colaboración y de solidaridad intergeneracional entre las personas prejubiladas

3.1 Claves para el programa

Desarrollo

Se inició el proyecto captando a un grupo de personas prejubiladas, en la mayor eran parte de los casos acababan de jubilarse (la media era de un año jubilados). El perfil que buscamos, era el de personas que habían ocupado puestos de relativa importancia y responsabilidad en *su empresa*, que habían participado o lo seguían haciendo en partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc, y con capacidad para liderar grupos.

Una vez que captamos a un grupo de unas ocho personas, tras varias entrevistas individuales y en grupo, dedicamos un curso completo a la formación de estas personas, como grupo de «Mediadores Sociales», con el objeto de co-participar en el marco de la Acción Voluntaria con los S.Sociales en el desarrollo de algunas actuaciones dirigidas al colectivo de mayores. La formación se planificó para que el grupo se manejara en habilidades de comunicación y relaciones humanas, así como en la dinámica de grupos. Sin embargo nos encontramos que a pesar de tratarse de «personas sanas», y que parecía que habían aceptado y superado el hecho de la prejubilación, en realidad muchos de ellos estaban en plena crisis, por lo que hubo que dedicar un tiempo a la preparación para la jubilación. Para más tarde continuar con la formación programada. En esta etapa hubo personas que abandonaron y paralelamente fuimos incorporando a otras.

A partir de este momento ya estábamos dispuestos para acercarnos a la población de mayores en general

Desde el inicio del proyecto ambas partes han compartido los objetivos y la metodología que supone el desarrollo de proyectos que pueden dirigirse al colectivo de mayores o a otros colectivos.

La figura de Mediador Social de Mayores, está suponiendo un nexo de unión y contacto entre la Administración, es decir el Ayuntamiento de Getafe, y las personas mayores de este municipio, para promocionar la participación activa de los prejubilados y jubilados en la dinámica de la comunidad.

Esto ha concretado en la co-participación de este grupo de mediadores con las técnicas de S. Sociales para el desarrollo del Programa de Voluntariado de Mayores en todas sus fases:

Captación

Entre los ciudadanos mayores, para la puesta en marcha de proyectos de colaboración y participación;

Con las funciones de:

- Información y orientación.
- Motivación.
- Formación de los voluntarios.

Ejecución

Participando en la organización y seguimiento de las diferentes actuaciones del voluntariado.

Con funciones de :

- Dinamización y coordinación de los grupos de voluntariado. Lo que supone seguir de cerca de los grupos de voluntariado en sus tareas de colaboración. Asegurar el seguimiento de cada actividad con las técnicas de referencia de cada uno de los proyectos concretos. Orientar y animar en el «que hacer cotidiano» al voluntario.
- Todo ello ha implicado una estrecha relación de trabajo con las técnicas de S. Sociales.

El Programa de Voluntariado de Mayores se ha implantado en el municipio desde que un colectivo de aproximadamente 40 personas, prejubiladas y jubiladas, están dando respuesta a diferentes necesidades sociales, mediante los siguientes proyectos:

1. *Apoyo a mayores frágiles.*

1.1 *Apoyo en el Domicilio.*

1.2 *Apoyo en dos Centro de Día, para enfermos de Alzheimer.*

2. *Apoyo a colectivos en dificultad social:*
 - 2.1 *Actividades de ocio para jóvenes enfermos mentales. En colaboración con la Asociación de Padres de Enfermos Mentales, (A.F.E.M).*
 - 2.2 *Apoyo a la Asociación de Esclerosis Múltiple.*
3. *Transmisión de la Cultura Popular y Actividades Intergeneracionales.*
4. *Sensibilización y preparación a la jubilación.*

Relación

La base de la organización del grupo y de su acción es el trabajo en equipo, el fomento de las relaciones interpersonales, y la comunicación y el diálogo. Para ello deben estar en continua formación en dinámicas para las relaciones humanas y comunicación grupal.

Creatividad

El proyecto es dinámico, abierto a cambios continuos en función de la dinámica de los grupos, de sus necesidades, de las capacidades y del momento personal y del grupo. Se han tenido muy presentes las aportaciones personales y todo aquello que supusiera dosis de innovación y de creatividad. El proyecto está siguiendo una metodología de Investigación-Acción.

Solidaridad

En todo momento hablamos de acciones solidarias y desinteresadas, enmarcadas en un proyecto de voluntariado de mayores.

Participación

En concreto los Mediadores Sociales del Programa de mayores tiene como objetivo promocionar la participación activa de los prejubilados y jubilados en la dinámica de su municipio.

Convivencia

Como instrumento de cohesión de grupos, a través de la aceptación, la comunicación, y la ayuda a través de los grupos de apoyo de personas afectada por una misma problemática.

Esta experiencia es una gota de agua en un océano. Sin embargo, es a partir de estas experiencias como podemos emprender iniciativas que respondan a las necesidades de los

nuevos perfiles de mayores, y más concretamente de los prejubilados.

El reto, en primer lugar, está en manos de las Administraciones, es inadmisibles que se sigan produciendo impunemente prejubilaciones salvajes, con lo que supone de carga a nivel económico, para las personas que lo sufren y para sus familias y como no, también para la sociedad.

Las Administraciones deben poner veto a las medidas que están adoptando las empresas, además de vehiculizar fórmulas para que éstas incorporen programas que ayuden a afrontar la jubilación.

Son también las Administraciones las que tienen que ofertar a los ciudadanos programas de preparación a la jubilación, programas preventivos para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. En definitiva, es preciso hacer realidad el eslogan de «Por un envejecimiento saludable».

Además, los ciudadanos jubilados y prejubilados tienen que asociarse, para buscar fórmulas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas que se jubilan. Esta tarde tenemos la gran suerte de contar con experiencias concretas de personas y asociaciones que han vivido la prejubilación y que han sido capaces después de superar todos los obstáculos, asociarse, para buscar soluciones alternativas, además de contar con la vivencia muy personal de un prejubilado.

El reto está en manos de todos, cada uno de nosotros podemos contribuir en la solución de un problema que de forma directa o indirecta nos está afectando.

Prejubilaciones y trabajo social en Andorra

AGUSTÍN QUÍLEZ CLAVERO
TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA

El fenómeno de las prejubilaciones no está suficientemente explorado. En Andorra hemos iniciado algunas acciones de tipo comunitario, con una Asociación, pero nos es difícil conectar con la totalidad de un colectivo tan amplio y heterogéneo. El presente artículo expresa la conveniencia de investigar esta realidad cuantitativa y cualitativamente. De este modo podremos iniciar actuaciones ajustadas a las necesidades de este colectivo.

Palabras clave: tiempo libre, preparación para la jubilación, zona rural, salarios elevados, trabajo social comunitario.

Prejubilaciones y trabajo social en Andorra



Agustín Quílez Clavero

1. Contexto: Andorra población minera

Creo que antes de hablar de Trabajo Social conviene hablar de la comunidad donde se pretende aplicar ese trabajo. Andorra es una población de ocho mil habitantes. Actualmente sufre un proceso de Reconversión Minera (por ese motivo prejubilán a los trabajadores, algunos con 40 o 41 años). Por el contrario hace cuarenta años era una población eminentemente agraria, dedicada al cultivo de secano y la ganadería (sobre todo ovina).

Se desarrolló la minería y la Central Térmica. No se desarrollaron las actividades agraria ni evolucionaron significativamente. De hecho se puede hablar de un retroceso. En un principio, años setenta y ochenta, se ganó población. Desde este punto de vista, hay que comentar que se recibió un flujo importante de inmigrantes nacionales; de pueblos cercanos, de Aragón, y de otras zonas, entre las que destaca Andalucía. Estos inmigrantes, en muchas ocasiones, no echan raíces en la localidad. Tras su etapa laboral cambian su paradero. Hoy se pierde población. Muchos jóvenes buscan trabajo y se instalan fuera de Andorra. Se están perdiendo empleos. La minería de interior se va a cerrar por no ser rentable. Con el gas natural y la explotación a Cielo Abierto (que requiere menos mano de obra) puede seguir funcionando la Central. Se están haciendo intentos para que vengan empresas al municipio. Desde diferentes foros se lucha para industrializar la zona. Sin embargo los resultados no son los deseados.

2. ACOTE: Asociación de Prejubilados y Jubilados.

ACOTE es la abreviatura de Asociación para la Cultura y el Ocio de la Tercera Edad. En Andorra nació con el planteamiento de acoger a los prejubilados sin ningún límite de edad. Lleva una década de andadura, por lo cual se puede hablar de consolidación.

Un rápido repaso a sus actividades nos mostrará sus características:

- Recuperación de tradiciones: San Roque, San Antón.
- Viajes
- Bailes de salón
- Salón de reuniones, sala recreativa
- Voluntariado
- Grupo de Teatro
- Otras...

Tiene más de mil socios. Son conscientes de que no pueden llegar a todos sus asociados ya que algunos viven en otras poblaciones como Ariño, Albalate, Oliete, Alcorisa, etc... En realidad las actividades que organizan recaen en el mismo grupo que ronda las sesenta personas. Sin embargo San Antón o San Roque son celebraciones populares que reúnen a cientos de andorranos. Asimismo comentan que la gente sin arraigo en el pueblo no se involucra en las actividades ni en la asociación.

En contactos informales nos comentan cómo viven su situación, siempre refiriéndose a los demás. Comentan los baches que pasan algunos amigos suyos. También refieren situaciones familiares chocantes y hablan del riesgo de padecer dependencia al alcohol o el juego. La prejubilación es un fenómeno masculino, aunque evidentemente repercute en toda la familia.

3. Trabajo social y prejubilaciones

El fenómeno de la Jubilación anticipada en Andorra es desde el punto de vista de su problemática un terreno por explorar. Por otra parte el papel que deberían desempeñar los Servicios Sociales ante esos supuestos problemas dependerá de esa exploración que todavía nadie se ha encargado de hacer.

Desde el punto de vista del Trabajo Social individual, el de casos, en Andorra no hemos tenido ninguna problemática directamente relacionada con la Prejubilación. No podemos afirmar que la jubilación anticipada siente bien ni tampoco lo contrario.

Sin embargo hay una evidencia sobre la que nos gustaría poner nuestra aportación. Esta evidencia es la necesidad de ocupar el mucho tiempo libre del que dispone este colectivo. Pero en este apartado de ocupar el tiempo libre creo que no solo debe implicarse el Servicio Social del Ayuntamiento sino que otros sectores como Cultura o Deportes pueden jugar un papel importante. Ante un amplio y heterogéneo colectivo la oferta de posibilidades debe ser amplia.

Lo ideal sería contar con una financiación que permitiera hacer Cursos de Preparación para la Jubilación anticipada para ayudar a dar ese paso tan importante. El adiós a la vida laboral va a suponer un cambio profundo. Como prevención pensamos que a todo el mundo le vendría bien una información básica.

Relacionar conflicto de pareja, depresión o adicciones con la prejubilación sin un análisis serio nos parece aventurado. Incluso en el caso en que se den esas patologías sigue siendo aventurado afirmar que la causa de las mismas se la Prejubilación.

Por otra parte, y vista la experiencia de Programa de Fomento del Voluntariado, hemos constatado lo difícil que es conectar con el colectivo. Las actividades ofertadas, que eran todas abiertas, recayeron en un grupo reducido. Esto nos hizo ver lo heterogéneo de la población prejubilada. Heterogéneo en edades, gustos, situaciones familiares, y actitudes vitales.

3.1 ACOTE y los servicios sociales

La relación de ACOTE y el Servicio Social de Base había sido hasta 1998 similar a la relación que tenemos con las asociaciones de la zona. Los contactos mantenidos se basaron en apoyo al asociacionismo. Este apoyo ha sido poco intenso debido a la buena organización de esta entidad, con una Junta Directiva muy activa que se vale de la colaboración de una trabajadora social voluntaria en algunas ocasiones. De hecho en mayo de 1998 esta organización llevó a cabo las Jornadas Nacionales de ACOTE que agrupa las asociaciones ACOTE de

todas las provincias. Comentamos esto para mostrar lo bien dirigida que está la mencionada asociación.

En otras zonas los asociados son jubilados de mayor edad ya que no es tan frecuente el fenómeno de la Jubilación Anticipada.

Era curioso el comentario de la Junta Directiva por la poca asistencia de andorranos a las charlas que se impartieron en jornada de mañana durante tres días.

A nosotros nos pidieron que diéramos una charla sobre Voluntariado Social, lo cual hicimos con agrado. Fue una colaboración puntual, a pesar de haberles ofrecido nuestra ayuda en otros aspectos. En resumen fueron unas interesantes jornadas que a nosotros nos sirvieron para plantearnos algunas reflexiones sobre este colectivo.

3.2 Proyecto de fomento de voluntariado

Por otra parte coincidió en el tiempo que estaban haciendo funcionar el Plan Estatal del Voluntariado (1997-2000). La intención de este Plan en el primer ejercicio era la Captación y Sensibilización de voluntarios. Aproximadamente en el mes de octubre supimos que teníamos aprobado el presupuesto Así que preparamos una serie de acciones dirigidas a fomentar el voluntariado entre prejubilados (aunque con carácter abierto, se podían apuntar personas no prejubiladas y no asociadas).

- Curso de Trabajo en Equipo y Comunicación. 20 horas. Octubre a noviembre de 1998.
- Edición del Folleto *¿Dispones de tiempo? Tú puedes ser solidario* Octubre de 1998.
- Presentación de stand y participación en la *Feria de voluntariado* de Monreal del Campo (Teruel). Diciembre 1998.
- Celebración del Día del Voluntariado en Andorra. Mesa redonda sobre la importancia de estar activos. Participaron el Consejo Aragonés de Tercera Edad, el Gobierno de Aragón, y CONEX.
- Curso de *Voluntariado y Personas Mayores*. Marzo 1999. 30 horas.

En estas actividades nombradas hubo participación abundante. En general fueron actividades sencillas que sirvieron para captar y motivar al voluntariado. El curso sobre Voluntariado y

Personas Mayores trató de ser lo más práctico posible. De hecho se pensó que tuviera una continuidad. En el mes de mayo los propios voluntarios organizaron una actividad dirigida a ancianos con poca salud. En particular se pensó en los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio y los de Terapia Ocupacional en la Residencia *Los Jardines*. Con un grupo de veinte ancianos aproximadamente visitamos tres lugares de Andorra: la Guardería, la Ermita del Pilar, y la de San Macario. En los alrededores de la última ermita tuvimos unos momentos de convivencia y compartimos un aperitivo ancianos y voluntarios.

Fruto del mismo curso se plantearon actividades intergeneracionales. Los colegios desde el primer momento acogieron con entusiasmo la idea. En concreto, los voluntarios de ACOTE enseñarían a hacer juguetes manuales y otros talleres a niños del colegio. Esta actividad se ideó dentro del Curso pero tuvimos que retrasarla debido a que el final del curso estaba cercana. Se desarrolló en el curso escolar 1999-2000, creemos que con acierto. En el momento de redactar esta ponencia se están realizando diferentes talleres: de juncos, masa de pan, de flautas, de carros, alfiletero...etc.

3.3 Aspectos organizativos

El curso de formación se llevó a cabo entre el Servicio Social de Base y la Asamblea Local de Cruz Roja Española en Andorra. Esta segunda organización también se implicó en la preparación de las actividades.

Paralelamente a este curso se formó un equipo de trabajo para dinamizar a personas mayores de la localidad. Este proyecto creado a primeros del año 1999 ha tomado el nombre de «Disfruta de la experiencia»: El equipo de trabajo lo forman los siguientes profesionales.

- Trabajadora social de Cruz Roja de Andorra.
- Regidora de la Residencia de ancianos.
- Trabajador Social del Ayuntamiento.
- Trabajadora social del Hogar del Pensionista.
- Terapeuta ocupacional del Ayuntamiento.
- Profesora de adultos de la Universidad Popular.

Nuestro trabajo con los Prejubilados se ha visto facilitado por este equipo. Cada vez que se organizan actividades tenemos en mente a la asociación ACOTE en dos sentidos. En primer lugar les pedimos colaboración como voluntarios. Por otra parte les comunicamos que, en según qué cosas, se integren como beneficiarios. En ocasiones acuden a exposiciones, obras de teatro, u otros.

3.4 Conclusiones

El programa de Fomento de Voluntariado ha tenido un resultado a corto plazo positivo aunque con un menor volumen de voluntarios de lo esperado. Sin embargo hay que resaltar que sin subvención (la DGA nos la denegó) se ha creado una plataforma para coordinar voluntarios. A largo plazo vemos que podremos seguir avanzando en nuestro trabajo.

Por otra parte el amplio colectivo que conforman los prejubilados no se ha integrado en el mismo. El grupo con el que se trabaja habitualmente es de diez a quince voluntarios. Gran parte de ellos son miembros de la Junta de ACOTE que normalmente están implicados en el resto de las actividades de la entidad.

En este grupo el nivel de satisfacción en cuanto a su labor voluntaria es alto. Han desempeñado sus actividades con agrado. Nos da la sensación de que les gustaría seguir colaborando en el siguiente curso.

Nos preguntamos qué estrategias adoptar para ir sumando gente a este grupo. También nos preguntamos cómo captar a prejubilados más jóvenes.

El hecho de que en 1999 el Gobierno de Aragón nos denegara la subvención nos abrió una serie de interrogantes. El primero es ¿por qué se deja de financiar un proyecto con resultados positivos? El segundo ¿Es necesario un alto presupuesto (publicidad) para promover el voluntariado o es más necesario el contacto con la comunidad? Si nos quedamos con la segunda parte se nos plantea a los trabajadores sociales un gran reto que en según qué situaciones profesionales es difícil asumir. A veces no se dispone del tiempo suficiente. Como concepto teórico creo que trabajar con la Comunidad debe ser algo habitual en nuestra jornada.

Por otra parte y después de haber asistido a la mesa redonda se me plantea una duda en cuanto a nuestro papel con la posi-

ble problemática del Prejubilado. Conviene aclarar que es una persona con gran sueldo, superior en la mayoría de los casos a doscientas mil pesetas.

Las necesidades de esta población es similar a la del resto. Estar menos ocupados creo que es la única diferencia. Relacionar depresión, conflictos de pareja o dependencias con la Prejubilación sin analizar otros factores no me parece correcto. ¿Cómo se establece esa relación de causalidad? ¿Es igual el fenómeno en el medio rural que en el medio urbano? En el caso de la existencia de esta causalidad ¿qué respuesta puede dar el Trabajo Social?

Nuestro papel puede ser señalar problemas, descubrirlos, denunciarlos. También podemos movilizar a este colectivo a través del asociacionismo. Este asociacionismo puede enfocarse de un modo amplio para poder responder al máximo de necesidades. Deporte, Cultura, Voluntariado, Ocio etc. pueden ser centros de interés para este colectivo. Por otra parte las múltiples necesidades de otra índole que puedan tener creo que deben afrontarse desde los diferentes sistemas de protección social de un modo normalizado.

Una buena medida preventiva eran los cursos de preparación a la jubilación. Al parecer ninguna empresa lo hace. Pensamos que estos cursos ayudarían a pasar de una manera menos traumática de una etapa a otra.

3.5 Estudio sobre los prejubilados en Andorra

Para conocer mejor el fenómeno y de este modo buscar respuestas más acertadas hemos planteado este estudio sobre Prejubilados. Cuántos son, qué edad tienen, cuántos hijos, qué salud, qué hacen, cómo viven etc, etc. Son muchas preguntas cuya respuesta nos imaginamos pero no tenemos cifrada ni cuantitativamente ni cualitativamente.

Después de elaborar un proyecto sobre cómo se desarrollaría este estudio, estamos buscando financiación. En resumen hemos preparado un cuestionario que pasaríamos a una muestra de individuos escogida al azar. Por otra parte se escogerían ciertos temas de interés y se formarían grupos de discusión para abordar el estudio de modo cualitativo. Estos grupos a la vez que sirven para recoger información pueden servir como pro-

ceso de reflexión para los mismos prejubilados. En general, el lema es *conocer para intervenir mejor*.

Si todo marcha bien en el mes de mayo y junio pasaremos esos cuestionarios. En los meses de octubre y noviembre esperamos hacer los grupos de discusión.*

Conviene nombrar quien integra el grupo de trabajo y sus perfiles profesionales ya que estas acciones sin un trabajo interdisciplinar son muy difíciles de realizar.

- 1 Licenciado en Medicina y Cirugía
- 1 psicóloga
- 2 trabajadores sociales
- 1 terapeuta ocupacional

No descartamos unir a más personas a este grupo. En particular, ha mostrado interés en el tema un sindicato. Por otra parte esperamos que colaboren con nosotros organismos como ENDESA o INSALUD.

* Todavía está pendiente este estudio ya que a 7 de octubre de 2000 todavía ningún organismo se ha comprometido a financiarlo.

Contra el racismo

RAMÓN FLECHA GARCÍA
LIDIA PUIGVERT MALLART

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA SOCIOLOGICA,
METODOLOGÍA DE LAS CCSS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Con el proceso de globalización, la sociedad europea tiende a hacerse cada vez más plural. La diversidad cultural ha crecido en el continente europeo en estos últimos años. El aumento de la inmigración hacia el viejo continente ha tenido como consecuencia un aumento de la diversidad en la composición étnica, social y cultural de las poblaciones.

Palabras clave: etnocentrismo, relativismo, racismo moderno, racismo postmoderno, igualdad de diferencias, diálogo multicultural, transformación, convivencia.

Contra el racismo



Ramón Flecha García
Lidia Puigvert Mallart

1. El reto de la convivencia

En el presente artículo, nos proponemos hacer un análisis histórico y crítico del racismo en Europa desde los comienzos del siglo XIX hasta nuestros días; no sólo para hacer frente a ese reto de forma positiva y multicultural, sino también para entender la convivencia de una forma interactiva y enriquecedora. Para contextualizar nuestros análisis, expondremos la evolución del racismo en Europa según tres paradigmas filosóficos. En la modernidad tradicional el discurso se basa en la racionalidad instrumental, enmarcamos lo que nosotros calificamos de racismo moderno o etnocentrismo. Dentro de la posmodernidad, se sitúa lo que llamaremos racismo postmoderno o relativista. Finalmente, defendemos la alternativa dialógica, desde la racionalidad comunicativa, basándonos en las teorías del filósofo y teórico de las ciencias sociales, Jürgen Habermas y en las del pedagogo brasileño, Paulo Freire.

2. El racismo moderno se basa en el etnocentrismo

En Europa, desde los comienzos del siglo XIX hasta los años sesenta, en el seno de la sociedad industrial, coincidiendo con la filosofía de la modernidad tradicional, se fue desarrollando lo que definimos como el racismo moderno. La sociedad europea, había tenido una fuerte emigración desde 1492 y, en cambio,

había estado poco acostumbrada a recibir inmigración. En el continente europeo, paralelamente a la modernidad, se había ido desarrollando un modelo cultural que no contemplaba las diferentes culturas en un plano de igualdad. Muy al contrario, se fueron acuñando tres conceptos que definieron esta posición : raza, subordinación y nazismo.

El racismo occidental propio de la modernidad afirma que hay razas superiores a otras. Defiende que las personas blancas son superiores a las negras o las payas a las gitanas. Como consecuencia de ello, las desigualdades no son un producto de la arbitrariedad social de aquellos que ocupan altos cargos de poder, sino una consecuencia de las características naturales de las personas, como la inteligencia. Afirma que las personas de etnia gitana tienen peores logros educativos y posiciones sociales que las payas porque son menos inteligentes o más tontas y no porque las escuelas son instituciones payas y las personas gitanas tienen menos poder en la educación y la sociedad. (Calvo Buezas, 1989)

Bajo la idea de subordinación el racismo moderno establece relaciones verticales entre las que considera razas. Así se ve legítimo que las razas inferiores: gitanos, negros, etc en los países occidentales vivan subordinadas y en los países orientales o africanos vivan colonizadas. Esto tiene unas consecuencias muy claras para la educación; las escuelas han contribuido a crear una interpretación racista de la historia clasificando las etnias y culturas orientales o africanas como inferiores a las europeas.

La riqueza del proceso comunicativo entre la cultura árabe y la europea desarrollado en la península ibérica hasta 1492, tiene una escasa presencia en los libros de texto y las clases. Todavía es frecuente poner el énfasis en la reconquista española contra la invasión musulmana y no en las influencias mutuas entre ambas culturas a lo largo de más de setecientos años. Es frecuente que las escuelas descuiden el hecho de que el primer castellano escrito lo hicieron el pueblo árabe y el judío de la parte aún no reconquistada de la península. Desde la derrota del pueblo árabe y la expulsión del pueblo judío por los reyes católicos, la cultura dominante presenta la creación y el desarrollo de la lengua castellana tan sólo como parte de la reconquista contra el pueblo musulmán. A esto hay que añadir que muchas de las palabras que usamos en las lenguas de la

península Ibérica, son de origen árabe. Normalmente los libros de texto explican el fenómeno de la romanización pero obvian o pasan muy rápidamente por la aportación árabe a nuestras lenguas. Este tipo de desinformación o de malas interpretaciones dificultan la superación de la idea de inferioridad de las personas del Magreb y el reconocimiento de su fructífera contribución a las culturas europeas. Llevado al extremo, el racismo moderno culmina en el intento nazi de eliminación biológica de otras razas. Su programa incluye que en las escuelas se enseñe la superioridad de una raza particular hacia las otras y la conveniencia de basar en ella la reproducción de la humanidad. Es bien conocido como los nazis hitlerianos eliminaban sistemáticamente al pueblo judío, pero también exterminaban a gitanos y gitanas y a otros grupos humanos. Potencialmente, el nazismo incluye un proyecto de masacrar cualquier otra etnia o colectivo que tenga una característica que no se considere apropiada al de la raza privilegiada, en términos irracionales.

A pesar de las evidencias históricas de esta realidad y de los testimonios de personas que las vivieron, actualmente estamos asistiendo a un debate que se opone al reconocimiento de la realidad del holocausto nazi. El detonador de este debate prendió en 1985, cuando Alemania participó en la celebración del cuarenta aniversario de la victoria de los aliados. En estas afirmaciones podemos encontrar desde la consideración del nazismo y Auschwitz como una simple reacción al stalinismo y al Gulag hasta la negación de la veracidad del genocidio nazi. Desde entonces, cada vez más gente se está cuestionando la posibilidad de comprobar el masivo asesinato por gas en los campos de concentración hitlerianos. El crecimiento de este revisionismo ha sido tan amplio que en algunos países están intentando parar sus consecuencias sociales. En 1992, Austria aprobó una legislación condenando de 1 a 10 años a aquellos que negaran o justificaran el holocausto.

Actualmente, en España, estamos asistiendo a una nueva definición de las Humanidades para los currículums de la Educación Secundaria. Se quiere partir de una troncalidad común (Juan & Playà, 2000) para todas las autonomías. Si bien es verdad que la historia puede tener algunos rasgos comunes para todos los pueblos de España, también es verdad que sólo podemos abordar la realidad histórica si se parte del reconocimiento

de la multiplicidad de aportaciones culturales que la forman. La memoria histórica de los pueblos, las culturas y los países, no sólo se construye en base a la opinión de los historiadores e historiadoras. Muchas de las vivencias de la humanidad se reflejan en los libros de literatura clásica universal. También a través de las obras de arte y artesanía los pueblos, las etnias y las culturas han dejado constancia de sus formas de vida y su organización, la cual es casi siempre una realidad multicultural. La España de *Cervantes* se puede comprender mucho mejor después de la lectura del *Quijote* y de que esta obra clásica nos remita a otras realidades, desde la del *Tirante el Blanco* (*Tirant lo Blanc*), representativa de los países catalanes, hasta la de los árabes, cultura presente en personajes de los capítulos del *Quijote*.

El principal peligro se concreta en el etnocentrismo que define qué es el progreso según el modelo occidental y evalúa las condiciones de las culturas diferentes en relación a los parámetros occidentales y hegemónicos de progreso. Aunque mantiene frecuentemente la igualdad de derechos de cada ser humano, crea otro tipo de desigualdades. Los retos de las educaciones antirracistas para los educadores y educadoras no se reducen a la lucha contra el nazismo como un peligro para las escuelas, sino que también requiere la revisión de las concepciones culturales y educativas europeas con el fin de superar sus implicaciones racistas. La mayor parte de estas concepciones clasifican características intelectuales de culturas diferentes como inferiores y superiores. De esta forma el etnocentrismo propio de la modernidad tradicional legitima la desigualdad.

Por ejemplo, desde las habituales aplicaciones de la concepción piagetiana del desarrollo intelectual, los y las adolescentes occidentales que siguen la escolarización obligatoria, alcanzan el estadio de las operaciones formales (Piaget, 1969/1966), mientras que las personas adultas de otras culturas como las del pueblo gitano están todavía en el anterior estadio de las operaciones concretas. Las investigaciones transculturales de Michel Cole & Silvia Scribner han demostrado que esta transposición de la evolución del conocimiento de unas culturas a otras sin tener en cuenta los contextos naturales en los que los aprendizajes se desarrollan es falsa. A través de sus trabajos con los Kpelle i los Zande, (Cole & Scribner, 1977/1974) lograron demostrar que las tesis piagetianas sobre el pensamiento egocéntrico de los pue-

blos primitivos, eran falsas. Solamente se cumplían las hipótesis cuando las pruebas eran descontextualizadas, pero cuando se analizaban las competencias en el propio contexto de aprendizaje, las personas del pueblo Zande demostraban ser perfectamente capaces de descentralizar sus puntos de vista.

Según el etnocentrismo la gente de diferentes razas puede vivir en el mismo territorio pero no con un estatus igualitario. Las personas inmigrantes son aceptadas en las posiciones que los europeos y europeas no quieren ocupar: la inmigración del sur hacia el norte debe constituir una mano de obra barata de reserva y la del norte hacia el sur una élite de dirigentes en puestos de mando en los países «subdesarrollados». El etnocentrismo acepta gente de otras etnias en las escuelas occidentales, pero siempre en condiciones de subordinación. Cuando es radical, el etnocentrismo, suele segregar las etnias en diferentes escuelas con el fin de asimilar lo que califica de niveles desiguales de la cultura europea.

Actualmente, la tendencia general es mezclarlos para asegurar así la reproducción de la cultura dominante. Cuando se habla del papel de la escuela en la integración de inmigrantes, en realidad estamos hablando de «la gente del sur». Reducimos las políticas de asimilación a la gente de otras etnias consideradas inferiores a nuestra cultura. No aplicamos estrategias de cuotas y asimilación a la gente del norte. Al contrario, hay en nuestro territorio centros educativos norteamericanos basados en el lenguaje, la cultura y la educación dominantes en USA. Aceptamos también como conveniente el desarrollo de algunos elementos de la cultura dominante de Norteamérica en nuestras escuelas. Sin embargo, cuando se habla del papel de la escuela en la integración de emigrantes, en realidad estamos hablando de «gente del sur», reduciendo así las pretensiones de asimilación a la gente de otras etnias consideradas inferiores por nuestra cultura.

En la sociedad postindustrial, uno de los retos es hacer frente a la creciente dualización social. En la actual sociedad de la información, el aprendizaje cada vez depende menos de lo que ocurre en el aula y cada vez más de la correlación entre lo que ocurre en el aula, el domicilio y la calle (Vargas Clavería, 1999). Aunque en la modernidad tradicional la tendencia ha sido dar apoyo a las democracias contra el nazismo, no siempre ha sucedido así. Si bien es cierto que, en los años cuarenta Europa

fue liberada de Hitler y Musolini, con una gran contribución de las principales fuerzas de la modernidad tradicional como el ejército aliado, en los años treinta España no fue liberada del franquismo. Con el fin de prepararse para lo que luego sería la Segunda Guerra Mundial, Hitler probó sus máquinas de combate matando demócratas en la península. Los aviones nazis realizaron el primer bombardeo aéreo contra la población civil en Guernica. Este hecho fue inmortalizado por Picasso en el cuadro del mismo nombre que la ciudad del País Vasco. Franco devolvió el favor a Hitler enviándole alrededor de 60.000 soldados a servir a la armada nazi en el frente soviético.

Después de perder la guerra civil, muchos demócratas españoles lucharon contra el nazismo en Francia y en otros países. Recibieron promesas como que, después de la derrota de Hitler, las democracias occidentales lucharían por el retorno de la democracia en España; en lugar de esto las democracias occidentales iniciaron un largo período de relaciones con la dictadura franquista hasta su total desaparición. El gobierno estadounidense actuó como promotor de tales relaciones con la aprobación del Pacto de Amistad entre USA y el gobierno español en 1953.

Estas acciones y actitudes demuestran que la opción occidental por la democracia no es incondicional, sino subordinada a la defensa del capital. Por un lado, la dictadura franquista se acabó abriendo a un modelo de desarrollo económico similar al del resto de países occidentales, sustituyendo gradualmente representantes fascistas por miembros del Opus Dei y otros tecnócratas. Por otro lado, los grupos capitalistas no tenían total confianza en lo que podría suponer para sus intereses la restauración de una II República en la que habían tenido mucha fuerza las corrientes socialista, comunista y anarquista. Ante la disyuntiva de escoger entre democracia y seguridad para sus negocios, las potencias de la modernidad tradicional no dudaron en escoger la segunda opción.

3. El relativismo del racismo postmoderno.

Desde mediados de los años setenta la modernidad ha sido superada, así como la sociedad industrial con la que convivió. Lo

que nació como una crítica a la modernidad llegó a ser una auténtica rebelión contra ella, dando paso a una nueva interpretación de la sociedad: la orientación postmoderna. Sus teóricos tomaron el pensamiento de Nietzsche como punto de referencia y, a partir de él, bastieron una crítica al pensamiento de la modernidad tradicional, basada en el postmodernismo de Lyotard (1984/1979), la genealogía de Foucault (1984/1975) y el deconstruccionismo de Derrida. En relación con el tema de las etnias y las culturas, el antimodernismo adopta la postura relativista.

Si el racismo moderno se basa en el concepto biológico de raza, el racismo postmoderno radica en el de cultura y etnia. No pone el énfasis en la inferioridad de razas, sino en la diferencia entre culturas. Cada vez más van en aumento los europeos que defienden ser antirracistas pero ponen fuertes muros contra la inmigración alegando que otras etnias y culturas son demasiado diferentes para vivir junto con la nuestra.

Para justificar esta imposibilidad de convivir juntos, se descontextualizan y deforman muchos hechos. Una situación significativa es el debate sobre la ablación del clítoris. Muchas familias africanas, mantienen ese rito tradicional después de instalarse en Europa. Desde un punto de vista occidental, esta escisión es un atentado contra la integridad humana y los derechos sexuales de la mujer. Desde el punto de vista de algunas culturas, este rito es bueno para la integración social de la mujer y la sexualidad en sus comunidades.

Los occidentales afirman que estas muchachas quedarán sexualmente limitadas como mujeres. Pero esta denuncia se basa normalmente en la concepción occidental de la sexualidad en la que el orgasmo y el clítoris tienen roles relevantes. Las identidades sexuales son muy diferentes en los lugares de donde proviene el rito de la ablación. Una ginecóloga de Malí respondió a los occidentales que «aprendió» en Europa que ellas serían frías. Por el contrario en algunas tierras, una chica sin ablación no es considerada mujer y no puede integrarse en su comunidad. Muchos discursos sostienen que estas niñas tienen problemas cuando viven como mujeres en Europa, otros que si no se someten a la ablación, tendrán problemas como mujeres cuando regresen a su tierra.

El racismo moderno considera que estas razas tienen un subdesarrollado concepto de mujer. El racismo postmoderno

centra el problema en el hecho de vivir en otra sociedad y cultura que las califica como frías en lugar de diferentes. Ambos tipos de discursos están de acuerdo en que ningún diálogo puede resolver esta confrontación. Un ejemplo de la incompreensión y la ausencia de diálogo que existe entre las diferentes comunidades son las distintas manifestaciones xenófobas o de intolerancia que han tenido lugar en el Estado español en lugares como El Egido, Lepe, Terrassa, Premià de Mar y Barcelona, entre otros. Las reivindicaciones de las mujeres árabes, frecuentemente son poco comprendidas incluso por algunos movimientos feministas occidentales que parten del supuesto que la mujer árabe no es capaz de reconocer los elementos culturales que la están oprimiendo. Dichos sectores se consideran con autoridad suficiente para «quitarles» el velo, ya que supuestamente representa uno de los signos más represivos del mundo árabe hacia sus mujeres. Y por tanto mantienen las desigualdades al olvidarse de la existencia de ciertas mujeres árabes que ya están luchando por una igualdad de género (De Botton; Oliver, 2000).

Podemos preguntarnos porqué el racismo postmoderno es un discurso creciente en Europa. Y porqué las fuerzas dominantes están enfatizando el concepto de diferencia. Para dar respuesta a estas preguntas hemos de señalar algunos de los elementos del modelo antiigualitario de transformación de la sociedad industrial a la actual sociedad de la información (Carnoy et al, 1993). Podemos señalar tres factores de dicha transformación que tienen una repercusión en la escasez de puestos de trabajo en relación con la gente que los demanda: la introducción de nuevas tecnologías de la información, el incremento demográfico y las transformaciones sociales entre las que se cuentan la reivindicación de igualdad de derechos de la mujer.

La dualización social, consecuencia de este modelo reproductor de crecimiento económico, está reduciendo el número de trabajadores fijos y aumentando el paro, los trabajos precarios y eventuales y la pobreza (Gorz 1983/86; Offe 1992/1984). Por el contrario, un modelo transformador de crecimiento utilizaría los tres factores señalados para reducir la duración de la jornada laboral.

Las fuerzas dominantes de las áreas privilegiadas del mundo construyen muros y exclusión social, manteniendo así

su monopolio de la mayoría de las riquezas y de los puestos de trabajo fijos y cualificados. Las áreas del planeta no privilegiadas están sufriendo dramáticos incrementos de pobreza además de las barreras a la posibilidad de emigrar. Grandes paradojas no exentas de dramatismo, hacen convivir la riqueza con la extrema pobreza. En el sur de Nigeria, el pasado 11 de julio explotó un oleoducto y causó la muerte de al menos 250 personas (El Periódico, 2000). Se da la contradicción de que, a pesar de que Nigeria es el mayor productor de crudo de África, el país se ve obligado a recurrir al mercado negro para obtener gasolina. Las personas fallecidas en la pavorosa explosión se dedicaban al contrabando de crudo que hurtaban del propio gasoducto. La venta fraudulenta de la gasolina, procedente de las fugas de la instalación petrolera, era su fuente de ingresos. Para ellos la sociedad de la información les ha supuesto escasas o nulas ventajas frente a muchos inconvenientes. La reacción hacia estos muros y esta exclusión conduce al rechazo de lo nuevo y la reafirmación en las tradiciones asociadas a las identidades pasadas.

El objetivo principal de las fuerzas dominantes no está tanto en marginar a los actuales inmigrantes ilegales como en frenar la entrada de otros nuevos. Por esta razón, el discurso dominante no pone el énfasis en la inferioridad de las otras razas que ahora viven en Europa sino en las diferencia de las etnias dispuestas a venir. Esto no significa la desaparición de las proclamas basadas en la desigualdad de las razas; los discursos del antiguo racismo y su práctica continúan sobreexplotando inmigrantes e incluso desarrollando formas de esclavitud en torno a la prostitución, los trabajos ilegales y otras actividades discriminatorias.

Argumentos pretendidamente igualitarios legitiman el objetivo de la expulsión: ya que las etnias son tan diferentes, no pueden desarrollar sus identidades y culturas a menos que vivan en su tierra de origen. Es mucho mejor ayudarlos a desarrollarse en sus propios países que aceptarlos en los nuestros. Si nosotros lo hacemos los explotaremos y eliminaremos su cultura. Estos razonamientos podrían servir como base para obtener una distribución igualitaria de la riqueza en las diferentes áreas, etnias y culturas. Conseguir este objetivo significaría hacer innecesaria la construcción de muros para parar la inmigración y, consecuentemente supondría practicar la política de abrir puertas. Sin

embargo, el racismo postmoderno utiliza estos argumentos como justificación de los muros. Si de verdad el propósito es reemplazar la política de acogida con la de ayuda al desarrollo de los distintos países ¿por qué levantar muros si vamos a lograr un desarrollo igualitario en las diferentes áreas? Esta sustitución revela la hipocresía del discurso.

La Unión Europea está eliminando simultáneamente las fronteras comunes entre sus países y cerrando las puertas a los nuevos inmigrantes. Esta política está nutriendo el círculo de construcción de muros: los territorios más cercanos, el área árabe, están cerrando también vías de convivencia conjunta con europeos y otras etnias. Cuando una comunidad se ve forzada a reaccionar ante una amenaza a su identidad, surgen en ella grupos y orientaciones radicales que se enfrentan no sólo a la cultura amenazante sino también a todo lo que se percibe como diferente.

En el último período de la sociedad industrial y el racismo moderno, podemos distinguir en Europa dos modelos principales de política hacia los inmigrantes, respectivamente orientadas a la asimilación y al retorno. El primer modelo, predominante en Francia, se basó en la inmigración permanente y en su asimilación a la cultura francesa. El segundo modelo, predominante en Alemania, se basó en la asunción del carácter temporal de la inmigración y en la idea de su retorno. Por consiguiente, el modelo francés estaba más abierto al reconocimiento de la nacionalización o la reagrupación familiar; el modelo alemán tenía mejores condiciones para los trabajadores inmigrantes y refugiados.

Dentro de la versión dualizada de la sociedad de la información, el racismo postmoderno está llevando a la Unión Europea hacia una especie de combinación y transformación de ambos modelos en la política de territorio. La idea central es: el territorio europeo es el de la gente y las culturas europeas. Esta política del territorio desarrolla estrategias de cuatro tipos: de cuotas, de asimilación, de muros y de expulsión. Según la estrategia de cuotas se afirma que sólo podemos aceptar un bajo número de nuevos inmigrantes, si les queremos proveer con standard de vida mínimamente europeos y, al mismo tiempo, no herir los derechos de los ciudadanos actuales. La de asimilación se basa en la convicción de que si quieren estar aquí, los inmigrantes deben aceptar nuestra cultura y nuestro papel es el de facilitarles que puedan llegar a ella. Con la estrategia de muros

lo que se hace es levantar barreras que bloqueen la llegada de nuevos inmigrantes que no estén contemplados en nuestras cuotas. Y la de expulsión se fundamenta en la idea que los actuales inmigrantes ilegales deben regresar a su país y, como consecuencia, tenemos que crear las condiciones que hagan imposible para ellos el vivir aquí.

En los últimos años, un nuevo nazismo está creciendo rápidamente por toda Europa. Al consabido auge del Frente Nacional de Le Pen en Francia desde mediados de los años 80, hay que añadir el ascenso de partidos que defienden propuestas de corte nazi dentro de países de la propia Unión Europea. El ejemplo de Austria y del FPO, liderado por Haider, es buena muestra de ello.

Ya en las elecciones municipales belgas de 1991, el Vlaams Blok (Bloque Flamenco), de corte separatista y abiertamente xenófobo, obtuvo un alarmante éxito en Amberes y otras importantes ciudades flamencas, un éxito que se ha venido repitiendo sistemáticamente (en Amberes continúan siendo la fuerza política más votada con, aproximadamente, un 25% de los votos). En aquella campaña de 1991, el Vlaams Blok propuso una república flamenca independiente en la que no habría lugar para musulmanes ni para negros. El resto de partidos políticos han conseguido impedir el acceso de este bloque a los gobiernos municipales flamencos. La respuesta del VB ha sido, por un lado, el aumento del victimismo y de su mensaje antisistema, y, por otro, la radicalización de sus elementos xenófobos, en detrimento incluso de su mensaje separatista.

También en Italia ha habido un incremento de las fuerzas antidemocráticas. La *Alleanza Nazionale* (AN), refundación del antiguo MSN, de corte neofascista, ha incrementado su cuota electoral (un 15% en las últimas elecciones a la Cámara de Diputados). Unos pocos años antes, casi nadie hubiera creído que los fascistas iban a estar otra vez en el gobierno italiano, pero con Berlusconi esto ha llegado a ser posible.

En Serbia, Seselj, líder del Partido Radical, antiguo responsable de las juventudes comunistas de Bosnia y ex-profesor de sociología de la Universidad de Sarajevo, fue el primero en hablar de purificación étnica. La etnia juega un papel importante, incluso cuando parece obvia la arbitrariedad con la que se delimita. El conflicto bosnio-serbio-croata se originó entre gente que

compartía la misma lengua y el mismo origen eslavo. Fueron, sin embargo, las diferencias religiosas las exacerbadas por algunos líderes neonazis hasta el punto de llevarles a hablar de purificación étnica. No olvidemos que en Croacia existe hoy en día un Partido de la Derecha Croata (HSP), con exactamente el mismo nombre del partido croata nazi que gobernaba el país de acuerdo con los alemanes en 1941.

El nuevo nazismo está creciendo tanto en la Unión Europea como en la Europa del Este. Sin embargo, sus líderes buscan por todos los medios posibles diferenciarse de los antiguos movimientos fascistas y nazis. Es habitual oír a Haider decir que no es ni nazi ni racista. Y Fini, líder de la Alianza Nacional, asegura que su partido ya no es el neofascista MSI. En 1994, el Partido Republicano alemán decidió dar un golpe de efecto y cambiar su imagen mediante la sustitución de Schoenhuber, un antiguo miembro de las SS hitlerianas, por Schlierer, un joven de 30 años que lleva ropa de diseño italiano y usa un lenguaje académico para hacer llegar el mismo mensaje básico al público alemán.

Este neofascismo/neonazismo está calando en amplios sectores sociales. En 1991, el gobierno austríaco tuvo que emprender una campaña contra el uso masivo que se estaba haciendo de un juego para adolescentes en el que los jugadores obtenían puntos por enviar judíos y homosexuales a las cámaras de gas. En la región de Viena, en 1988, el 20% de los jóvenes de 14 años se declaraba próximo a la extrema derecha y el 58% apoyaba la idea de que un hombre fuerte tomara el poder e impusiera el orden. En Italia, en 1994, el 22,8% de los jóvenes menores de 25 años votaron por la AN. En Francia, el Frente Nacional de Le Pen fue el primer partido por porcentaje de votos entre los electores de entre 18 y 34 años (en 1995 fue el partido más votado entre los parados).

Estas situaciones nuevas requieren nuevas respuestas. Aunque el nazismo actual tiene muchas conexiones y similitudes con el antiguo nazismo y fascismo de los años treinta, también hay nuevas características que deben ser tenidas en cuenta para desarrollar planteamientos y actitudes antirracistas. Esta nueva ola de nazismo que se califica a sí mismo de «antirracista» basa sus planteamientos, principalmente, en la defensa radical de su política del territorio. Sus corrientes actuales más importantes no defienden la eliminación biológica de los otros

sino su expulsión de «nuestro territorio». Y no lo argumentan basándose en la inferioridad de las razas sino en la diferencia de etnias y en el territorio.

«Si yo viviera en Estambul, nadie imaginaría que quisiera cambiar la Media Luna por la Cruz en las escuela de mi hijo...Los que llegan a nuestro país, a nuestro mundo, debieran aceptar los principios básicos de nuestra sociedad, de nuestra cultura...sólo debiéramos aceptarlos si tenemos trabajos, viviendas y escuelas para integrar a sus niños...No puedo aceptar 300.000 inmigrantes si hay 250.000 austríacos buscando un hogar.» (Martí Font, 1993)

En el discurso postmoderno, las etnias o culturas no son consideradas como superiores o inferiores sino como diferentes, así como también se definen como diferentes los contextos particulares en los que cada cultura se desarrolla. Las teorías genealogistas de Foucault (1992/1975-1976) consideran que las relaciones entre las culturas son siempre de dominación. Desde las perspectivas postmodernas se cuestiona la definición de desigualdad propia del discurso moderno, pero por otro lado el discurso deconstruccionista de Derrida promueve y legitima la diferencia del racismo postmoderno. Esta acentuación de la diferencia puede contribuir a los puntos de vista que subrayan cómo las instituciones y pensamientos occidentales excluyen otras etnias y culturas. Por otra parte, cuando se pone el énfasis en la diferencia, perdiendo de vista el concepto de igualdad, se deconstruyen los propósitos de diálogo entre culturas bajo el argumento de que son tan diferentes que cada una sólo puede entenderse desde ella misma y cualquier mezcla con otra es una pérdida de identidad. Por lo tanto el relativismo también deconstruye la idea emancipatoria de la igualdad de los seres humanos, etnias y culturas. Bajo la imagen de un radicalismo antiethnocentrista, el deconstructivismo postmoderno, actúa también como legitimación conservadora de las desigualdades sociales en las relaciones entre diferentes culturas y en el seno de cada una de ellas. En el pensamiento postmoderno, el poder no es criticado como un freno a la emancipación, sino que es definido como el único o mejor medio de regulación de las relaciones humanas dentro de cada territorio. Los planteamientos neonietzscheanos como la genealogía de Foucault, no describen el poder en términos negativos, sino positivos (Foucault 1984/1975; Levy 1977). Debido a que entienden la sociedad como un espacio de luchas

entre fuerzas diferentes, se oponen a toda propuesta de sustituir la violencia directa por el diálogo o las guerras por acuerdos de paz, así como al principio de igualdad de derechos de las mujeres. Sin embargo, las críticas neonietzscheanas al diálogo no van encaminadas a obtener una mejor convivencia, sino que sirven para justificar cualquier violencia en la relación entre culturas y personas. Al sustituir el diálogo por las críticas relativistas se deja el terreno libre para la imposición de poderes, como las dictaduras que oprimen pueblos y culturas a través de la violencia directa, sin diálogo ni democracia. Por ejemplo, esta perspectiva deconstruye la intervención internacional contra el nazismo, como la que se produjo en los años cuarenta y la actual solidaridad internacional con la gente que sufre hambre y guerras.

Ya en los años treinta y cuarenta, el nazismo alemán y el fascismo italiano tuvieron importantes vinculaciones con el pensamiento nietzscheano. Importantes intelectuales con una imagen radical como Heidegger, estuvieron vinculados a políticos como Hitler.

Sin embargo, a pesar de la evidente implicación de Heidegger en el movimiento nazi, muchos afirman que esto fue una triste anécdota de su propia vida personal, sin ninguna relación con sus escritos. La intención de estas interpretaciones es la de excluir del debate toda crítica a los principales intelectuales del nazismo. Pero la realidad es que el autor de *Ser y Tiempo* (Heidegger 1972/1927) hizo la conexión más profunda entre nazismo y la rebelión contra el racionalismo. Como muestra de ello, vale decir que identificaba el voto para el Führer con la opción del pueblo por su propio *Dasein*, utilizando los conceptos fundamentales del *Ser y Tiempo* para clarificar las relaciones Führer-pueblo. Dos días antes del plebiscito de noviembre de 1933, Heidegger hizo un discurso con el siguiente encabezamiento:

«¡Docentes y camaradas alemanes! ¡ Compatriotas alemanes! : el pueblo alemán ha sido convocado para votar por el Guía (Führer); pero el Führer nada pide al pueblo, más bien da al pueblo la posibilidad de la más elevada decisión libre:(saber) si el pueblo entero quiere su propia existencia o no. El pueblo, mañana, no exige sino su porvenir.» (Farias 1989/1987:224)

En círculos radicales no sólo se alzan barreras a la aceptación de la implicación de importantes intelectuales radicales con el nazismo sino que, con frecuencia, se censuran las aportaciones al debate sobre esta cuestión. La consecuencia de esta censura produce la errónea reducción del nazismo a dictadores políticos, militares autoritarios y trabajadores culturales conservadores. Esta mistificación del papel de los intelectuales es confusa de cara al análisis de las bases culturales del nazismo y llena de opacidad el debate intelectual necesario para hacer frente a su nuevo crecimiento en la actualidad.

En Europa tenemos en la memoria histórica la experiencia de cómo las críticas radicales a las democracias occidentales y al racionalismo pueden abrir espacio para el fascismo. Contrariamente a lo que pudiera parecer, el fascismo no fue iniciado por políticos conservadores, sino por intelectuales radicales y movimientos antiburgueses. Antes de la fundación del movimiento político fascista, Mussolini no era un político conservador, sino un maestro radical y un líder socialista; era considerado un intelectual por su papel de director de las revistas y diarios como el *Avanti*, la publicación oficial del Partido Socialista Italiano. El irracionalismo del *futurismo*, corriente artística radical fundada por Marinetti, fue uno de los componentes claves del fascismo desde sus inicios. El mismo Hitler fue a Viena para intentar estudiar artes y rápidamente se interesó por los trabajos de Nietzsche y Sorel. Intelectuales y pensamientos radicales, como el nietzscheanismo o el heideggeriano, han contribuido a promover el irracionalismo nazi. Por ello, las personas antirracistas (educadores, intelectuales, etc.) nunca deberíamos eludir la crítica a las ideas radicales nietzscheanas y heideggerianas que atacan las bases racionalistas de la cultura occidental y la democracia, porque de otro modo, también nosotros y nosotras estaríamos promoviendo las bases del racismo nazi.

Todas las personas de Europa debiéramos saber que las críticas de signo nietzscheano al racionalismo y a la democracia capitalista prepararon el terreno para el nazismo hace unas décadas.

Debiera enseñarse en las escuelas que la democracia no ha sido sólo el resultado de la imposición de muchos poderes para debilitar a la gente, sino también el logro de una larga batalla y sufrimiento de los débiles para intentar mejorar su situación. Los estudiantes debieran saber que, en la Revolución Francesa y

procesos similares, la gente humilde como los *sans culotte* lucharon por la democracia. Aunque después fueron oprimidos por la democracia capitalista, la situación de los de abajo era aún peor en el feudalismo que en las democracias capitalistas.

Los educadores y educadoras radicales debiéramos hacer nuestras críticas a la democracia capitalista, a través de la perspectiva de una democracia mejor y no desde una actitud nihilista que al final podría promover alternativas antidemocráticas.

4. El diálogo multicultural en la perspectiva comunicativa

Frecuentemente, el etnocentrismo y el relativismo no son simplemente perspectivas opuestas, sino también las dos caras de una misma moneda. Ambas son contrarias a la lucha por conseguir una igualdad de las diversas culturas. El etnocentrismo excluye las diferencias con un concepto homogéneo de cultura. El relativismo excluye la igualdad como contraria a su concepto de diferencia.

Como el relativismo, la perspectiva comunicativa considera que las culturas y las etnias no son ni superiores ni inferiores, sino diferentes. Pero en desacuerdo con el relativismo, la perspectiva comunicativa tiene un concepto social del poder que conlleva una posición crítica hacia las desigualdades entre las diversas culturas y etnias. La corriente crítica de la perspectiva comunicativa opta por la actividad transformadora hacia principios como la igualdad y la libertad; considera la diferencia como una parte de la igualdad, como el derecho igualitario de todo el mundo a vivir diferentemente. El etnocentrismo excluye las diferencias en las escuelas imponiendo una cultura homogénea que coincide con la de los sectores privilegiados de las etnias dominantes. La mayoría de niñas y niños pertenecientes a estos sectores triunfan, mientras que la mayoría del resto fracasan. Suprimiendo las diferencias, el etnocentrismo genera desigualdades. Promueve el racismo moderno a través de la educación, colocando a las culturas no dominantes en las posiciones inferiores de sus escalas de inteligencia y motivación.

Con su oposición al objetivo de igualdad, el relativismo legitima la conservación de las actuales desigualdades entre las diferentes culturas. La educación de cada sector y etnia debe

estar centrada en la propia cultura. Sin luchas a favor de la igualdad, este proceso margina a las culturas oprimidas en ghettos, que no desafían la dominación de los sectores dirigentes. El relativismo promueve el racismo postmoderno, aceptando y fomentando la exclusión de otras culturas y etnias de los círculos dominantes de la sociedad.

El etnocentrismo y el relativismo aparecen reiteradamente combinados en la misma política de exclusión. El etnocentrismo asegura la reproducción cultural de las elites en lugares educativos homogéneos. Al otro lado de los muros, el relativismo mantiene sectores no dominantes en la reproducción de sus situaciones desiguales y su cultura excluida. Muy a menudo, en la misma sociedad aparece una combinación de ambas corrientes, con lo cual se refuerza la exclusión cultural y social. El principio comunicativo de igualdad de las diferencias orienta un proceso encaminado a conseguir una posición igualitaria de las diversas etnias, culturas, sectores e individuos. Diferencias para basar la educación en la diversidad de culturas de las personas que asisten a las escuelas y que viven en el propio contexto y en la sociedad en su conjunto. Igualdad para asegurar la adquisición de competencias que permitan ir más allá de cualquier muro dentro de la sociedad actual. Diferencias para promover el mantenimiento y el desarrollo de las propias culturas e identidades. Igualdad para extenderlas hasta el dominio de la actual realidad cultural y social. Esta perspectiva implica la superación de una concepción de cultura basada en una nostalgia conservadora. Por el contrario, se valora muy positivamente el «mestizaje» con otras culturas. En la Europa actual ninguna cultura podría sobrevivir sin una comunicación con otras, la cual promueve el desarrollo de nuevos componentes que previamente no existían en ninguna de ellas.

La nostalgia conservadora de la cultura e identidad originales es una mistificación de la historia que al final provoca el rechazo de la comunicación con los otros y el racismo. Sólo una historia distorsionada podría apoyar esa nostalgia conservadora que al final desemboca en racismo. La cultura e identidad de todas las personas europeas es ya mestiza. En su excelente libro sobre la crisis en los países del Este, Tertsch (1993:186) habla sobre una mujer de noventa y un años que no vive en su pueblo (Samoríne). Nació durante el Imperio Austro-húngaro; entonces

era húngara; durante el régimen hitleriano, fue eslovaca; en 1945, fue checoslovaca y ahora es de nuevo eslovaca. Estaba demasiado ocupada trabajando para evitar el hambre y nunca ha participado en los «grandes acontecimientos históricos» durante todo este tiempo.

La perspectiva comunicativa defiende que toda cultura es ya un resultado de diferentes mestizajes y no puede ser desarrollada sin otros nuevos. Los mestizajes han sido normalmente el producto de la dominación y opresión de unas culturas sobre otras. La igualdad de las diferencias busca unas condiciones más libres e igualitarias de diálogo como espacio social para un nuevo tipo de comunicación entre culturas y mestizajes. La educación antirracista se basa en que las escuelas y otros centros educativos pueden hacer una gran contribución a la perspectiva crítica. Por un lado, reciben gente de diferentes etnias y con diferentes culturas. Por otro, sufren la presión de la cultura dominante que las ha configurado como instituciones. Como instituciones etnocentristas, los sistemas escolares tienden hacia la homogeneidad y la exclusión de otras culturas. Pero, los mundos de la vida, profesores, estudiantes, padres, comunidades pueden desarrollar procesos comunicativos que orienten sus prácticas hacia la igualdad de las diferencias.

De este modo, las educaciones antirracistas recogen el reto cultural de los racismos moderno y postmoderno. Las comunidades pueden experimentar cómo la comunicación entre las culturas enriquece a todo el mundo, cómo es posible y conveniente convivir juntos y juntas en los mismos espacios culturales y sociales. Los y las estudiantes no son considerados superiores o inferiores, sino diferentes, no homogéneos, sino iguales (Flecha, 1999). La perspectiva comunicativa crítica se orienta hacia la creación de condiciones para vivir conjuntamente gente de diferentes culturas y etnias. Las normas no están previamente determinadas por nadie, sino continuamente consensuadas por los participantes, a través del criterio del diálogo y los acuerdos entre ellos (Habermas 1987/1981; 1989/1981; 1990/1988). Las imposiciones a través de la violencia directa son excluidas. Las coerciones a través de posiciones desiguales en el diálogo son contestadas por el disenso y movimientos sociales. Es decir, el proceso comunicativo incluye consensos para obtener esas condiciones de convivencia conjunta y disen-

sos para criticarlas con el fin de obtener otras nuevas y más igualitarias (Habermas 1999/1996).

La perspectiva comunicativa crítica rechaza la noción de territorio como propiedad exclusiva de una etnia, origen, religión, cultura, lengua y patria. Intenta asumir de una manera pacífica y democrática el hecho de que en cada territorio vive gente de diferentes etnias, orígenes, religiones, culturas, lenguas y patrias. Plantea que eso es una oportunidad para el enriquecimiento mutuo y no una fatalidad. Habermas (1989/1985) propone superar el viejo patriotismo y desarrollar el patriotismo de la constitución. En lugar de orígenes raciales, esta perspectiva tiene en cuenta las normas consensuadas para organizar la convivencia de gente diferente. Las versiones conservadoras de la perspectiva comunicativa intentan vincularla al consenso actual construido desde posiciones desiguales. Las versiones críticas subrayan que el diálogo abre posibilidades para una lucha crítica por la obtención de consensos más igualitarios.

Esta situación multicultural es la realidad actual de los territorios europeos. Glyn Ford planteó en 1993 que la Unión Europea tenía 13 países en lugar de los 12 formalmente reconocidos. El otro era el irreconocido país de los inmigrantes. ¿Cuál es el territorio de este país? No tiene territorio exclusivo y no busca uno, comparte terreno con los demás países europeos.

Muchas gitanas y gitanos se consideran gente sin territorio y sin deseo de tener uno en exclusiva. Quieren compartir territorio con cualquier gente de toda la tierra (Presencia Gitana, 1991; Wang et al., 1990). A mediados de los setenta, España hizo la transición política de la dictadura de Franco a la democracia. Fueron organizadas diecisiete autonomías y cada una estaba buscando su identidad en su propio territorio. Algunas voces gitanas plantearon una cuestión crucial para toda la humanidad al pedir una autonomía sin territorio exclusivo.

Mientras las estructuras europeas cierran muros a los nuevos inmigrantes y aumentan el racismo y nazismo dentro de estos muros, muchas agencias humanas reclaman una Europa con territorio compartido por cualquier persona que quiera o desee vivir aquí. Dentro de este proyecto, hay espacio para el respeto a cualquier diferencia según unas normas mínimas de convivencia consensuadas entre todas las personas participantes.

La reivindicación por esta Europa multicultural está haciendo ya un ejercicio de esta convivencia plural. Por ejemplo, el 7 de febrero de 1993, 20.000 personas se manifestaron en París a favor de una Francia multicultural. Entre las personas participantes había africanas, árabes, judías, europeas y de otras muchas etnias pidiendo un mismo territorio para mantener, desarrollar y compartir sus respectivas diferencias, culturas e identidades. Muchas de ellas bailaron juntas al son de la canción *Todos somos descendientes de inmigrantes*.

El principio de territorios compartidos contesta al etnocentrismo de las condiciones de convivencia previamente impuestas por los grupos y etnias dominantes y la exclusión del resto. Pero también desafían la deconstrucción relativista de la importancia de crear nuevas condiciones de consenso, porque la ausencia de toda defensa de solución a través del diálogo deja el terreno libre a quienes se imponen por la violencia directa. Por ejemplo, escuelas basadas en la cultura árabe para aquellos magrebíes que desean poner el énfasis en sus diferencias, así como escuelas basadas en diferentes culturas para aquellos que desean reforzar su participación en otras culturas. Una opción comunicativa crítica por la democracia implica entender y aplicar principios de igualdad y libertad. Esta alternativa significa la superación de la exclusión de toda persona humana, cualquiera que sea su cultura, religión, lengua o forma de vida.

El etnocentrismo de la modernidad tradicional identifica la democracia con los regímenes de los países occidentales y la limita a los intereses de los capitales. La perspectiva comunicativa crítica se opone a cualquier límite a la democracia que quiera establecer unilateralmente cualquier grupo particular. En lugar de considerar la democracia como un modelo que ahora tenemos en muchas culturas y que deberíamos extender a los demás, debemos trabajar para conseguir una continua negociación intercultural de los principios de igualdad de derechos para todo el mundo en cualquier territorio y completa libertad para vivir diferentemente.

El relativismo del antimodernismo deconstruye la misma idea de la democracia, dejando el terreno libre para aquellos que se imponen con su violencia. La perspectiva comunicativa crítica no deconstruye la democracia. Su crítica contra los límites de la concepción etnocentrista de la democracia está siempre orien-

tada no a su destrucción, sino a su extensión y radicalización. La opción comunicativa siempre está a favor de la democracia y contesta sus restricciones. El etnocentrismo confronta la democracia cuando se extiende a la negociación de sus fundamentos con cualquier etnia y colectivo. El relativismo no defiende ningún tipo de democracia. Niñas y niños, educadoras y educadores son diariamente bombardeados con la aceptación de la guerra étnica y con los inconvenientes de la democracia. La consideración de las guerras y el nazismo está progresivamente cambiando desde una terrible realidad a un espectáculo provocativo. Una parte creciente de los cómics, la música, el arte y los medios de comunicación están incluyendo simbología de guerras étnicas y fascismos.

La concepción representacional antimodernista destruye las bases racionalistas de la democracia. Así puede negarse tanto la guerra del golfo como la realidad del exterminio en los campos de concentración nazi, se pueden aceptar como irrelevante las implicaciones antidemocráticas de intelectuales y teorías o presentar líderes fascistas como personas muy interesantes. Al final, mucha gente no vota ideas y realizaciones, sino elementos efímeros tan apreciados por autores postmodernos como Lipovetsky (1987), ahora trabajando de consejero de marketing de firmas como Chanel, Nina Ricci y Thompson. Incluso muchas y muchos educadores pacifistas están siendo cada vez más influenciados por ideas como la negación antimodernista de la realidad de estos hechos y su consideración como una representación. Esta consideración está bien ejemplificada por el postmoderno Baudrillard en su libro *La guerra del golfo no ha tenido lugar* (1991).

En un tiempo de rápido incremento de los nuevos racismo y nazismo, las educaciones antirracistas deben desarrollar una oposición intelectual a los fundamentos culturales del fascismo. No debemos identificar las críticas radicales a la democracia actual y sus bases racionales con el debilitamiento del racismo. Algunas de esas críticas están promoviendo el racismo y el nazismo postmodernos. En Europa, no podemos tomar la democracia como si su continuidad estuviera fuera de peligro. Las nuevas educaciones antirracistas no deben ser reducidas al racionalismo del modernismo tradicional. Deben incluir una política de la representación que luche contra el

racismo no solamente con una racionalidad instrumental, sino también con otros lenguajes como el de los cómics, el arte y la música.

Las críticas orientadas a adquirir un diálogo más igualitario entre gente de diferentes etnias que viven en el mismo territorio forman parte de la lucha democrática y antirracista. Las críticas orientadas a la oposición irracionalista a los mismos principios de democracia, sin ningún trabajo por un nuevo diálogo igualitario, forman parte del tipo de radicalismo que deja el terreno libre para el crecimiento del nuevo nazismo.

Una plasmación de la convivencia multicultural basada en el diálogo entre las diferentes culturas la tenemos en las Comunidades de Aprendizaje. Pretenden ser una respuesta educativa dialógica a los retos de la sociedad actual, oponiéndose de una forma teórica y práctica a la dualización social y a la exclusión.

En las Comunidades de Aprendizaje no se parte de *la cultura de la queja* sino de la transformación. En palabras de Paulo Freire *la cuestión está en cómo transformar las dificultades en posibilidades* (Freire, 1997). Julio Vargas, Director del Centro de Estudios Gitanos de la Universidad de Barcelona, pertenece a la cultura gitana y dice que los padres y las madres, no podemos querer la mejor educación para nuestros hijos e hijas creyendo que para los niños y niñas con problemas de integración basta con un poco de estima y las cuatro reglas básicas. Precisamente desde todo lo contrario, las Comunidades de Aprendizaje persiguen precisamente invertir esta tendencia, convirtiendo estos centros en escuelas punteras dónde las familias de todos los sectores quieran llevar a sus hijos e hijas (Biosca, 1999).

La Comunidad de Aprendizaje a la que Julio Vargas se refiere está en el CEIP Sant Cosme i Sant Damià de la barriada de Sant Cosme del Prat de Llobregat de Barcelona. Según explica el director del Centro, Jordi Sentenach, la comunidad gitana es la etnia mayoritaria en el centro ya que supera el 90% del alumnado. A los gitanos y gitanas les cuesta mucho entrar a participar en las actividades, o simplemente a ver las aulas dónde estudian sus hijos (Crespo, 2000). Precisamente uno de los retos es conseguir que los padres y las madres entren en el colegio y, por eso, se ha cre-

ado un espacio en el cual los familiares pueden hablar entre ellos, ver diferentes trabajos que han realizados sus hijos e hijas o fotos, entre otras cosas. Además también se prepara un plan para dar formación básica a las familias, tanto a nivel de conocimientos como a nivel de saber actuar ante los diferentes problemas a los que tienen que hacer frente. Para esta transformación se cuenta con la colaboración de un equipo de voluntarios y voluntarias.

Según todos los implicados en el proyecto la Comunidad de Aprendizaje sólo irá adelante si los familiares, profesionales, voluntarios y voluntarias y las principales entidades y asociaciones del barrio se implican y participan. Por esto se está intentando acercar la escuela al barrio y que ésta se convierta en un lugar accesible para todos y todas, no sólo para los y las alumnas. De este modo la escuela se convertirá en el órgano impulsor de la normalidad de un barrio marginalizado, ubicado en un sector urbanísticamente desatendido y que ha quedado desfasado del progreso que ha experimentado el resto del barrio.

Según CREA (Centro de Investigación Social y Educativa de la Universidad de Barcelona), el proyecto está avalado por experiencias educativas similares que han sido estudiadas por la comunidad científica internacional y que han demostrado, en las escuelas dónde se han llevado a cabo, que los niños y las niñas conseguían niveles de aprendizaje superiores. Concretamente este proceso intercultural y transformador basado en el diálogo, se realiza con éxito en España desde 1996 en cuatro escuelas del País Vasco que partían también de un sustrato muy marginal: Ruperto Medina de Portugalete; Artache, en Bilbao; Ramón Bajo, en Vitoria y Virgen del Carmen en Pasaya. Actualmente muchas escuelas del País Vasco se están sumando a la experiencia.

Convivir juntos, expresar las diferencias, luchar por el reconocimiento en plano de igualdad de las diferentes etnias y culturas que componen la Europa del siglo XXI, es un proceso de transformación basado en la comunicación y el diálogo intersubjetivo. Las realidades que ya expresan la concreción de esta perspectiva dialógica, nos demuestran que, en la Europa multicultural, caminamos hacia una utopía posible.

5. Bibliografía

- ASHERI, M.; STERNHELL, Z. & SZNAJDER, M. (1994): *El nacimiento de la ideología fascista*. Madrid: Siglo XXI. (t.o. en 1989).
- AZCÁRATE, M. (18 de enero de 1998): «Argel: Matanzas y oscuridades». *El País*, p.6. Barcelona: El País- Aguilar.
- BAUDRILLARD, J. (1991): *La guerra del Golfo no tuvo lugar*. Barcelona: Anagrama.
- Beck, U.; Giddens, A. & Lash, S. (1997): *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad. (t. o. En 1964).
- BIOSCA, C. (6 de diciembre de 1999): Pla pilot per superar el fracàs escolar, *Avui*. Barcelona: Avui.
- CÁCERES, G. (7 de febrero de 1993): Haider: El nazi elegante, *El Periódico*, p. 16. Barcelona: Grupo Zeta.
- CALVO BUEZAS, T. (1989): *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y Derechos humanos en los textos escolares*. Madrid: Editorial Popular.
- CARNOY, M. et al. (1993): *The New global economy in the information age reflections on our changing world*. University Park (Pa.): Pennsylvania State University Press Houndmills [etc.] : Macmillan.
- CASTELLS, M. (1997-8): *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza. (t. o. en 1996-7).
- CASTELLS, M.; FLECHA, R.; FREIRE, P.; GIROUX, H.; MACEDO, D. & WILLIS, P. (1999): *Nuevas perspectivas en educación*. Barcelona: Paidós.
- COLE, M. & SCRIBNER, S. (1977): *Cultura y Pensamiento. Relación de los procesos cognoscitivos con la cultura*. México: Limusa. (t.o. 1974)
- CONTRERAS, J. (comp) (1994): *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*. Madrid: Talasa.
- CRESPO, J. (abril del 2000): El CEIP Sant Cosme i Sant Damià pone en marcha un proyecto de cambio integral, *La ciutat del Prat*. Barcelona: La Ciutat del Prat.
- DERRIDA, J. (1989): *De la Grammatología*. Madrid: Siglo XXI. (t.o. en 1967).
- DE BOTTON, L.; OLIVER, E. (2000): «Una mirada de libertad a través del velo», *I Jornadas de Investigación en Educación de Personas Adultas*. Barcelona: El Roure Editorial S.A.

- DESCOMBES, V. (1987): «Je m'en Foucault». *London Review of Books*, 5 de marzo, vol. 9, nº 5, pp. 20-21. Long Island City: London Review of Books.
- EL PERIÓDICO (12 de julio de 2000): «La explosión de un oleoducto causa una matanza en Nigeria», *El Periodico*. Barcelona: El Periodico.
- ELSTER, J. (Ed.) (1998): *Deliberative democracy*. New York: Cambridge University Press.
- ESTARRIOL, R. (22 de junio de 1995): «El horror nazi de Srebrenica», *La Vanguardia*. Barcelona: Grupo Godó.
- FARIAS, V. (1989): *Heidegger y el nazismo*. Barcelona: Muchnik Editores. (p.o. en 1987).
- FLECHA, R. (1999). «Modern and postmodern racism in Europe: Dialogic Approach and Anti-Racist Pedagogies», *Harvard Educational Review*, Vol. 69, n.º 2, Summer 1999, 150-171. Cambridge: Harvard University.
- FORD, J. (1991): *Informe sobre el racismo en Europa*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- FOUCAULT, M. (1971): *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1975): *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI. (t.o. en 1984).
- FOUCAULT, M. (1988): *Nietzsche, la Genealogía y la historia*. Valencia: Pretextos. (t.o. en 1968).
- FOUCAULT, M. (1992): *La Genealogía del racismo. De la guerra de razas al racismo de Estado*. Madrid: La Piqueta. (Lecciones impartidas entre 1975-1976).
- FREIRE, P. (1970): *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI. (t.o. en 1969).
- FREIRE, P. (1996): *Pedagogia da autonomia: Saberes necessários à prática educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra.
- FREIRE, P. (1997): *A la sombra de éste árbol*. Barcelona: El Roure Editorial S.A.
- GIDDENS, A. (1994): *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Península. (t. o. en 1991).
- GIDDENS, A. (1995): *La transformación de la intimidad*. Barcelona: Península. (t. o. en 1992).
- GIROUX, H. A. (1992): *Border Crossings: Cultural Workers and the Politics of Education*. London: Routledge.

- GORZ, A.(1983): *Los caminos del paraíso:para comprender la crisis y salir de ella por la izquierda*. Barcelona: Laia. (t. o. 1983).
- GUITART, J. (31 de agosto de 1998): «Enseñanza descarta el reparto de alumnos inmigrantes extranjeros entre las escuelas». *El País*, p. 15. Barcelona: El País- Aguilar.
- GUMUZIO, J. C. (29 de diciembre de 1994): «Sobre la vigencia fascista». *El País*, p. 4-5. Barcelona: El País- Aguilar.
- HABERMAS, J.(1987-1989): *Teoría de la acción comunicativa. vol I: Racionalidad de la acción y racionalización social. vol II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus. (t.o.en 1981).
- HABERMAS, J. (1989): *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus. (t.o. en 1985).
- HABERMAS, J. (1990): *Pensamiento postmetafísico*. Madrid: Taurus. (t. o. en 1988).
- HABERMAS, J. (Abril de 1997): *Multiculturalism: Does culture matter in politics?* Presentado en la Universidad de Barcelona.
- HABERMAS, J. (1998): *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.(t. o. en 1992).
- HABERMAS, J & RAWLS, J. (1999): *Debate sobre el Liberalismo Político*. Barcelona: Paidós. (t. o. en 1995-1996).
- HABERMAS, J. (1999): *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.(t.o. en 1996).
- HEIDEGGER, M. (1972): *El Ser y el tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. (t.o. 1927).
- JUAN, J.;PLAYÀ, J. (22 de junio de 2000):«La vertebración educativa significa que haya un corpus de formación común en España», *La Vanguardia*. Barcelona: Grupo Godó.
- LEVY, B.H. (12 de marzo de 1977): «Non au sexe roi», *Le nouvel observateur*, 644, 92-93, 95, 98, 100, 105, 113, 124, 130. Paris: Le nouvel observateur.
- LIPOVETSKY, G. (1987): *La era del vacío:ensayos sobre el individualismo metodológico*. Barcelona: Anagrama.
- LYOTARD, J.F (1984): *La condición postmoderna.Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra. (t. o. en 1979).
- MARTÍ FONT, J. M. (7 de julio de 1993): «No sobrevaloró el fenómeno nazi». *El País*, p. 6. Barcelona: El País Aguilar.
- MOLINA, F. (1994): *Sociedad y educación: Perspectivas interculturales*. Lleida: edicions Universitat de Lleida.

- NIETZSCHE, F. (1987): *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza. (t. o. en 1887).
- NOLTE, E. (1995): *Nietzsche y el nietzscheanismo*. Madrid: Alianza.
- OFFE, A. (1992): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema. (t.o. 1984).
- PIAGET, J. (1969): *La psicología del niño*. Madrid: Morata. (t.o. en 1966).
- PRESENCIA GITANA (1991): *Informe sobre la cuestión gitana*. Madrid: Presencia gitana.
- RORTY, R. (1991): «Moral Identity and Private Autonomy: The Case of Foucault». *Essays on Heidegger and Others*, pp. 193-198. Cambridge: Cambridge University Press.
- SALES, F. (23 de Enero de 1992): «El círculo argelino». *El País*, p. 2. Barcelona: El País- Aguilar.
- TERTSCH, H. (1993): *La venganza de la historia*. Madrid: El País-Aguilar.
- TORRES, R. (Ed.) (1993): *Vamos a reírnos muy en serio del racismo*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- VARGAS CLAVERÍA, J. (1999): *Comunidades de Aprendizaje, Cambio Educativo: Teorías y Prácticas que superan las desigualdades*. Barcelona: CREA (Universitat de Barcelona).
- WANG, K.; DÍAZ, M.T.; ENGEL, M.; GRANDE, G.; MARTÍN, M.L.; PÉREZ SERRANO, M. (1990): *Mujeres gitanas ante el futuro*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.

Puntos de referencia en el Trabajo Social

MERCEDES VILAS
TRABAJADORA SOCIAL

El Trabajador Social interviene en situaciones sociales plurales y diversas, vividas por personas. Hay que tener en cuenta sus «referentes» para intentar «ayudarlas». Se entiende por «ayudar» el uso de la empatía como medio de crecimiento. «En realidad, reflexionar, analizar, clarificar, decidir juntos qué se puede hacer en la situación vivida, con el fin de que los “ayudados”, puedan ser sujetos de su propia vida». «La formación de los futuros Trabajadores Sociales debe proporcionar elementos para despertar la imaginación y la creatividad, la capacidad de hacer hipótesis y de indagar».

Palabras clave: reflexión, relación, vida, comprensión.

Puntos de referencia en el Trabajo Social



Mercedes Vilas

En esta mesa represento el pasado, me voy a permitir mirar atrás y hacer una reflexión en voz alta.

¿Qué hace el Trabajador Social? ¿Qué hemos hecho? Trabajar en la pluralidad y en la diversidad. Intervenir en múltiples situaciones de

- Familia
- Trabajo
- Enfermedad
- Asociaciones
- Colectivos
- Comunidades
- etc.

y en cada una de estas situaciones, se ha encontrado, una diversidad de personas, lugares y momentos de: crisis, carencia, inadaptación, aspiraciones, desorientación social.

Estas situaciones se van presentando, a través de los años, de forma distinta y en circunstancias diferentes, provocadas por distintos «referentes»: momento, espacio, cultura, costumbres, política, religión, entorno físico, entorno psíquico.

El T. S., trabaja en la vida misma, interviene en situaciones que viven personas que están construyendo su historia personal, dentro de la historia colectiva, en un entorno social y físico determinados y dinámicos, en los que hay una red de relaciones, cordiales, tensas o inexistentes, de las personas entre sí y de ésta y su entorno. Un ejemplo: una familia árabe en

Marruecos en 1980 y una familia árabe en Zaragoza en el 2000, pueden tener una misma dificultad, pero se presentará y resolverá de forma distinta.

Otro ejemplo. En los años 60 muchos TT. SS. trabajaban con emigrantes, actualmente, también hay un gran número que trabaja en la inmigración. Los emigrantes, en abstracto, son los mismos, tanto en los 60 como en el 2000, personas que por dificultades económicas, personales o porque les atrae la posible mejor calidad de vida de otro país, abandonan el suyo para instalarse en el otro. Aparentemente la misma situación, pero la realidad del Trabajo Social, en esta situación es distinta en los 60 y en el 2000. En 40 años, hemos pasado de ser un país «emisor» a ser un país «receptor».

En los 60, los emigrantes eran españoles que iban a los países del Norte de Europa: Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza,... donde encontraban un clima distinto, una lengua distinta, costumbres distintas, trabajo duro, legislación dura, separación familiar...

Con los que habían tomado oficialmente la decisión de marcharse, había intentos de facilitarles elementos para que la realidad a la que se dirigían, no les resultase tan difícil y, así, prevenir, en lo posible, los riesgos de frustración, desánimo o de sentirse ciudadanos de segunda o tercera clase. En esta preparación participaron los TT. SS.

Hubo TT. SS. que se desplazaron a los países «receptores», a los principales núcleos de emigración donde se encontraban españoles. Era necesario que estos TT. SS. conociesen la lengua, las costumbres, la legislación laboral, en una palabra, que conociesen el país en el que estaban instalados los emigrantes, a los que, además de «arreglarles los papeles» o facilitarles una información cuando se requiriera, les hablaban en su misma lengua, comprendían sus sentimientos y su manera de hacer las cosas. Ejemplo: en un Servicio Socio-sanitario de una zona minera, no sabían como tratar a un minero español que continuamente pedía la baja por enfermedad. El médico no encontraba la causa, le daba el «alta». Volvía a la mina y empezaba, otra vez, el mismo proceso. Mis colegas, con toda su buena intención para resolver el «caso», me lo presentaron, buscando colaboración, como un hombre de aspecto «muy raro» que decía que estaba enfermo cada vez que le daban el «alta» y volvía a trabajar. Le conocí, era

un campesino andaluz, bajo, moreno, de ojos y pelo muy negros y abundantes cejas. Me explicó que era campesino, que siempre había trabajado al aire libre y que al encontrarse con cuatro o cinco metros de tierra encima, le entraba tal angustia que se «ponía enfermo». De entrada, aclaramos que el aspecto de aquel hombre no era «raro», como él había muchos en mi país. Se informó de su circunstancia. Se revisó el «caso». Terminó siendo un buen trabajador en una panadería. Los colegas habían hecho un buen diagnóstico, pero equivocado, por no tener en cuenta los «referentes» de esta persona.

El debate de los TT. SS. de entonces era, «adaptación», «integración» o mantener las características del grupo y considerar la estancia en el extranjero como un simple tránsito. El tiempo ha demostrado, que en la realidad, cada uno ha tomado la decisión que ha querido o ha podido, algunos volvieron en cuanto cumplieron su objetivo; por ejemplo: reunir unos ahorros para comprarse una casa en el pueblo; otros se quedaron y hoy se puede ver, en cualquier país de Europa, «Restaurante Pérez» o «Transportes López».

En el 2000, somos nosotros los que recibimos los emigrantes, los que tenemos que explicarles qué hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. Hay que informarles sobre la legislación, la vida laboral, sin olvidar la vida diaria, incluida la alimentación. Hay que facilitarles la comunicación. No hacer de los emigrantes un ghetto. Actualmente se habla mucho de «integración», quizás no todos la deseen.

La situación es la misma: la migración, pero los «referentes» culturales, sociales, de tiempo y espacio son distintos. El T.S. no puede ignorarlos. En el 2000 podrá aprovechar algunos de los aspectos de nuestra experiencia en la emigración de los 60, que les pueden ayudar a comprender el fenómeno de la migración, de manera que le faciliten acercarse a las distintas situaciones incluidas en él, pero en cada una de ellas, tendrá que estudiar, analizar sus «referentes», de acuerdo con los que tendrá que elegir las «técnicas de aproximación», las de «intervención» y plantearse los objetivos.

La migración, como la vejez, el paro, la drogadicción... son problemas, a la vez, sociales e individuales. Esta doble dimensión es, también, un «referente» a tener en cuenta. Existe el «paro», pero yo trabajo con Pedro, Juan, María, que están

«parados» o a la inversa, trabajo con Pedro, Juan, María que están «parados» porque hay «paro».

Ha cumplido 65 años, es un anciano porque así está decretado. La sociedad tiene ya su retrato. Su vecino ha pasado, también, este límite de edad. Los dos tienen trayectorias vitales distintas. Tienen en común, sólo la edad. Este único factor común ¿es suficiente para que los dos respondan como dos gotas de agua, a la imagen que se ha hecho la sociedad de un anciano?, ¿puede trabajar el T. S. con esta imagen o tiene que buscar los «referentes» de cada uno, para proyectar su actuación?

Si trabajamos con una comunidad ¿con quien lo hacemos? ¿a qué nos referimos? ¿a toda la población que vive en ella? ¿a los que participan? ¿a los que tienen sentimiento de pertenencia? ¿buscaremos unos «referentes» que nos ayuden a comprender mejor a los posibles fragmentos de población?

En una sociedad dinámica no podemos usar siempre el mismo patrón. La misma estructura social cambia. Castel¹ explica que en la existencia social hay cuatro modalidades, que van desde un polo de autonomía, a un polo de dependencia; de un polo de estabilidad, a un polo de turbulencia máxima, a lo que llama «zonas de turbulencia social», según el «grado de cohesión», que viene expresado por la intersección de dos ejes:

- El eje en relación con el trabajo.
- El eje relacional.

El trabajo y las relaciones personales, son los dos medios que tiene, según este autor, el hombre actual, para integrarse en la sociedad. A través del trabajo cuya expresión máxima es el empleo estable, se consigue la integración, el extremo opuesto es la ausencia de trabajo que lleva a la no integración, a la marginalidad. El eje relacional expresa la inserción en la sociedad y se consigue a través de las redes sólidas de sociabilidad, cuya ausencia provoca el aislamiento social.

Las cuatro situaciones posibles, combinado el grado de integración y el de inserción son, siempre según Castel:

- a) *Zona de integración*: significa tener garantías de trabajo permanente y posibilidad de movilizar soportes relacionales sólidos.

¹ Castel, Robert: *Face à l'exclusion*, Esprit, Paris, 1993.

- b) *Zona de vulnerabilidad*: en la que hay precariedad en el trabajo y fragilidad relacional.
- c) *Zona de desafiliación*: hay ausencia de trabajo y aislamiento social. La precariedad económica está abocada a la indigencia, la fragilidad relacional, al aislamiento.
- d) *Zona de asistencia o dependencia*: no hay trabajo, pero hay fuerte inserción social obtenida por un apoyo relacional.

A estas zonas añade la existencia de «bolsas de pobreza y asociabilidad» que dan lugar al llamado «cuarto mundo».

Volviendo a nuestra Comunidad ¿puede haber sentimiento de pertenencia si no hay integración e inserción? En la expresión Comunidad ¿incluimos también a la población en proceso de «desafiliación» o a la «excluida»? ¿Tenemos en cuenta los «procesos de precariedad» cuyo límite extremo es el «vagabundeo»?

Aumentar la «zona de asistencia» ¿es la solución?

Ante un proyecto comunitario o ante un plan de intervención en una situación individual, estas zonas pueden ser un buen «referente». Este «referente» que podríamos llamar teórico, nos puede ayudar a conseguir otros más concretos y necesarios para actuar, por ejemplo: si la persona/s tiene consciencia de que forma parte de un grupo de población determinado, si se siente vinculado a él de forma permanente o si lo siente como una situación transitoria.

El T.S. ante esta variedad de situaciones sociales, y personales, no necesita ser una enciclopedia, ante todo necesita tener clara su identidad profesional y personal. «Referentes» básicos para intervenir en situaciones vividas por seres humanos.

En toda intervención profesional tienen que estar muy claros el «objetivo» y el «objeto» del Trabajo Social. Estos no varían con las circunstancias. Este «referente» hace que nos sintamos todos miembros de una misma profesión a través del tiempo y, a pesar, de la pluralidad de las técnicas utilizadas.

La formación de los futuros TT. SS. debe proporcionar elementos para despertar la imaginación y la creatividad, la capacidad de hacer hipótesis y de indagar. La investigación aplicada, aún la más sencilla, es un buen instrumento. De esta manera, la dificultad se convierte en interés y la angustia por lo desconocido, puede transformarse en curiosidad intelectual.

Los puntos de apoyo de esta formación son los conceptos claros y los valores que enmarcan la actuación, sin los cuales,

es muy difícil mantener el equilibrio para poder ayudar un ser humano a otros seres humanos.

La «ayuda» es la función principal del Trabajo Social. Hay que valorizar o revalorizar el significado del «ayudar». Significado rico en contenido y expresión del valor de la relación humana. Significa «estar al lado del otro», intentar comprenderle, sentir con el/ella, ellos/ellas, utilizar la «empatía» como medio de crecimiento. En realidad, reflexionar, analizar, clarificar, decidir juntos, qué se puede hacer en la situación vivida, con el fin de que los «ayudados», puedan ser sujetos de su propia vida. Reconociendo los límites que tiene toda persona humana, incluido el T. S.

Este modo de actuar no se improvisa, el T. S. debe experimentarlo durante su período de formación. Su aprendizaje debe seguir el mismo método que su futura actuación profesional. La supervisión es el gran método pedagógico para conseguirlo.

La relación supervisor-supervisado debe ser imagen, no igual, de la futura relación T.S.-cliente o usuario. Si el estudiante no es ayudado, no ayudará, en el sentido más rico y positivo de la palabra. El aprendizaje debe ayudarle a crecer como persona y como profesional.

Si aceptamos que la relación es básica en Trabajo Social, llegaremos a la conclusión de que los «recursos» más importantes, de los que dispone el T.S., son su propia persona y su personalidad. Con ellas se aproximará a la realidad, escuchará, mirará, elegirá los métodos, las técnicas para intervenir (y planteará objetivos a alcanzar).

El contacto directo con situaciones individuales o colectivas difíciles, conflictivas o carenciales, exige equilibrio y fortaleza. Hay que tenerlo en cuenta en el período de formación.

Si insistimos en la relación no es sólo porque es la base del Trabajo Social, sino también, porque en la sociedad actual cada día hay más soledad. Mucha gente está sola y mucha gente se siente sola. Muchas de las situaciones que se plantean al T.S., tienen mucho que ver con la incomunicación, la falta de información, la falta de espacios que suplan las redes sociales primarias, la falta de capacidad de reconocimiento del otro, de su dignidad como ser humano.

Recogemos como apoyo a la idea de la importancia de la relación, la opinión expresada por Manuel Castells, sociólogo y

catedrático en Berkeley, en una entrevista publicada en *La Vanguardia* del 11/3/2000, en la que dice:

«Esta sociedad es una sociedad de individuos en la que se están disolviendo las instituciones sociales. Por consiguiente, las nuevas formas de relación social que existirán y se desarrollarán van a ser construidas por estrategias individuales. El hecho de que sean individuos con valores éticos y solidarios o sean personas descaradamente agresivas y competitivas va a prefigurar no sólo la felicidad de esas personas, sino que tipo de instituciones vamos a crear en el siglo XXI. Por tanto, la ética, la solidaridad y el humanismo son más importantes que nunca. Ha de ser una sociedad de personas y de redes entre personas, no de instituciones.»

El incierto acontecer en el Trabajo Social. Logros, vacíos y proyectos

TERESA ZAMANILLO

PROFESORA TITULAR E.U. TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Como expresa el título, esta comunicación pone de manifiesto sus logros, los vacíos y los proyectos que, a juicio de la autora, enfrenta el Trabajo Social. Entre los primeros se destaca, junto con los Servicios Sociales, haber contribuido a aumentar la cohesión social y a disminuir la desigualdad social. El Trabajo Social contribuye, además, a la construcción de la sociedad civil con sus proyectos de acción comunitaria. Las relaciones entre los Servicios Sociales personales y el Trabajo Social, tema que también se analiza someramente en este trabajo, son de intensa coparticipación, compromiso y necesidad mutua. Contribuyen así a las exigencias de una sociedad democrática, esto es, una sociedad integrada.

Sin embargo, todavía nos encontramos con algunos vacíos que han de tornarse en proyectos. Si del vacío se toma conciencia de la necesidad de una acción comunitaria más extensa, crítica y participativa, el Trabajo Social tiene un inmenso horizonte por delante: luchar por un nuevo orden en coparticipación y corresponsabilidad con el Estado, comprometiéndose también con la sociedad civil. Experiencias hay. En este trabajo se señalan. No hay más que salir de las fronteras marcadas a veces con estrechez.

Palabras clave: complejidad, capturar relaciones, tarea crítica, corresponsabilidad, coparticipación, compromiso, promoción educativa, ética participativa.

El incierto acontecer en el Trabajo Social. Logros, vacíos y proyectos



Teresa Zamanillo

Esta conferencia es una síntesis de los trabajos que me han sido encargados con el mismo título desde el I Congreso de Madrid realizado en Junio de 1996. Y ante esta nueva demanda sobre el pasado el presente y el futuro del Trabajo Social no puedo evitar plantearme varias preguntas que formularé seguidamente para que cada cual las responda como quiera. Porque lo que más me llama la atención es que en estos días en los que todo nos invita a la desmemoria y a apuntarse a la última técnica o modelo, los trabajadores sociales estemos preocupados por «el recuerdo de un olvido». Por todo ello me pregunto: ¿qué sucede en Trabajo Social que siempre hay un deseo de alcanzar el tiempo?, ¿es una necesidad de lograr la comprensión de los acontecimientos para controlarlos?, ¿es una propuesta de evaluación para proyectar innovaciones?, ¿hay detrás de ello la frescura y vigor de una profesión muy joven?, ¿Es el deseo de captar la esencia y volver a los orígenes para rescatar del olvido el horizonte utópico, aquel que creó los cimientos del Trabajo Social?, o ¿es la necesidad de evitar la repetición de prácticas desacertadas, rellenar los vacíos y elaborar proyectos?. Todas estas preguntas, que no pretendo responder en este espacio, me han servido para construir el título de esta comunicación. Porque existir es arriesgarse, nada está escrito de antemano, el futuro se construye entre la libertad y las tinieblas y lo incierto es lo único cierto. El conocimiento no tiene sentido sino se puede proyectar en el futuro. De ahí que todo se realice en esa dualidad humana que para Lledó consiste en «ser y ser consciente de ese ser, lo que implica un elemento práctico

que transforma todo conocer en conocer algo desde algo y para algo» (1994). Creo que este es el deseo de todos los que ahora nos esforzamos por construir una disciplina que sirva a los intereses de la intervención social.

He rehuido remitirme a especulaciones asentadas en la experiencia de un campo que me es tan familiar, porque de esa manera bien podría ser tachada de un subjetivismo acientífico. Por ello, además de las observaciones que he acumulado a lo largo de varios años en mi contacto con trabajadores sociales de toda España, me he servido de material empírico extraído fundamentalmente de unos cuantos números tomados al azar de la revista de Barcelona, *RTS*, de la de Salud, y la que edita el Ministerio de Asuntos Sociales, Cuadernos de Acción Social, la revista del Colegio de Madrid, así como de los tres últimos congresos de Trabajadores Sociales. El Congreso de Oviedo (1988) lo utilizo como la fecha que demarca la territorialidad propia del Trabajo Social en su deseo por emanciparse de la disciplina de Servicios Sociales a la que había sido subordinada y confundida, tanto en su objeto como en su campo, en la década anterior. Independencia que se consolida en el Congreso de Barcelona en 1992 y continúa en el de Sevilla en 1996.

El Trabajo Social, al igual que todo fenómeno o acontecimiento, está incrustado en un sistema y contexto sociohistórico que le da significado y le condiciona, asignándole una herencia de la que es difícil sustraerse. Cabe eso sí, hacer el esfuerzo del psicoanálisis: meterse dentro del armario para ordenarlo y guardar lo que sirve, así como tirar lo que no sirve. Este es el ejercicio que me propongo hacer en esta comunicación. Por ello, a continuación señalo las tesis que van a guiar la línea discursiva del tema. Ésta está dividida en varias proposiciones que hacen referencia al Trabajo Social y a los Servicios Sociales y a la relación entre ambos elementos. Después de este ejercicio de orden en el armario paso a exponer las relaciones entre Trabajo Social y Servicios Sociales, la complejidad de este escenario y de la nueva organización social que nos plantean algunos desafíos y concluir con mis reflexiones sobre Trabajo Social y Ética civil. Puesto que la historia tiene sus escondrijos que permiten construirla en un ir y venir sin la limitación de las ataduras metodológicas que constriñen la libre asociación, no presento un análisis lineal ni exhaustivo. El método que he empleado es pues el de la

libre asociación de ideas. Ni qué decir tendría que me hago responsable de todas las opiniones aquí vertidas, ya que a pesar del evidente esfuerzo en la objetivación ningún análisis está desprovisto de la subjetividad, por otro lado ineludible y necesaria.

1. Aciertos, errores y constantes. Un balance equilibrado

En los años setenta, España sale de una larga dictadura política marcada fundamentalmente por una característica constante: la intervención del Estado en un largo período ha variado de la Beneficencia Pública a la Asistencia Social desembocando, a través de un movimiento de reformas importantes durante la transición, en el nuevo régimen de los servicios sociales. Según Demetrio Casado el período anterior se caracteriza por un pluralismo orgánico e institucional que no respondía a una política de descentralización institucional. Por el contrario, el Estado estaba montado sobre administraciones paralelas basadas en una política de tolerancia por conveniencia de la iniciativa privada, siendo el resultado un auténtico caos en el sentido negativo del término. Su interpretación de aquel escenario es la siguiente: los bloques institucionales se corresponden con importantes sectores de fuerzas institucionales y sociales soportadoras del régimen de Franco cuya acción asistencial y de servicios sociales cumple una función de legitimación de posiciones dominantes (1979).

Hoy podemos hablar de un cambio de estado verdaderamente importante —de la dictadura a la democracia— que ha permitido una mirada ideológica e institucional de los problemas sociales muy diferente. Ello supone que son muchos más los agentes sociales que se han incorporado al campo de la acción social y están contribuyendo a su formación y desarrollo.

Desde la perspectiva del Trabajo Social cabe adelantar que el Estado de Bienestar y la consolidación de la profesión de Trabajo Social han supuesto un avance cualitativo tan importante en la intervención de la pobreza —aunque no en los resultados deseados en resolver las desigualdades— que no admite dudas sobre la necesidad de seguir explorando nuevas vías que den respuesta a la incertidumbre y crisis que hoy se plantea la sociedad. Bajo mi punto de vista, la institucionalización del Trabajo Social como pro-

fesión y, su correlato, los Servicios Sociales, supone un progreso en la historia de las relaciones sociales. Progreso, entendido éste como evolución hacia sistemas sociales más complejos. Y progreso también en el sentido ético, es decir, de las leyes que regulan la conducta de los sujetos entre sí.

Entre sus aciertos se puede decir que el Trabajo Social ha contribuido al aumento de la cohesión social en estos últimos años de una forma notable, tema que desarrollé en un trabajo publicado por Tecnos en la obra colectiva *Pros y contras del Estado de Bienestar*. Mas de cara al ejercicio interno de la profesión son muchas las dificultades con las que se encuentra y que serán objeto de las próximas proposiciones.

La reflexión de los documentos que he leído estos días me conduce a elaborar la primera de las hipótesis: el Trabajo Social, junto con otros actores e instituciones que han concurrido en la planificación de la acción social, ha hecho muchas obras en el exterior desde los años ochenta. Algunas de estas conquistas son las leyes de servicios sociales, el Plan Concertado, los centros de asistencia primaria, etcétera. Pero, precisamente por eso, creo que actualmente se encuentra con un cierto vacío en su interior; en una situación de inquietud, insatisfacción y frustración muy importantes, debido a una falta de filosofía o dirección que guíe sus planteamientos metodológicos. Esta situación de crisis puede ser un laberinto creador o puede conducir hacia la inercia del sistema reflexivo fundamentado en la tecnocracia y la burocratización de sus funciones.

Presumo que en los últimos años, ha habido más preocupación por alcanzar un status para la profesión que por aumentar el conocimiento para ponerlo al servicio de los grupos mas desfavorecidos y contribuir a su autonomía. Hoy se está haciendo un esfuerzo en formación que parece apuntar a este segundo objetivo, problema que tenderá a resolverse cuando se tenga acceso a la licenciatura, ya que de esta forma se acomete simultáneamente una cuestión muy legítima de status y de formación.

Pero todavía la asincronía entre la Universidad y el campo profesional está siendo verdaderamente alarmante, excepto en grupos muy selectivos. En efecto, a pesar de que en esta última década se ha producido la mayor parte de la teoría frente a otros tiempos, el rumbo que está tomando el Trabajo Social últimamente —y que no parece dar signos claros de evolución por el

momento— es el de un creciente burocratismo y tecnocracia que aleja a los trabajadores sociales de su origen. Son algunos los observadores que han señalado este problema, entre los que me encuentro.

De la misma manera se sigue apreciando en los trabajos dedicados al campo una constante, a saber: la descripción de experiencias o de hechos desprovista, incluso en las conclusiones, de una evaluación analítica que oriente la elaboración de hipótesis y proporcione así conceptos sensibilizadores que ayuden a la investigación. Los profesionales del Trabajo Social transmiten los fenómenos propios de su campo como una lista de problemas en la que se pretende demostrar que la lógica de los hechos es suficiente por sí misma para argumentarlos. De esta forma, el vacío de contenidos se hace más patente. Porque los hechos sólo pueden explicarse en su relación unos con otros, ver la «pauta que conecta», en palabras de Bateson, no describiéndolos de un modo realista y desconectado de algún núcleo de conocimiento fundamental; y porque pensar, como dice Panniker, es capturar relaciones, no cosas en sí.

Esa necesidad de dar cuenta de lo «real», como si la realidad tuviera alguna propiedad mágica que la permitiera mostrar su verdad, es una característica fundamental de los trabajadores sociales, que explica su necesidad de controlar «la realidad» más que la de comprenderla. Muestra también la dificultad que tienen los profesionales para resistir la incertidumbre y el caos. «Cuando uno quiere permanecer estrictamente “científico” termina por no hacer otra cosa que compilar datos. ¿Pero qué es un dato? Es imposible poner la linde entre un hecho y la interpretación de un hecho», dice Panniker (1989).

Sigue sucediendo lo que Amaya Ituarte señalaba en el Congreso de Oviedo:

«Aceptamos un método científico como algo que nos viene de fuera y lo aplicamos de forma no científica. Utilizamos unas técnicas que hemos aprendido y creamos unos instrumentos, pero sin preguntarnos si lo hacemos de acuerdo a unos criterios científicos. Tenemos miedo de enfrentarnos a nuestras propias dudas y ello nos provoca inseguridad profesional.»

«No nos planteamos que el problema de la ciencia nos atañe directamente y caemos en un mero practicismo mecanicista que sólo

produce frustración e insatisfacción. Y a la larga el aniquilamiento de una profesión.» (1988: 155-156)

En la lectura de los congresos se observa una constante, a saber, los problemas de identidad profesional. En las actas del Congreso de Oviedo se pueden leer cosas como las siguientes:

«La bibliografía publicada en España sobre el Trabajo Social es escasa. Nuestra profesión está falta de documentos que analicen nuestra práctica; dificultades y logros de los Trabajadores Sociales.»

Se destaca también la ya manida «inexistencia de teoría propia» y «la imprecisión de los términos» que se utilizan, que por otro lado es real, para terminar considerando «que parte de la responsabilidad de todo lo dicho anteriormente la tenemos los profesionales, ya que hemos estado luchando más por buscar nos un “sitio” propio dentro de las distintas áreas del Bienestar Social o un servicio donde poder desarrollar nuestros objetivos y contenidos profesionales que por introducir cambios y concretar los contenidos de nuestra profesión».

Otra comunicación habla de la «dificultad, casi angustia» (...) que se «experimenta ante las preguntas de ¿cuál es vuestro trabajo? ¿cómo lo hacéis?», razón por la cual es urgente avanzar en definir la profesión y los principios que la inspiran «para que todos tengamos claro que no somos meros instrumentos en manos de los políticos», unificar la metodología «propia» del Trabajo Social, así como la documentación «para que podamos llegar a hacer estudios científicos y serios sobre la realidad, su evolución y tendencias y a partir de ahí poder responder con las intervenciones adecuadas».

Al hilo de esto último, quiero señalar otra constante: la de la dependencia de los políticos a los que se proyectan muchos de los problemas que se tienen en el ámbito puramente profesional. En otro lugar señalaba lo siguiente: las instituciones del sistema de bienestar social en España —tardío, débil y de baja protección social como los de todos los sistemas meridionales— adolecen de muchos problemas que han sido analizados por varios observadores. También el sistema judicial y el de salud, entre otros. Pero, sabida la estrecha identificación y excesiva dependencia que tienen los trabajadores sociales de los políticos de quienes van a la zaga y a quienes achacan

su falta de innovación, eso no debería impedir que los profesionales acometieran una tarea crítica en un esfuerzo de diferenciación del sistema que les legitima. Para ello se necesita ejercer su reflexión sobre ambos elementos diferenciados: los propios profesionales y el sistema político administrativo. Este es un ejercicio que en términos de Giddens se denomina de «reflexividad institucional» muy propio de los trabajadores sociales originarios que se ha perdido en los últimos treinta años.

Para terminar estas proposiciones paso a definir el Trabajo Social bajo la perspectiva de la escuela crítica por la que he optado desde hace años: el objeto del Trabajo Social como disciplina son los fenómenos de *malestar psicosocial* debidos a los problemas de desarrollo de las oportunidades vitales necesarias para el crecimiento de los individuos en situaciones de pobreza, privaciones morales sociales y culturales, dependencia, marginalidad, desviación social y cualesquiera otras que les impidan la realización de su autonomía personal y social (T. Zamanillo 1992).

La tarea que se propone el Trabajo Social como profesión es la de contribuir a disminuir las desigualdades e injusticias sociales, dar a conocer las oportunidades que los grupos sociales tienen a su disposición, motivar para tener acceso a esas oportunidades, y favorecer en las personas, familias y grupos sociales el desarrollo de las respuestas emocionales, intelectuales y sociales necesarias para que puedan aprovechar y participar de esas oportunidades sin que tengan que renunciar a sus rasgos personales, culturales y de origen.

Por su parte, los servicios sociales, como sistema de actividades que tienden a compensar las necesidades básicas o a garantizar una mejor distribución de los bienes públicos, forman el sostén organizativo, técnico, asistencial y administrativo más importante para el logro de esos fines (A. Redondo de la Serna, 1985).

En lo que sigue me dispongo a analizar determinadas cuestiones que han contribuido a mantener una cierta confusión entre ambas materias. Queda implícito que en todo la comunicación me voy a referir a los servicios sociales en sentido restringido, es decir a los denominados servicios sociales personales.

2. Trabajo Social y Servicios Sociales

Las relaciones del Trabajo Social con los servicios sociales merecen algunas consideraciones adicionales. El Trabajo Social en nuestro país ha tenido una larga y estrecha vinculación con las fuerzas religiosas, cualquiera que fuera el color de su ideología, y ha seguido, como es obvio, la evolución socio-política de los acontecimientos históricos. No es hasta la instauración del régimen democrático cuando el Trabajo Social puede comenzar su proceso de emancipación de influencias ajenas a sus objetivos profesionales. Mas, durante un tiempo, su estrecha identificación con los servicios sociales ha repercutido, no sólo en la imagen profesional, sino también en el conocimiento de la disciplina, contribuyendo de este modo a crear una importante confusión entre ambas disciplinas.

La concepción del objeto del Trabajo Social, como *las necesidades sociales en relación con los recursos aplicables a las mismas*, ha alimentado esta confusión y ha producido un tipo de profesionales dedicados, en su inmensa mayoría, únicamente a la información y gestión de recursos. Si se tiene en cuenta, además, que durante los últimos diez años el campo de intervención y de contratación ha sido el sector público, la imagen profesional se ha reducido y desdibujado considerablemente. La dirección de este proceso ha venido marcada por el movimiento instituyente del sistema de los servicios sociales. Este modo de representación del hacer profesional y la confusión aludida exige un análisis profundo que está aún pendiente. A partir de los dos últimos congresos nacionales de Trabajo Social (Oviedo, 1988 y Barcelona, 1992), comenzó una importante dinámica interna que pugna por definir los distintos campos y lograr así una complementariedad diferenciada. A ello ha contribuido el reconocimiento de la carrera en estudios universitarios.

No obstante, el tiempo de confusa y complaciente amalgama entre ambos viajeros —Trabajo Social y Servicios Sociales— no ha sido estéril. Para la mayoría de los analistas es indudable que el Trabajo Social ha contribuido, con su vasta experiencia en el campo de la acción social, a consolidar el sistema de servicios sociales, lo que de por sí constituye un hecho notable si se tiene en cuenta que en nuestro país no existían profesiones, a excepción de la de los trabajadores sociales, adecuadas para esta

aventura. Natividad de la Red, profunda y sagaz observadora en este campo, señala algunas de las aportaciones y de los retos que se plantean entre ambas esferas. Resumiré a continuación algunos de ellos.

Por un lado, los trabajadores sociales aplican las políticas sociales a la realidad social al traducirlas en proyectos operativos, mientras que por otro lado proporcionan indicadores para la configuración y el cambio de esas políticas. En cuanto al primer punto, se reconoce al Trabajo Social «una notable aportación teórico-práctica, contribuyendo al avance de unos *servicios sociales más abiertos*, en interacción con el ambiente y más adecuados a las necesidades de personas y grupos a los que ha de responder todo sistema de Bienestar Social». El segundo aspecto es cubierto porque los trabajadores sociales «colaboran en la selección de criterios de bienestar y en la priorización y concreción de la política social, desde la sistematización de datos y estudios técnicamente fundamentados». (1992: 90)

Este segundo punto ha sido estudiado también por Marià Casadevall y Joseba Ruiz bajo el concepto de *visibilidad de la pobreza* y su aplicación a las «estrategias comunicacionales como un elemento más de la lucha contra la misma». Para las autoras este concepto «diseña y orienta la divulgación de informaciones, la transmisión e intercambios de experiencias y el desarrollo de valores de solidaridad y cooperación». Promover la visibilidad es un objetivo del *Programa Onyar Est del Tercer Programa de Lucha contra la Pobreza* en Gerona, emprendido por la Comisión de las Comunidades Europeas para los años 1989-94. La visibilidad es lo opuesto a la opacidad. Así pues, se persigue romper el silencio que envuelve a la pobreza, ahogada en una sociedad que valora el éxito personal y niega todas las conductas y criterios que entren en colisión —real o simbólicamente— con las pretensiones individuales de ascenso social. (1992: 100-106)

En conclusión, las relaciones entre los servicios sociales personales y el Trabajo Social son de intensa coparticipación, compromiso y necesidad mutua. En el estado de la evolución organizativa actual es difícil, si no imposible, la ausencia de uno de los dos elementos para la vida del sistema de bienestar. Para Sebastián Sarasa, por ejemplo, una de las funciones primordiales de los trabajadores sociales es «su papel de mediador entre las necesidades que sienten los usuarios y los requerimientos

normativos que impone la organización». Además de este papel, cumplen otro de «mediación comunicativa» en su gestión. En efecto, captan las demandas que han de atender y, si bien es cierto —dice— que los profesionales no actúan con todo el distanciamiento requerido para una relación profesional objetiva, y sus datos pueden estar sesgados por los valores y los prejuicios, no es menos cierto que son portadores de una información útil para la pervivencia de la organización y para su mejor adaptación a las necesidades de las gentes. Aun con todo, son datos «más cercanos a la realidad cotidiana que aquellos aportados por las estadísticas o por grupos de presión que defienden intereses ajenos a los usuarios de los servicios». (1992: 158-159)

Este es el escenario de los servicios sociales públicos. Pero los trabajadores sociales no actúan únicamente en la administración pública; también prestan su servicio profesional en el ámbito de la iniciativa privada, asociaciones diversas, ONG, etcétera, contribuyendo así a la creación de un tejido social plural y diverso. Es la apuesta por la construcción de una sociedad civil fuerte, que exige necesariamente una sociedad integrada. Pero no hay posibilidad de construir una sociedad civil fuerte si no es contando con el protagonismo de los distintos actores. Así lo ha entendido un sector importante del Trabajo Social y por ello ha venido desarrollando su acción en esa línea: la de desarrollar experiencias de participación comunitaria a fin de contribuir al crecimiento de una sociedad civil cohesionada.

Las reflexiones que aporta un artículo de Alvarez Aura, trabajador social, sobre una *visión interdisciplinar de la dinámica comunitaria* nos proporcionan las claves del pensamiento del Trabajo Social en esta materia y sirven de marco teórico para la práctica.

Para A. Aura es necesario «un acercamiento entre sociedad política y sociedad civil; el camino para alcanzarlo pasa por potenciar una política asociativa, basada en un modelo de cultura de la participación que dinamice las distintas instancias socializadoras como la familia, la escuela, el ámbito laboral... Hablamos —dice— de optimizar las redes interrelacionales que favorecen la confluencia del poder político y la sociedad». Mas el debilitamiento de los vínculos comunitarios, es hoy al menos, una amenaza, si a ello se une la construcción corporativista de la sociedad. Por todo ello, A. Aura centra la polémica en tres

dimensiones que definen y engloban lo que se entiende por sociedad, a saber: «la sociedad civil, constituida por las voluntades privadas de los ciudadanos y agrupaciones; la sociedad política, que es la esfera del poder y la autoridad legitimados a través del Estado, y la sociedad comunitaria que integra una visión dinámica y creativa del tejido social, formada por toda una serie de necesidades y aspiraciones compartidas». (1990)

El autor señala también que falta un amplio debate colectivo que implique a los distintos niveles de administración y de sectores sociales para revisar los criterios que llevan a considerar la participación ciudadana como algo necesario. Es importante, además, definir los modelos de intervención en la comunidad y el marco interdisciplinar que configura la dinámica comunitaria, ya que, actualmente, dice, existen emergentes socioculturales y económicos, como son el trabajo precario, la nueva pobreza, la ética del triunfo social inmediato, la rivalidad insolidaria, la aparición de «peñas» lúdico-creativas sin muchas pretensiones, todos ellos, nuevos fenómenos que generan diferente sensibilidad y percepción del marco urbano y exigen mayor estudio y profundización.

3. Una complejidad sin límites

El sistema de servicios sociales de reciente creación ha venido a aumentar la ya extensiva complejidad de la organización social. Los servicios sociales se ponen en marcha para tratar de compensar las necesidades básicas de grupos sociales desfavorecidos. El enfoque de planificación social, una ética inspirada en la racionalidad instrumental y una idea tecnocrática del progreso social, junto a funciones de control social, dan contenido y unidad a la concepción ideológica de ese conjunto organizativo de centros asistenciales, unidades administrativas, gabinetes técnicos y órganos de dirección.

Los centros de servicios sociales, más en concreto, están exigidos por necesidades de planificación interna y de coordinación interinstitucional. La racionalización de los recursos obliga a la elaboración de programas que han sido diseñados desde un esquema previo de oferta, es decir, por una definición de lo que la comunidad necesita, elaborada por los propios planificadores. Este esquema facilita la tarea haciéndola más simplificada de lo

que sería en caso de que se atendieran todas las demandas aleatoriamente. Sin embargo, su puesta en funcionamiento no elimina otras complejidades de tipo organizativo, metodológico y administrativo. La intervención de otros agentes sociales como ONG y voluntariado en general, de los ciudadanos, de los equipos interprofesionales de servicios especializados, las relaciones con otros servicios generales como educación, vivienda, trabajo, etcétera, además de las que se mantienen con el aparato político, son elementos activos, órganos decisorios y dinamizadores que hacen más compleja la empresa.

La interprofesionalidad también es un elemento a destacar en la evolución de las dos últimas décadas. Otro cambio de no menor calidad ha sido la creciente integración del elemento masculino en la profesión. La extensa y amplia feminización de la profesión no habría añadido mayores beneficios al proceso de maduración.

Más allá de las fronteras profesionales podemos ver otros cambios de los que nos da cuenta el V Informe FOESSA. En sus páginas se pueden leer observaciones como las siguientes:

«En apenas unas décadas el país ha pasado por el “milagro económico”, la cristalización de una joven democracia y la descentralización en Autonomías».

Y por muy sorprendente que nos parezca hoy se puede asegurar que «España ocupa un lugar en las sociedades posindustriales, posmodernas o posmaterialistas, en el sentido expresado por Daniel Bell, donde las relaciones económicas o de propiedad, aunque ocasionan todavía sus propios conflictos, no son el centro vital de conflicto de la sociedad». Es evidente que esta última afirmación no se refiere a la desaparición de las desigualdades sociales que, lejos de haber disminuido, se ha radicalizado en las últimas décadas, como es constatable por analistas y profesionales de la acción social.

4. Una nueva organización social

Estos nuevos escenarios y otros más han creado un sentimiento de indefensión en los ciudadanos que alcanza también a los profesionales, en cuanto a las dificultades que presenta un posible manejo y control técnico en un mundo nuevo de creciente

complejidad. De forma muy somera analizaremos a continuación algunos rasgos que presenta este universo en su relación con los cambios habidos en los servicios sociales y el trabajo social.

Conviene también llamar la atención sobre los cambios que comporta el nuevo modelo de sociedad emergente y su influencia en la nueva organización del trabajo y del empleo. La revolución tecnológica supone una complejidad estructural creciente que según Castells «vendría a ser el resultado de una serie de descubrimientos científicos y tecnológicos que afectan a los procesos en mayor medida que a los productos.» No se trata de meros cambios cuantitativos, como en la revolución industrial, sino que la revolución neotecnológica implica un cambio cualitativo, un cambio cultural en la forma de relacionarnos con el medio material y social. Lo sustancial ya no serán los productos en sí sino la aparición de modelos alternativos en la organización del trabajo, los procesos de producción y la estructuración social en general y de formación socioeducativa en particular.

A continuación haremos un breve análisis de cada una de las dimensiones de la vida social, a saber, la organización del trabajo, la nueva estructura social y los procesos de formación educativa.

4.1 La organización del trabajo

La revolución tecnológica está ocasionando una profunda mutación en la organización del trabajo, es decir en la forma en que los seres humanos coordinan sus esfuerzos en los procesos de creación de riqueza. Y este cambio sin precedentes puede ya apreciarse en no importa cual sea la escala de observación en que nos situemos: la forma en que cada individuo organiza su propia actividad profesional; la forma en que las unidades productoras —empresas privadas y públicas— organizan y coordinan el trabajo de sus efectivos humanos y la forma en que las naciones concurren en los mercados que ha tiempo dejaron de ser locales para convertirse en una economía o zoco mundial.

La nueva faz productiva y social que presenta nuestra existencia sobre la tierra está mereciendo nuevas denominaciones —todas por fuerza provisionales y aún borrosas— como las consabidas etiquetas, ya al uso, siguientes: sociedad postindustrial o sociedad del conocimiento. El factor común que subyace en cualquiera de las tres escalas mencionadas —individual,

colectivo o empresarial y nacional— es el consiguiente alumbramiento de unas estructuras reticulares (ya no piramidales) compuestas por individuos y grupos humanos fuerte pero temporalmente articulados en torno a determinados conocimientos al servicio de la realización de tareas concretas.

Así, el individuo ya no ha de acudir necesariamente al lugar de trabajo, o el estudiante a la universidad; es el puesto de trabajo o los conocimientos a adquirir quienes se adentran en el espacio personal, en la residencia privada de las personas. Así también los organismos públicos y las empresas privadas están experimentando el irreversible cambio de las jerarquías por las redes.

4.2 La nueva estructura social

A pesar de que los cambios en la estructura social han supuesto una «cierta mesocratización social», en palabras de Alfonso Ortí, estos cambios no significan una «superación radical del desigualitarismo estructural», sino que «los aspectos más negativos de la desigualdad son reenviados fuera de la estructura de clases que los ha generado, de tal forma que son circunstancias en buena medida extraclasistas (ruralidad, jubilación, sexo) las que acaban relegando a determinados colectivos a las posiciones inferiores de la pirámide social».

Cabe añadir aquí el conocimiento empírico reunido por los trabajadores sociales sobre la acumulación de las diversas carencias de la población afectada que le impide tener una mínima calidad de vida. El desempleo y el trabajo en precario, las barreras culturales, los problemas de salud, la vivienda precaria, el hacinamiento, la ubicación inaccesible y desintegradora de la misma, etcétera son sólo los aspectos visibles de una realidad de vida inhumana. Los no visibles son aquellos esfuerzos a los que se enfrentan ambos, profesionales y grupos marginales, en un intento desesperanzado de antemano de hallar soluciones a sus condiciones de vida. El círculo vicioso de la pobreza hace imposible la salida. La falta de oportunidades educativas y de trabajo y la falta de aspiraciones son privaciones que crean conductas sociales y culturales que inhiben el desarrollo de los valores y las capacidades necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo social. La resignación ante lo inevitable es la respuesta mayoritaria.

Por tanto, aunque las relaciones económicas y de propiedad, como afirma el informe FOESSA, no sean el centro vital del conflicto de la sociedad, ello no significa que la pobreza haya dejado de ser un problema para las sociedades modernas. Mas al contrario, la cuestión económica ha desplazado su objeto al mundo de lo «social» habiéndose formado un nuevo campo disciplinar en el que estamos ineludiblemente comprometidos. Así, la cuestión social, a mi juicio, implica a los trabajadores sociales, no sólo en la actuación concreta de los problemas que atañen a los grupos excluidos, sino también en el análisis de la pobreza, de la desigualdad social y de la exclusión, así como en el debate sobre las políticas sociales y el futuro del Estado de Bienestar.

Además, la sociedad del conocimiento ha desplazado los factores productivos clásicos —tierra, trabajo y capital— a un nuevo modelo económico. Éstos están siendo progresivamente sustituidos por información y energía. Este nuevo modelo tecnológico hace de la información un producto y un servicio y su impacto en el empleo y en el consumo está suponiendo una revolución sin límites en la organización social, en la organización del trabajo, en la educación y en el ocio. Aunque los distintos analistas no se ponen de acuerdo, parece que las tecnologías de la información destruyen empleo no cualificado a corto plazo, y generan a medio y largo plazo empleo cualificado. En relación pues a la formación no es necesario añadir los retos que España tiene planteados de cara a un futuro inmediato. La división de la sociedad hoy ya no sólo tiene que ver con los bienes materiales y el trabajo; el conocimiento es un bien del que está excluida una buena parte de la población.

Llegados a este punto, quizás sea conveniente hacer en un principio ciertas referencias al problema de nuestra formación de trabajadores sociales, ya que de ésta depende en parte la capacidad de respuesta que tengamos para afrontar los problemas de los otros.

4.3 Procesos de formación

Un breve repaso por la historia del Trabajo Social en España, obliga a detenerse en un hecho que llama notablemente la atención al observador más ingenuo, a saber: la lentitud en la constitución y reconocimiento de unos estudios más rigurosos y

dotados de la calidad y status propios de unos profesionales que abordan problemas psicosociales de tanta complejidad.

Ya desde el I Congreso de la profesión en Barcelona en mayo de 1968, la reflexión sobre la necesidad de lograr una formación superior ocupa un espacio importante dentro de las ponencias principales. A partir de entonces el tema se convierte en obsesión para los trabajadores sociales. La decisión y el empeño por conseguir la integración de los estudios en el ámbito universitario marca un rasgo del carácter de los profesionales: la perseverancia.

Algunos otros rasgos proceden del dolor por el aislamiento que sufren unos profesionales que han de soportar una excesiva responsabilidad en cuestiones que atañen a lo político. Como defensa se observa una cierta omnipotencia. En ese mismo Congreso se puede leer lo siguiente: «Los Asistentes Sociales españoles actualmente en ejercicio somos autodidactas. Hemos tenido que hacer un esfuerzo de buena voluntad e imaginación, así como de reflexión y crítica sobre el propio trabajo, para confrontar si la actuación profesional era la adecuada». Suscribo estas mismas palabras como respuesta a muchas de las preguntas que hacía al comienzo: es ese esfuerzo reflexivo el que caracteriza a los trabajadores sociales que no es reconocido por las autoridades académicas con la dotación de unos estudios superiores al tiempo que han venido reclamándose en cada época.

Mas, con ser este un problema sin resolver en nuestra profesión, no podemos pasar por alto los procesos de formación educativa de las personas con las que trabajan los asistentes sociales, puesto que las variables de tipo educativo inciden directamente en los niveles de pobreza de los hogares. A este respecto, recordemos de nuevo las palabras de Manuel Castells: los cambios tecnológicos afectan más que a los servicios o productos que, respectivamente, se prestan o fabrican, a la forma en que se elaboran, es decir, a los «procesos». Para los analistas, estos cambios suponen en un principio una revolución cultural sin precedentes al introducir innovaciones importantes en la organización del trabajo de las personas, como se ha visto, en la distribución del trabajo y en el lugar y tiempo de permanencia en el mismo. Esta revolución tecnológica anuncia una gran revolución de la organización social, de las fronteras entre trabajo, educa-

ción y ocio, ahora imprecisas y cambiantes, decían Emilio Fontela y Lluís Racionero en 1988. Hoy esta profecía ha hecho cuerpo y nos exige, ya no sólo adelantarnos, sino tomar posiciones concretas que, como estrategias innovadoras, den respuesta a problemas de cuya existencia real depende el futuro inmediato de muchos ciudadanos. Una cuestión particularmente importante a estos efectos es la de hacer frente a programas de formación y empleo en coordinación con organismos *ad hoc*.

Porque frente a un esquema en «circuito cerrado» y lineal de formación, trabajo y descanso, propio de la sociedad industrial, estamos pasando a un esquema continuado donde la formación es el nexo conductor que une las etapas de la vida, antes segmentadas. Por medio de esta reflexión, Emilio Fontela nos advierte que la formación no debe interrumpirse nunca y que lejos de ser el diploma sea la formación considerada «como la línea de partida más que como la línea de meta», ya que «no debe olvidarse que los 3/5 de la vida transcurren fuera del trabajo y ello exige también educación».

El trabajo social ha cumplido siempre con una función educativa de primer orden a la que hoy no se puede renunciar por mucho que la especialización en el campo de los servicios sociales lleve a otros profesionales a compartirla. Me refiero con ello al objetivo pedagógico que toda profesión lleva consigo, desde el médico al psicólogo, pasando por el abogado o el ATS.

Sin embargo, no sólo es en ese sentido, que por ineludible y obvio no es necesario detenerse en él, en lo que quiero hacer hincapié. Es la promoción educativa que forma parte de los programas de trabajo social la que ha de ser acometida con la creatividad e imaginación que requiere ese mundo nuevo que nos está envolviendo atropelladamente. Así pues, son muchos los desafíos que la profesión ha de enfrentar en un futuro inmediato y a los que haremos referencia a continuación.

5. Algunos desafíos

En primer lugar, quiero señalar que desde mi punto de vista el contenido de un trabajo de promoción educativa es mucho más amplio que lo que la simple denominación indica. No se trata sencillamente de la elaboración de programas que fomen-

ten el nivel cultural de las personas, o de derivar a éstas individualmente a cursos específicos. Aquí quiero hacer una alusión a la gran laguna profesional de los últimos veinte años, la intervención comunitaria, porque creo que se hace urgente y necesario experimentar nuevas intervenciones en este ámbito que tiendan a reforzar los vínculos de las personas, para que, con su propia iniciativa, se incorporen a procesos de resolución de sus problemas comunitarios, de formación de sus líderes y de sus jóvenes, y de prevención de riesgos. Se trata de fomentar y reforzar la integración social, para que los grupos comunitarios puedan generar recursos en sí mismos que les posibiliten hacer frente a las graves desigualdades socioeconómicas y a los cada vez mayores desafíos de la sociedad en los que se ven envueltos.

Este es el trabajo comunitario que persigue un aumento de conocimiento de las poblaciones y que va de la promoción educativa a un trabajo de planificación social y de participación comunitaria conjuntamente. Planificación social, que implica a los trabajadores sociales en el diseño de nuevas políticas sociales, porque la resolución de los problemas de la pobreza no puede emprenderse sólo con la actuación profesional, el trabajo paliativo o la promoción de grupos comunitarios, para que sólo con su iniciativa y la de los profesionales se enfrenten a sus numerosos problemas. Ha de ser, a mi juicio, un trabajo social que se mueva en una línea de análisis crítico que, además de sus actuaciones concretas, dé cuenta a los planificadores sociales y a la sociedad de la acumulación de las carencias, y la relación entre las mismas, de los colectivos con los que trabaja. Esto es, hacer visible la pobreza a toda la sociedad.

El trabajo social no puede continuar yendo a la zaga de los aciertos o desaciertos políticos ¿Por qué abandonar la idea del trabajador social como *agente de cambio* como una moda que se implantó en un tiempo en el que estaba justificado por el simple hecho de rebelarse ante una dictadura? Aunque hoy no existan aquéllas condiciones políticas, la política social sigue siendo un espacio demasiado vulnerable y su cambio incierto; nada está asegurado. La necesidad de cambio es continua en toda sociedad y más en las cuestiones que nos ocupan. También se ha abandonado un trabajo social comunitario favorecedor de las necesidades sentidas por la población en pro de unos programas que no permiten muchos márgenes de actuación. Con todo

ello se ha podido ganar en eficiencia, eficacia y reconocimiento, ya que estas prácticas suponen un acercamiento a los grupos de la comunidad. Es evidente que no pueden ser desdeñados los resultados positivos de una acción que ha institucionalizado los servicios sociales y ha orientado, además, a la población hacia los canales políticos de reivindicación, mas muchas de estas actuaciones se están realizando, desde mi punto de vista, en una dirección muy tecnocrática. El papel de mediadores es necesario, pero puede alejar a los profesionales de las posibilidades de empatizar con la población sino se actúa con la debida formación que implica la maestría técnica personal adquirida en la voluntad de aportar a la población oportunidades, recursos, participación y orientación, para que puedan hacer frente a sus problemas. Creo que una rigurosa actuación profesional obliga a una experimentación del campo que señale caminos y diseñe un sistema innovador en estos procesos. Todo esto plantea una cuestión acerca del rol del trabajador social de la que me ocuparé más adelante.

Hoy la participación del voluntariado es muy activa y es potenciada por los trabajadores sociales a pesar de las resistencias que en un principio se plantearon desde algunas posturas. Esto está introduciendo un cambio relacional importante respecto a los agentes sociales públicos y un avance en la construcción de la solidaridad social. Mas no habrá transformaciones en el sistema si a la par, en el seno de las asociaciones voluntarias, no se integran personas de la comunidad o se potencian activamente asociaciones y grupos reclutados entre la población marginal que puedan ser agentes activos de la sociedad civil en coparticipación con el estado. Desde mi punto de vista, si la actuación del trabajo social no va en esa dirección, corremos el riesgo de volver al sistema anterior que en palabras de Demetrio Casado: era el sistema el que alimentaba una «política de tolerancia por conveniencia de la iniciativa privada» que suponga la continuidad de una acción asistencial, legitimadora de posiciones dominantes, en detrimento de una mayor racionalización en la corresponsabilidad con los poderes públicos.

Así pues, todos estos planteamientos obligan a cuestionarse el uso que hacemos del poder los profesionales. Esta es, a mi juicio, la cuestión candente en nuestros días y es el reto que tiene planteado el Trabajo Social. Formulado en otros términos,

la pregunta que está en pie es la siguiente: ¿contribuimos a un aumento de la autonomía de las poblaciones más pobres? Desde una perspectiva crítica autonomía es emancipación y desde otra tradicional, autonomía es autodeterminación de los individuos, respeto a su dignidad, etcétera. Pero hoy estamos todos de acuerdo, afortunadamente, en que contribuir a un aumento de la autonomía de las personas para que participen en sus cambios y en la solución de los problemas que les afectan a su calidad de vida es el objetivo fundamental de la acción profesional de los trabajadores sociales, porque sin la responsabilidad de la población y su participación es imposible lograr cambios. El método a seguir obviamente variará dependiendo de la ideología y, de la formación del equipo o del profesional. Mas ni una ni otra —la emancipación o la autodeterminación— pueden alcanzarse sin poder.

Es una cuestión también ética y filosófica del trabajo social: una modificación en las relaciones de poder ha de llevar consigo un cambio en las posiciones que ocupan los agentes sociales, por cuanto que ello supone dar respuesta a dos conceptos que se manejan en Trabajo Social desde cualquier posición ideológica que se adopte, a saber: participación e integración social.

5. Conclusiones en torno al Trabajo Social y la ética civil

Las reflexiones anteriores servirán para aproximarnos a determinados conceptos éticos que han presidido al Trabajo Social desde sus orígenes. Comenzaré por presentar las tres concepciones éticas más predominantes, aún a riesgo, como decía Ortega, de tratar la realidad a hachazos siempre que intentamos una clasificación de la misma. Sin embargo, una ética funcional, una ética del bienestar social y una ética participativa son denominaciones que explican prácticas frecuentes, cuyo contenido no suele hacerse explícito en la materia que nos ocupa.

Según esta descripción, a la *ética funcional* le importaría más el orden de la sociedad como un todo armónico. En el imaginario social hay una preocupación predominante por el orden establecido y la moral cívica de acuerdo a determinadas normas. Se trata de conseguir el consenso con la aplicación coactiva de esas normas. El punto de partida respecto a la marginalidad es

el siguiente: *hay individuos que necesitan ser dirigidos, controlados y tutelados porque están fuera del orden social*. Conseguir un orden de este tipo es tarea de unos pocos: los que dirigen, las instituciones y los profesionales delegados para estas tareas. Destaca el concepto de problemas sociales sobre el de necesidades sociales.

La *ética del bienestar* hace responsable al Estado de la satisfacción de las necesidades básicas para, así, contribuir a la disminución de las desigualdades sociales. Predomina, pues, el concepto de necesidad social sobre el de problema social. Los profesionales y las instituciones participan y contribuyen al mantenimiento del orden social haciéndose corresponsables de su equilibrio, concebido éste en su aspecto dinámico. El consenso es el resultado de la participación y de la negociación de fuerzas plurales en la escena política. La Política Social toma un protagonismo importante, aunque no suficiente por su subordinación a la Política Económica.

La concepción de una *ética participativa* supone poner en cuestión el orden establecido o, en términos de Andre Gorz, la «racionalización tal y como ha sido acometida», ya que de lo que se trata es de «modernizar los supuestos en los que está asentada la modernidad» (porque) «la crisis actual no es la crisis de la Razón sino la crisis de los motivos irracionales». (1995). Según este aserto, con el que estoy plenamente de acuerdo, el orden deseado es aquel en el que deben prevalecer los valores de justicia social, equidad e integración. Los derechos civiles deben ser ampliados al igual que la igualdad jurídica. Así, la asistencia en el caso de la pobreza involuntaria, la educación, la salud, el empleo y el salario mínimo son derechos civiles que han de ser articulados en la necesaria igualdad de oportunidades y de resultados. Sociedad civil, sociedad política y sociedad comunitaria han de compartir criterios de consenso, y la negociación, por tanto, ha de ser ampliada a más agentes sociales. Problemas y necesidades sociales pueden ser resueltos por los ciudadanos.

La ética civil nos compromete a la coparticipación y la corresponsabilidad con el Estado. Éste no puede ni debe hacerlo todo, pero sí debe posibilitar la actuación de otros agentes sociales. Esto implica a los grupos de población en la identificación de sus problemas y sus necesidades, en la crea-

ción de espacios de comunicación frente a la atomización y fragmentación crecientes. En definitiva, nos conduce a recrear una sociedad civil plural y, a potenciar el <<mundo de la vida>> para contrarrestar la excesiva influencia de las esferas económica y política. Se trata de ir creando entre todos un espacio complementario con las actuaciones de los sistemas político y económico y, también, cómo no, del dominio corporativo. Solo así, favoreciendo la iniciativa social y la participación en la adopción de decisiones, decía recientemente Rodríguez Cabrero, los ciudadanos podrán aceptar ciertas reestructuraciones en el Estado de Bienestar.

A la duda de hoy en día sobre la legitimidad del Estado de Bienestar hay que responder, a mi juicio, con una evaluación de los beneficios que se han obtenido hasta el presente. Esta tarea exige preguntarse qué objetivos persiguió el Estado de Bienestar en su momento. Fueron varios, evidentemente, pero la mayor parte de los analistas destacan dos, a saber: producir efectos redistributivos y consolidar la cohesión social. La construcción de la sociedad del bienestar está suponiendo, además, una tarea histórica de restitución de los derechos humanos, camino que se presenta como irreversible. Ese camino fue iniciado por la creación del Estado de Bienestar y hoy hemos de continuarlo entre todos, ya que no puede seguir siendo una tarea delegada. Las aportaciones del Trabajo Social desde una concepción participativa creo que son de gran valor, ya que contribuyen a legitimar formas de vida más plurales que las mal llamadas «normales», y contribuyen asimismo a potenciar formas de asociación y de apoyo mutuo diversas.

Pienso que no debemos esperar a ver qué pasa con los brazos cruzados ya que los cambios vendrán impuestos por el propio proceso de mundialización. Creo que se hace preciso y urgente adelantarse imponiendo una fuerte y profunda voluntad de cambio frente a la fragmentación social creciente de las sociedades avanzadas, generada por la expansión de la economía libre de mercado, que está incrementando el número de excluidos y sus consiguientes efectos perjudiciales. La ética participativa representa el horizonte utópico que siempre tuvo el Trabajo Social. Hoy hay más razones que nunca para no renunciar a esta filosofía.

6. Bibliografía

- ÁLVAREZ AURA, A. (1990): «Por una comprensión científica e interdisciplinaria de la dinámica comunitaria», *revista de treball social*, n.º 118, junio 1990, Barcelona.
- CAMPS, V. (1991): «Los contenidos de la ética civil», *Documentación Social*, n.º 83, abril-junio 1991, Madrid.
- CASADEVALL, M. (1994): «La participación en el proyecto Onyar-Est», *revista de treball social*, n.º 135, septiembre 1994.
- (1992): «La visibilidad de la pobreza», n.º 127, septiembre 1992, Barcelona.
- CASTEL, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*. Ed. Paidós. Buenos Aire .
- CASTELLS, M. (1998): *La era de la infomración*. Vol. 2 y 3 Alianza Editorial. Madrid.
- EMMET, D. (1971): «El asistente social y la ética», en *Trabajo Social y Valores Sociales*, EILEEN YOUNGHUSBAND (comp.), Euramérica, Madrid.
- FERNÁNDEZ CAINZOS, J.J. (1991): «Los componentes público y privado del Estado de Bienestar: Una perspectiva constitucional», en *Estado, privatización y bienestar*, G. RODRÍGUEZ CABRERO (comp.), FUHEM Economía Crítica, Madrid.
- GIDDENS, A. (1999): *La tercera vía. La renovación de la social - democracia*. Ed. Taurus. Madrid.
- (1995): *Modernidad e identidad del yo, el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ed. Península. Barcelona.
- GÓMEZ-PALLETE, F. (1995): *La evolución de las organizacio - nes*, Noesis, Madrid
- GORZ, A. (1995): *Metamorfosis del Trabajo*, Sistema, Madrid.
- Gough I. (1982): *Economía política del Estado de Bienestar*, Blume Ediciones, Madrid.
- GUISÁN, E. (1990): *Razón y Pasión en Ética*, Anthopos, Barcelona.
- HIRSCHMAN, A. O. (1995): «La Retórica de la intransigencia», *Claves de la Razón Práctica*, n.º 50, marzo 1995, Madrid.
- HOLLIS, F. (1971): «Principios y supuestos en los que se basa la práctica del Trabajo social», en *Trabajo Social y valores sociales*, Eileen Younghusband (comp.), Euramérica, Madrid.

- LAPORTA, F. J. (1992): «Ética y Política Social», en *Política Social y Estado de Bienestar*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- LLEDÓ, E. (1994): *El surco del tiempo*. Círculo de Lectores. Madrid.
- POAL MARCET, G. (1990): «El Plan Integral de Roquetes», *revista de treball social*, n.º 118, junio 1990, Barcelona.
- PANNIKER, S. (1989): *Aproximación al origen*. Ed. Kairós, Barcelona.
- REDONDO DE LA SERNA, A. (1985): «La planificación de Servicios Sociales», en *Sociología y Planificación de los Servicios Sociales*. Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.
- RED, N. de la (1992): «El Trabajo Social en los Servicios del Bienestar Social», *VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social*, Consjo General de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1992): «Estado de Bienestar y Sociedad del Bienestar. Realidad e ideología», en *Estado, privatización y Bienestar*, ICARIA, Economía Crítica, Barcelona 1191. «Fundamentos teóricos de la Política Social», en *Política Social y Estado de Bienestar*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid 1992.
- SARASA, S. (1998): «La adaptación de los servicios sociales a su entorno», *revista de treball social*, n.º 127, septiembre 1992, Barcelona.
- (1994): «La sociedad civil en la Europa del Sur. Una perspectiva comparada de las relaciones entre Estado y asociaciones altruistas», *III Seminario de Política Social «Gumersindo Azcárate»*, Madrid septiembre 1994.
- (1993): *El servicio de lo social*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- TAYLOR, I. (ed.): *The Social Effects of Free Market Policies*, Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- TOURAINÉ, A. (1994): *¿Qué es la democracia?*, Temas de Hoy. Ensayo, Madrid.
- VVAA (1994): «Mundo Asociativo» *Documentación Social*, n.º 94, enero-marzo 1994, Madrid.
- VVAA (1989): *Crisis Económica y Estado de Bienestar*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 1989.
- VVAA (1992): *Política Social y Estado de Bienestar*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

- VVAA (1994): *Los nuevos movimientos sociales*, CIS, Madrid.
- VVAA: Los tres últimos congresos de la profesión y diversas revistas tales como RTS de Barcelona, CAS del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo Social Hoy, editada por el Colegio profesional de Madrid.
- ZAMANILLO y GAITÁN (1991): *Para comprender el trabajo social*. Ed. Verbo Divino. Estella (Navarra).
- (1992): «La intervención profesional», *VII Congreso Estatal de Trabajadores Sociales*, Consejo de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona.
- (1995): «Las construcciones sociales en el universo del trabajo social» *I Jornadas de trabajadores sociales de Almería*, febrero 1995, en prensa.
- (1997): «Bienestar social y Trabajo Social. Análisis de sus relaciones». En *Pros y contras del Estado de Bienestar*. Ed. Tecnos, Madrid.
- (1999): «Apuntes sobre el objeto en trabajo social». En *Cuadernos de Trabajo Social*. Escuela de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid, n.º 12, 1999.

Información sobre la licenciatura en trabajo social

TOMASA BÁÑEZ TELLO
PROFESORA DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Esta comunicación tiene como objetivo presentar la información sobre el proceso de solicitud de creación de la Licenciatura de Trabajo Social, así como analizar y reflexionar sobre posibles estrategias de impulso de este proceso.

Palabras clave: Licenciatura en Trabajo Social, formación, objetivos docentes, plan de estudios.

Información sobre la licenciatura en trabajo social



Tomasa Báñez Tello

1. Proceso histórico

En el tema de la solicitud de un segundo ciclo o licenciatura en trabajo social fue la organización colegial la que comenzó a trabajar en primer lugar, antes que las propias escuelas de trabajo social. Estamos hablando del año 1990, fecha en la que el Consejo, de cuya Junta de Gobierno era yo vocal de formación académica entonces, encarga a un gabinete de estudios la elaboración de una Memoria justificativa de la licenciatura en trabajo social, a la vez que inicia una serie de contactos con aquellos rectores más accesibles, dado que es el Consejo de Universidades, formado por los rectores, el órgano que tiene que aprobar la creación de las titulaciones universitarias.

Una Memoria justificativa que es enviada a todos los colegios territoriales y a las Escuelas de Trabajo Social, para su conocimiento y análisis y que finalmente se presentó en 1995 al Consejo de Universidades, del cual no se obtuvo ningún tipo de respuesta oficial.

Posteriormente, en una reunión de la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social realizada en Madrid en 1998, se decidió iniciar un proceso de trabajo para la solicitud a las instancias académicas de un Segundo Ciclo en Trabajo Social. Se acordó crear una Comisión de trabajo con representantes de las escuelas de Alicante, Barcelona, Pontificia de Comillas, Pública de Navarra y Valladolid. Esta Comisión se puso en contacto con la Organización Colegial y tras este contacto se decide crear una comisión de trabajo mixta con representantes de las escuelas y del Consejo de

Colegios. Una comisión a la que pertenece en representación del consejo Jorge Sánchez, presente en esta ponencia.

La Comisión mixta ha ido preparando documentos de trabajo que han sido debatidos en la Conferencia de directores de Escuelas y en el Consejo, hasta que finalmente se redacta una Memoria justificativa debatida y consensuada. Una Memoria que cuenta con la adhesiones de la mayor parte de las Escuelas de Trabajo Social y que será entregada de forma oficial en fechas próximas en el Consejo de Universidades.

Además la Comisión está contactando con los rectores que forman parte de la subcomisión de ciencias sociales y jurídicas de la Comisión de ordenación docente del Consejo de Universidades que es la que tiene que hacer la propuesta oficial al consejo de universidades. Algunos de estos rectores parece que tienen la idea de la licenciatura de Ciencias del Trabajo, creada hace poco, es la alternativa de segundo ciclo para los Diplomados en Trabajo Social. Una idea que es necesario aclarar, ya que la Conferencia de Directores de Escuelas la considera equívoca.

Los miembros de la comisión no son muy optimistas respecto a la aprobación del Segundo Ciclo en Trabajo Social, ya que el momento actual es un momento de cambios políticos y de elecciones a rector en muchas universidades, además de coincidir esta solicitud con otras de solicitudes nuevas de otras disciplinas.

Voy a presentaros a continuación de forma resumida el contenido de la Memoria justificativa del Segundo Ciclo en Trabajo Social, centrándome en dos aspectos fundamentales: la necesidad de este segundo ciclo y el perfil formativo y plan de estudios del mismo.

2. Necesidad del segundo ciclo en trabajo social:

Este segundo ciclo permitiría garantizar una mayor responsabilidad y, en consecuencia, una más amplia y rigurosa preparación científica y técnica de los profesionales de la acción social. Unas exigencias que se derivan de los siguientes hechos:

1. El avance en el reconocimiento de derechos sociales y la creación de sistemas de protección a tales derechos, así como la creciente importancia cuantitativa y cualita-

- tiva que, en los países desarrollados y en vías de desarrollo, tienen los asuntos que atañen a la política social,
2. El incremento de la complejidad de los fenómenos relacionados con la extensión, el mantenimiento y la elevación de los niveles de bienestar social de la población.
 3. Las dificultades de cohesión, integración y mantenimiento del vínculo social que están haciéndose patentes en muchas sociedades de final de siglo aconsejan reforzar la formación e investigación universitaria tanto en su vertiente teórica como metodológica, en todo cuanto se refiere a la protección social, los servicios sociales y la política social de forma que contribuya a ampliar y mejorar los instrumentos de análisis e intervención en este ámbito.

Por consiguiente, los importantes retos que la intervención social tiene planteados están exigiendo un incremento de los recursos humanos destinados a la investigación, así como la diversificación de las líneas de estudio y desarrollo que aporten nuevas perspectivas y metodologías más eficaces y eficientes. Como se está demostrando en muchos países donde existe para el trabajo social el equivalente académico a nuestros niveles de licenciatura y doctorado, al situarse esta formación en los niveles más altos de cualificación universitaria, se garantiza a sus profesionales la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse con mayores posibilidades de éxito a los diversos y complejos problemas que en torno al bienestar social van surgiendo en nuestras sociedades.

3. Objetivos docentes y perfil formativo

El interés del trabajo social por poner la razón al servicio de sus fines motiva que comparta, como no podía ser de otra forma, las teorías y métodos característicos de las ciencias sociales, asimismo, los problemas epistemológicos derivados de las especiales características de su objeto. Así podemos explicar la estrecha y permanente relación que el trabajo social ha mantenido con las ciencias humanas en general y con disciplinas como la política, la medicina, el derecho, la sociología, la psicología, la antropología... en particular, aunque siempre

manteniendo la especificidad de una perspectiva de análisis e intervención social que permite identificar al trabajo social como un área de saber específico en el conjunto de las ciencias sociales.

Esto explica la conveniencia de establecer una troncalidad donde las materias de trabajo social y servicios sociales tengan un espacio relevante en la formación de titulados superiores sin perjuicio de contemplar materias de disciplinas como las citadas anteriormente y que se constituyen en un referente básico para la formación de los futuros licenciados en trabajo social.

Desde estos criterios, el acceso a un segundo ciclo en trabajo social debería permitir:

- Mejorar las estrategias y fundamentos que permitan: la intervención social integral e integrada en contextos descentralizados, la planificación y gestión en las organizaciones prestadoras de servicios sociales y, por último, el impulso de la participación en el diseño de prestaciones y servicios, así como de las políticas sociales que los orientan.
- Ampliar la capacitación para la intervención cualificada que incida en el desarrollo de las potencialidades humanas y organizativas en la consolidación de la dimensión ciudadana de las personas con derechos y deberes y en el fomento de la solidaridad comunitaria con la implicación de múltiples agentes.
- Profundizar en las bases epistemológicas de las ciencias sociales que fundamentan al trabajo social.
- Ampliar los marcos teóricos y metodológicos que permitan conocer, comprender, explicar e intervenir en las nuevas dinámicas sociales relacionadas con el bienestar de individuos y grupos.

4. Articulación del Plan de Estudios

La duración de esta nueva titulación podría ser de 130 créditos, que sumados a los +/- 200 correspondientes del primer ciclo exigible para el acceso a este segundo, supondría que para obtener la licenciatura se habrán cursado, como mínimo, algo más de 300 créditos, lo que sitúa a esta licenciatura en

torno a la duración media de las existentes en la actualidad en la universidad española.

Desde la concepción multidisciplinar del trabajo social se ha elaborado una propuesta de troncalidad que suponga un reflejo de las materias básicas que tradicionalmente han conformado las enseñanzas conducentes a la formación de profesionales de la intervención social. Así, se han contemplado como troncales materias como la sociología y antropología social, psicología, política social, métodos y técnicas de investigación social, derecho, economía, servicios sociales y, como no, la propia de trabajo social. La reserva ligeramente superior al 50% (72 créditos) de los créditos de la titulación a materias troncales se ha hecho desde el criterio de garantizar un núcleo formativo lo suficientemente homogéneo como para evitar una excesiva disparidad de perfiles formativos que siempre crea confusión en el ámbito académico y profesional. Pensamos que la disposición de algo más del 40% entre materias obligatorias, optativas y de libre configuración asegura la adaptación de la titulación a las realidades e intereses de las distintas universidades españolas.

Atendiendo a lo establecido en R.D. 1497/1987 art. 3º.2 las enseñanzas de segundo ciclo

«estará dedicada a la profundización y especialización de las correspondientes enseñanzas, así como a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales»

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Trabajo social, deberán proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar que capacite para investigar, planificar, supervisar, dirigir, organizar y gestionar servicios de bienestar, e incrementar la calidad de la atención a personas, grupos y comunidades en el campo de la intervención social, los servicios sociales y la política social.

Los planes de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social se articularán como enseñanza de sólo segundo ciclo y tendrá una duración de dos años académicos (3º.4º), con una carga lectiva total no inferior a 130 créditos.

Podrán acceder al segundo ciclo (art.5º) para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social:

- a) Directamente, quienes estén en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social

- b) Quienes estando en posesi n del t tulo de Diplomado en Educaci n Social, cursen, de no haberlo hecho antes, 36 cr ditos distribuidos entre las siguientes materias:
- Teor a y Pr ctica del Trabajo Social
 - Servicios Sociales
 - Derecho (Legislaci n Social)
 - Estructura Social
- c) Quienes habiendo superado el primer ciclo de los estudios de Licenciado en Sociolog a o Antropolog a cursen, de no haberlo hecho antes, 36 cr ditos distribuidos entre las siguientes materias:
- Teor a y Pr ctica del Trabajo Social
 - Servicios Sociales
 - Derecho (Legislaci n Social)
 - Psicolog a Evolutiva
- d) Quienes habiendo superado el primer ciclo de los estudios de Licenciado en Psicolog a o Pedagog a cursen, de no haberlo hecho antes, 36 cr ditos distribuidos entre las siguientes materias:
- Teor a y Pr ctica del Trabajo Social
 - Servicios Sociales
 - Derecho (Legislaci n Social)
 - Estructura Social

El Anexo del Real Decreto 1431/1990, de 20 de octubre, sobre directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtenci n del t tulo oficial de Diplomado en Trabajo Social, contempla en la Segunda que

«Asimismo, Las Universidades podr n especificar en sus planes de estudios las horas que los alumnos deben indicar, de acuerdo con la oportuna programaci n docente, al aprendizaje pr ctico en las correspondientes instituciones»

Este aprendizaje pr ctico se ha constituido en una de las se as de identidad de la formaci n de los diplomados en trabajo social. Su argumentaci n mantiene toda la vigencia de una formaci n adecuada para la intervenci n social. En coherencia con esta filosof a, se recomienda que las Universidades, en su programaci n docente, incluyan este aprendizaje pr ctico (de campo) dentro de los complementos de formaci n que se han de cursar para el acceso a este segundo ciclo.

Relación de materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Trabajo Social

Materia	Descripción contenidos	Créditos/			Vinculación a áreas de conocimiento
		Tcos.	Pcos.	Total	
Trabajo social	Métodos y modelos avanzados de intervención en Trabajo social. Mediación. Investigación y construcción de conocimientos en Trabajo Social. Planificación, evaluación/supervisión. Desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social	15	9	24	Trabajo social y Servicios Sociales
Servicios Sociales	Modelos de Planificación y Gestión. Recursos Humanos. Técnicas y Habilidades de dirección. Gestión Integral de Calidad	8	4	12	Trabajo social y Servicios Sociales
Política Social	Planificación y Promoción del Bienestar Social. Diseño y Gestión de Políticas Sociales y Programas estratégicos. Políticas Sociales sectoriales y transversales. Tercer Sector. Política Social de la Unión Europea	6	3	9	Trabajo social y Servicios Sociales. Ciencia Política y de la Administración Sociología
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Cambios en la estructura social Española y Europea. Construcción social de la exclusión. Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional. Nuevos movimientos sociales. Valores y cambio cultural.	4	2	6	Sociología Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Sociología y Antropología Social	Cambios en la estructura social Española y Europea. Construcción social de la exclusión. Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional. Nuevos movimientos sociales. Valores y cambio cultural.	4	2	6	Sociología Antropología Social
Psicología	Nuevos instrumentos de intervención psicológica. Herramientas para el trabajo con grupos. Psicología de las organizaciones, comunitaria y preventiva. Psicodiagnósticos	4	2	6	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Derecho	Derecho sociales y ciudadanía. Derecho comunitario del bienestar	4,5		4,5	Ciencia Política y de la administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público. Filosofía del Derecho.
Economía	Estructura económica española. Interdependencia económica internacional e integración.	4,5		4,5	Economía aplicada. Fundamentos del análisis económico.

5. Reflexiones finales

Quiero finalizar mi intervención en torno al Segundo Ciclo de Trabajo Social con unas reflexiones finales, ampliando el encargo concreto de informar.

Comparto en líneas generales el contenido de la Memoria Justificativa de este segundo ciclo, pero considero que además de presentar la solicitud de su creación al Consejo de universidades, es necesario trabajar en las siguientes líneas:

1. Consolidación de la disciplina del trabajo social, es decir producir conocimientos a partir del análisis y la evaluación de experiencias de intervención, que permita disponer de los contenidos teóricos y metodológicos necesarios para poder impartir docencia de trabajo social un año más en la universidad. Ya que existe el peligro de que ese cuarto año se utilice solo para enseñar más conocimientos de otras disciplinas y no del propio Trabajo Social. Esta es una responsabilidad de los docentes del Trabajo Social, pero también de los profesionales, quienes han de colaborar para poder asumir este reto.
2. Realización de cursos de especialización en trabajo social, como títulos propios de las universidades (Postgrados, masters, etc.), que permitan continuar la formación inicial de los trabajadores sociales mientras se crea el Segundo Ciclo en Trabajo Social.
3. Contar con profesorado motivado, formado y con las titulaciones requeridas para ser docentes de una licenciatura. Es decir, licenciados y doctorados.

Con estas reflexiones he querido transmitir la idea de que la creación del segundo ciclo en trabajo social es un objetivo en el que todos debemos implicarnos: profesores, estudiantes y profesionales.

Mercedes Vilas

ENCARNA DÍAZ
TRABAJADORA SOCIAL

Ha sido y será para mí la profesora con mayúsculas. En la Universidad Laboral donde yo estudié trabajo social conocí a Mercedes.

No sé si seré capaz de, con estas palabras, transmitir todo lo que deseo reconocer de su trabajo, profesionalidad, y de su persona.

Para los alumnos de la Universidad Laboral y para mí, en este caso, era una profesora que transmitía humanidad, ternura, ensimismamiento, afectividad, sorpresa, admiración. Y con todo ello siempre su sonrisa.

En sus clases, su tranquilidad para un grupo de jóvenes nos hacía sentir justo lo contrario: inquietud. Se nos pasaban los minutos hablando de los planteamientos profesionales, sin saber exactamente cuál era el tema del que habíamos hablado. Aprendimos que todos sus mensajes y sus clases magistrales iban dirigidas a enseñarnos que lo más importante es la persona, el individuo.

La actitud, el saber escuchar, ponerse en el lugar del otro, todo eso y más era lo que nos enseñaba.

Siempre la consideramos una profesora adelantada de su tiempo, una innovadora y luchadora infatigable para conseguir traer buenos profesionales que ampliaran nuestros conocimientos en un campo específico. Sólo nombraré a Ana Hertoghe.

Fue una profesora impulsora de las técnicas de trabajo social que hoy consideramos novedosas.

Su labor como supervisora de prácticas era siempre valorada por todos los alumnos que tuvimos la suerte de tenerla como supervisora. Para mí fue una experiencia maravillosa de la que siempre saqué partido, pues logró hacer que me gustara y amara mi profesión.

Trabajó afanosamente para abrir campos de prácticas que eran difíciles por no decir casi imposibles. De esta manera consiguió que realizase mis prácticas en el Hospital Clínico de Zaragoza en el Departamento de Psiquiatría Infantil. Dirigió mi tesina de prácticas. Fue un trabajo difícil y duro. Era muy exigente con todo lo que hacíamos, pero tuvo como resultado un documento valioso del que siempre nos sentimos orgullosas.

Cuando terminé la carrera siguió siempre alentándome y reconociendo mi labor.

Todo lo que aprendí y todo lo que he transmitido como profesional se lo debo a ella.

Hoy reconocemos en este acto tu valía y la admiración que todos tuvimos por tí y ha llegado el momento de decirte:

Gracias, Mercedes.

Jornadas Conmemorativas del X Aniversario de la incorporación de Trabajo Social a la Universidad

EXCLUSION, VEJEZ Y TRABAJO SOCIAL 6, 7 y 8 de Abril. 2000

JUEVES, 6 DE ABRIL

- 8,30 hrs.** Entrega de documentación.
- 9,00 hrs.** INAUGURACION con la presencia de autoridades.
- 9,30 hrs.** 1º Ponencia «EXCLUSION SOCIAL»
Coordina: **Prof. D. Miguel Marco Fabre.**
«Consideraciones en torno a la delimitación del concepto de exclusión social»
Ponente: **Prof. D. Miguel Marco.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- 10,15 hrs.** «Concepto de representaciones sociales y exclusión»
Ponente: **Prof. D. José Ramón Bueno Abad.** Catedrático de Escuela Universitaria. Area de Psicología social. Universidad de Valencia.
- 11. 00 hrs.** «Familias pobres en Zaragoza».
Ponentes: **Prof. D. Angel Sanz y Dña. Nuria Ezpeleta.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

- 11.45 hrs.** Descanso.
- 12.15 hrs.** «El diseño de estrategias generales en la lucha contra la exclusión social».
Ponente: **Prof. D. Manuel Aguilar Hendrickson.** Departamento de Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra.
- 13. 00 hrs.** «La inserción por lo económico. Viejas frustraciones y nuevas esperanzas».
Ponente: **Prof. D. Miguel Laparra.** Departamento de Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra.
- 14 hrs.** Descanso

SESIÓN DE TARDE

- 16 hrs.** AULA A. PONENCIA ETICA Y TRABAJO SOCIAL
Prof. Dr. D. Damián Salcedo Megales. Catedrático de Etica. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Granada.
- 17 hrs.** **Dña. Paloma de las Morenas.** Trabajadora Social. Madrid.
- 18 hrs.** Descanso.
- 18, 30 hrs.** Mesa Redonda.
AULA B. PONENCIA.
Coordina: **Profra. Dña. Carmen Elboj.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- 16-18 hrs:** MIGRACION, RACISMO Y XENOFOBIA. SITUACION ACTUAL A NIVEL ESPAÑOL Y A NIVEL EUROPEO. ENFOQUES TEORICOS Y PROPUESTAS TEORICAS A ESTA SITUACION.
Ponente: **Prof. D. Ramón Flecha.** Profesor de Sociología de la Universidad de Barcelona. Director del Centro de Investigación Social y Educativa CREA de la Universidad de Barcelona.
- 16,30-18,30 h.** MESA REDONDA EXPERIENCIAS.
Modera: **Prof. D. Ramón Flecha.**
Participan: **Prof. D. José Angel Cuerda.** Ex-alcalde de Vitoria. Profesor de la Escuela universitaria de Trabajo Social de Vitoria. Universidad del País Vasco. Colaborador voluntario de la Comunidad de Aprendizaje Ramón Bajo (Vitoria).
D. Julio Vargas Clavería. Director del Centro de Estudios Gitano CEG. Miembro de CREA.

Dña. Emilia Clavería. Directora del Centro de Mujeres Gitanas.

Dña. Lena de Botton. Responsable del proyecto de Estudios Arabes de CREA. Investigadora de CREA.

VIERNES, 7 DE ABRIL

SESION DE MAÑANA.

9 hrs. PONENCIA. LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES

Coordina: **Prof. Dña. Mar del Rincón.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Conferencia: **D.Hector Maravall.** Director General del IMSERSO, Madrid. «La coordinación sociosanitaria y medidas de protección a la dependencia».

Ponentes: **Prof. D. Jose Luis Malagón.** Catedrático de Escuela Universitaria. Director de la Escuela de Trabajo Social Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. «Trabajo Social y mayores en España».

Profra. Cristelle Pirozzi. «La protección a la dependencia en Francia».

12, 30 hrs. Conferencia:

« La atención sociosanitaria en Aragón. Medidas de protección a la dependencia y participación Social».

D. Miguel Alvarez. Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Gobierno de Aragón.

14 hrs. Descanso

SESION DE TARDE.

16. hrs. AULA A.

PONENCIA: «CUIDADOS INFORMALES Y BIENESTAR SOCIAL.»

Profra. Gochone Mora. Profesora Titular de Sociología. Universidad del País Vasco.

Experiencias prácticas:

Modera: **Dña. Cruz Videgain.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Dña. Carmen Blasco, (Trabajadora Social)

Dña. Ana Carmen Sanchez (Trabajadora Social):
«Experiencia de trabajo con un grupo socioterapéutico de familiares de enfermos de demencias»

Dña. Marta Rivera. Psicóloga. Coordinadora de la Fundación de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Calamocha. (Teruel).

Dña. Carmen Tabuena. Coordinadora de programas de AFEDA.»Trabajo Social con familias de enfermos de Alzheimer

AULA B. Mesa redonda sobre JUBILACION ANTICIPADA.

Modera.: **David Pac.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Ponente: **Dña Carmen Dominguez.** Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe. (Madrid)

Mesa Redonda: EXPERIENCIAS.

Diversos participantes.

CENA HOMENAJE A LA PROFESORA MERCEDES VILAS.

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD.

(Será necesaria la adquisición del tiquet antes del cinco de abril, en la secretaría de la Escuela, c/. Violante de Hungría , 23).

SÁBADO, 8 DE ABRIL

9 hrs. PONENCIA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL

Coordina: **Profra. Dña. Tomasa Bañez.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Ponentes: **Profra. Dña. Mercedes Vilas.** Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Profra. Dña. Teresa Zamanillo. Escuela de Trabajo Social. Universidad Complutense. Madrid.

Representante de la Comisión Universitaria que ha elaborado la Memoria de la Licenciatura en Trabajo Social.

Representante del Consejo General de Colegios de Trabajo Social y Asistentes Sociales.

13, 30 h. ACTO DE CLAUSURA con la presencia de autoridades académicas y del Gobierno de Aragón.